



Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**DE LA**  
**REUNIÓN 25**

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

**XLVII Período Legislativo**

**23.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

21 de noviembre de 2018

**Ejemplar 1**

## AUTORIDADES

Presidencia: del vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani y del presidente de la Comisión A, licenciado Mario Alberto Pilatti.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

## DIPUTADOS

### Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián  
Cacault, Roberto Enrique  
Caparroz, Maximiliano José  
Domínguez, Claudio  
Du Plessis, María Laura  
Koopmann Irizar, Carlos Damián  
Lozano, Encarnación  
Menquinez, Lucía Corel  
Pilatti, Mario Alberto  
Sapag, Luis Felipe  
Sifuentes, Gloria Beatriz  
Soto, Ramón Ángel

### Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis  
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio  
Mucci, Pamela Laura  
Rioseco, Teresa

### Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco  
Quiroga, María Ayelen

### Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

### Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto  
Rambeaud, María Carolina

### Partido Adelante Neuquén (Paden)

Gallia, Sergio Adrián

### Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César  
Carnaghi, Guillermo Oscar  
Gutiérrez, María Ayelén  
Parrilli, Nanci María Agustina

### Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo  
Nogueira, Santiago Leopoldo

### Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo  
Vidal, Alejandro Carlos

### Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

### Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

### Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

### Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

### Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

## Í N D I C E

1 - APERTURA .....	1
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 – RI).....	1
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI) .....	2
3.1 - Comunicaciones oficiales .....	2
3.2 - Despachos de comisión.....	2
3.3 - Comunicaciones particulares .....	4
3.4 - Proyectos presentados.....	4
3.5 - Solicitud de licencia.....	8
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (10.41 h) .....	8
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	8
4.1.1 - Expte. D-298/16 – Proy. 9667 y ag. Expte. D-689/18 – Proy. 12 055 .....	8
4.1.2 - Expte. O-366/18 .....	9
4.1.3 - Expte. D-772/18 – Proy. 12 141 .....	9
4.1.4 - Expte. D-864/18 – Proy. 12 237 .....	9
4.1.5 - Expte. O-390/18 .....	10
4.1.6 - Expte. O-399/18 .....	10
4.1.7 - Expte. D-771/18 – Proy. 12 140 .....	11
4.1.8 - Expte. D-241/18 – Proy. 11 601 .....	11
4.1.9 - Expte. D-914/18 – Proy. 12 292 .....	12
4.1.10 - Expte. D-921/18 – Proy. 12 302, Expte. D-925/18 – Proy. 12 306 y Expte. D-938/18 – Proy. 12 319.....	12
4.1.11 - Expte. D-937/18 – Proy. 12 318 .....	13
4.1.12 - Expte. D-939/18 – Proy. 12 320 .....	14

4.1.13 - Expte. D-895/18 – Proy. 12 274 .....	15
4.1.14 - Expte. D-942/18 – Proy. 12 323 .....	15
4.1.15 - Expte. D-943/18 – Proy. 12 324 .....	15
4.1.16 - Expte. D-944/18 – Proy. 12 325 .....	16
4.1.17 - Expte. D-945/18 – Proy. 12 326 .....	16
4.1.18 - Expte. D-946/18 – Proy. 12 327 .....	17
4.2 - Homenajes y otros asuntos .....	17
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS .....	24
6 - DOCUMENTAL <i>VISTA AL SUR, LA CREACIÓN DEL OFICIO</i> (Expte. D-878/18 – Proy. 12 251).....	28
7 - REGISTRO FÍLMICO DE LA ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTOS PARA NIÑOS Y ANCIANOS (Expte. D-595/16 – Proy. 9960).....	29
8 - CANTORAS CAMPESINAS DEL NORTE NEUQUINO (Patrimonio cultural inmaterial) (Expte. E-50/18 – Proy. 12 052) .....	30
9 - CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL NEUQUINO (Expte. E-51/18 – Proy. 12 053) .....	31
10 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2806 (Investigación y tratamiento de la celiaquía) (Expte. D-694/18 – Proy. 12 059).....	33
11 - DÍA PROVINCIAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL (23 de abril) (Expte. P-20/18 – Proy. 11 577).....	35
12 - DECLARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA EPET N.º 8 COMO PATRIMONIO HISTÓRICO (Expte. D-771/18 – Proy. 12 140).....	36
13 - TRASLADO DE INDAR S. A. (Expte. D-867/18 – Proy. 12 240).....	40
14 - DOCUMENTO ELABORADO POR LA CONFEDERACIÓN DE COMBATIENTES DE MALVINAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (Expte. P-62/18 – Proy. 12 018).....	41

15 - MARCHA DEL ORGULLO LGBTIQ (Expte. P-75/18 – Proy. 12 170).....	42
16 - NEUQUÉN, SEDE DE LA CÁMARA DE ESQUÍ Y MONTAÑA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (Expte. D-797/18 – Proy. 12 168).....	45
17 - PROYECTO ECO GOBIERNO GLOBAL (Expte. D-806/18 – Proy. 12 178).....	46
18 - INCORPORACIÓN DE MÁS PRODUCTOS ALIMENTICIOS SIN GLUTEN A LA LISTA DEL PROGRAMA PRECIOS CUIDADOS (Expte. D-763/18 – Proy. 12 131).....	48
19 - ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 197 (Expte. D-298/16 – Proy. 9667 y ag. Expte. D-689/18 – Proy. 12 055) .....	49
20 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. NATALIA SOLEDAD STORNINI COMO DEFENSORA (Expte. O-366/18) .....	51
20.1 - Votación nominal (art.197 – RI) .....	52
21 - DOCUFICCIÓN <i>CANDELARIA</i> (Expte. D-772/18 – Proy. 12 141).....	52
22 - DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES DEL MINISTERIO DE CIUDADANÍA (Expte. D-864/18 – Proy. 12 237).....	53
23 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. VANINA PAOLA CORDI COMO JUEZA (Expte. O-390/18) .....	57
23.1 - Votación nominal (art. 197 - RI).....	57
24 - DESIGNACIÓN DEL DR. HÉCTOR RAÚL CAFERRA COMO DEFENSOR PÚBLICO (Expte. O-399/18) .....	57
24.1 - Votación nominal (art. 197 - RI).....	58
25 - JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Expte. D-914/18 – Proy. 12 292).....	58

25.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	58
25.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	59
26 - RECONOCIMIENTO A LA BANDA DE ROCK MAPUCHE PUEL KONA (Expte. D-921/18 – Proy. 12 302 y ags. Expte. D-925/18 – Proy. 12 306 y Expte. D-938/18 – Proy. 12 319) .....	59
26.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	59
26.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	62
27 - DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (Expte. D-939/18 – Proy. 12 320) .....	63
27.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	63
27.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	64
28 - PUBLICACIÓN DEL LIBRO <i>ZANON, FÁBRICA MILITANTE SIN PATRONES</i> (Expte. D-895/18 – Proy. 12 274) .....	65
28.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	65
28.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	71
29 - JORNADAS HACIA NUEVOS SENTIDOS: SOCIEDAD Y DISCAPACIDAD (Expte. D-942/18 – Proy. 12 323) .....	72
29.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	72
29.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	74

30 - ANIVERSARIOS DE PASO AGUERRE, DE VILLA DEL PUENTE PICÚN LEUFÚ, DE PICÚN LEUFÚ, DE OCTAVIO PICO, DE VISTA ALEGRE Y DE RINCÓN DE LOS SAUCES (Expte. D-944/18 – Proy. 12 325).....	75
30.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	75
30.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	75
31 - ANIVERSARIOS DE EL HUECÚ, DE JUNÍN DE LOS ANDES, DE LAS LAJAS, DE RAMÓN CASTRO, DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES Y DE VILLA PEHUENIA (Expte. D-943/18 – Proy. 12 324).....	76
31.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	76
31.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	77
32 - SOLICITUD DE PRONTA RESOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN IRREGULAR DE LA TORRE PERIODISTAS I (Expte. D-945/18 – Proy.12 326).....	77
32.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI) .....	77
32.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI) .....	80

## A P É N D I C E

### Asuntos Entrados

#### Proyectos presentados

##### Conforme con los Asuntos Entrados

12 292	12 306	12 314
12 299	12 307	12 315
12 300	12 308	12 316
12 301	12 309	12 317
12 302	12 310	12 318
12 303	12 311	12 319
12 304	12 312	12 320
12 305	12 313	12 321

##### Conforme con el desarrollo de la sesión

12 322  
12 323  
12 324  
12 325  
12 326  
12 327

#### Despachos de comisión considerados

Expte. D-878/18, Proy. 12 251, Comisión **D**  
Expte. E-50/18, Proy. 12 052, Comisiones **D, A y B**  
Expte. E-51/18, Proy. 12 053, Comisiones **D, A y B**  
Expte. D-694/18, Proy. 12 059, Comisiones **C, A y B**  
Expte. P-20/18, Proy. 11 577, Comisiones **C y A**  
Expte. D-771/18, Proy. 12 140, Comisiones **D y A**  
Expte. D-867/18, Proy. 12 240, Comisión **H**  
Expte. P-62/18, Proy. 12 018, Comisión **G**  
Expte. P-75/18, Proy. 12 170, Comisión **G**  
Expte. D-797/18, Proy. 12 168, Comisión **F**  
Expte. D-806/18, Proy. 12 178, Comisión **H**  
Expte. D-763/18, Proy. 12 131, Comisión **C**  
Expte. D-298/16, Proy. 9667 y ag. Expte. D-689/18, Proy. 12 055, Comisiones **C, A y B**  
Expte. O-366/18, Comisión **A**  
Expte. D-772/18, Proy. 12 141, Comisión **D**  
Expte. D-864/18, Proy. 12 237, Comisión **C**  
Expte. O-390/18, Comisión **A**  
Expte. O-399/18, Comisión **A**



## Sanciones

Declaración 2532 (Expte. D-878/18, Proy. 12 251)  
Ley 3161 (Expte. D-595/16, Proy. 9960)  
Resolución 1019 (Expte. D-867/18, Proy. 12 240)  
Declaración 2533 (Expte. P-62/18, Proy. 12 018)  
Declaración 2534 (Expte. P-75/18, Proy. 12 170)  
Declaración 2535 (Expte. D-797/18, Proy. 12 168)  
Declaración 2536 (Expte. D-806/18, Proy. 12 178)  
Declaración 2537 (Expte. D-763/18, Proy. 12 131)  
Declaración 2538 (Expte. D-772/18, Proy. 12 141)  
Declaración 2539 (Expte. D-864/18, Proy. 12 237)  
Declaración 2540 (Expte. D-914/18, Proy. 12 292)  
Declaración 2541 (Expte. D-921/18, Proy. 12 302 y ags. Expte. D-925/18, Proy. 12 306 y Expte. D-938/18, Proy. 12 319)  
Declaración 2542 (Expte. D-939/18, Proy. 12 320)  
Declaración 2543 (Expte. D-895/18, Proy. 12 274)  
Declaración 2544 (Expte. D-942/18, Proy. 12 323)  
Declaración 2545 (Expte. D-944/18, Proy. 12 325)  
Declaración 2546 (Expte. D-943/18, Proy. 12 324)  
Declaración 2547 (Expte. 945/18, Proy. 12 326)

## Registros

### Asistencia de diputados

#### Votaciones por sistema electrónico

TG Expte. E-50/18, Proy. 12 052  
TG Expte. E-51/18, Proy. 12 053  
TG Expte. D-694/18, Proy. 12 059  
TG Expte. P-20/18, Proy. 11 577  
TG Expte. D-771/18, Proy. 12 140  
TG Expte. D-298/16, Proy. 9667 y ag. Expte. D-689/18, Proy. 12 055

#### Votación nominal

Expte. O-366/18  
Expte. O-390/18  
Expte. O-399/18

Inserciones solicitadas por el diputado Cacault (aniversarios de Paso Aguerre, de Villa del Puente Picún de Leufú, de Picún Leufú, de Octavio Pico, de Vista Alegre y de Rincón de los Sauces —[fundamentos del Proy. 12 325](#)—; de El Huecú, de Junín de los Andes, de Las Lajas, de Ramón Castro, de San Martín de los Andes y de Villa Pehuena —[fundamentos del Proy. 12 324](#)—).

## A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

## C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

*A las 10.16 del 21 de noviembre de 2018, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Señoras y señores diputados, buenos días.

Iniciamos la Reunión 25 del 21 de noviembre de 2018, correspondiente al XLVII Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los fines de establecer el quórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 20 diputados, se da por iniciada la sesión.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Es para dar el presente.

Buenos días. Disculpas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Buen día, presidente.

Es para justificar la demora de las diputadas Ayelen Quiroga y Carolina Rambeaud.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Buenos días, señor presidente.

Es para dar mi presente y justificar la ausencia del diputado Sapag, la demora de la diputada Sifuentes, la ausencia del diputado Koopmann y la demora del diputado Soto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Gallia.

Buen día.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la inasistencia del diputado Carlos Sánchez.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Bienvenida, diputada Pamela Mucci.

Invitamos a la diputada Du Plessis y al diputado Fuentes, no sé si está, estaba hace un ratito. Bueno, vamos a invitar al diputado Gallia, entonces, junto con la diputada Du Plessis a izar las banderas nacional y provincial; y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente, a ponernos de pie *[Así se hace. Aplausos]*.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bienvenido.-

Sr. FUENTES (FN). —Disculpen la demora.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias.

Vamos a dar lectura a los [Asuntos Entrados](#), por Secretaría.

## DIARIOS DE SESIONES

(art. 172 – RI)

Reuniones 8, 9 y 10 del XLVII Período Legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS  
(arts. 173 y 174 – RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-404/18: se gira a las Comisiones I, A y B.

Expte. O-405/18: se gira a la Comisión F.

Expte. O-406/18: se gira a la Comisión F.

Expte. O-407/18: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-408/18: se gira a la Comisión D.

Exptes. O-409 y 410/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Estos dos expedientes son de reserva presupuestaria para abonar juicios, donde ha sido parte la provincia.

Nosotros ya hemos tratado en las Comisiones A y B los expedientes de reserva presupuestaria. Se van a incorporar al presupuesto —como es usual—. Y lo que hemos hecho otros años es ir reservando en Presidencia los que van ingresando hasta entonces, de manera que en la próxima sesión, donde esperamos tratar el presupuesto general de la provincia, podamos incorporar también estos dos expedientes a la reserva presupuestaria.

Así que habría que reservarlos en Presidencia, en lugar de darles destino a Comisiones A y B, como es habitual.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Entonces, está pidiendo la reserva en Presidencia de estos expedientes?

Sr. PILATTI (MPN). —Es reservarlos...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Los reservamos.

Sr. PILATTI (MPN). —... no para tratarlos como asuntos reservados en Presidencia, sino tenerlos en Presidencia hasta la próxima sesión de manera de poder incorporarlos.

Así lo hicimos el año pasado.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Quedan reservados en PL (Prosecretaría Legislativa).

Expte. O-411/18: se gira a la Comisión B.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-298/16, Proy. 9667 y ag. Expte. D-689/18, Proy. 12 055:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es para dar el presente, y justificar la demora del diputado Escobar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para hacer la reserva en Presidencia y pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-366/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para hacer la reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-772/18, Proy. 12 141:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Reserva en Presidencia, también para tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-864/18, Proy. 12 237:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Reserva en Presidencia y tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-390/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Para hacer la reserva en Presidencia y también el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

*Al mencionarse las comunicaciones  
particulares, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Según lo acordado en Labor Parlamentaria, queríamos también traer el Expediente O-399/18 para tratar el pliego del doctor Caferra, aprobado el día de ayer en la Comisión A. Hacer el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración traerlo.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y hace reserva en Presidencia.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito que sea traído el despacho de comisión del Expediente D-771/18, declarando patrimonio histórico de la provincia al edificio de la EPET 8, para que sea reservado en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado sobre la ex ENET N.º 1.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, y se reserva en Presidencia.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Estamos tomando como norma que después de los despachos de comisión, aparentemente hay que pedir lo que se pretende agregar...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Son despachos, diputado.

Sr. ROMERO (FR). —No, está bien, pero este no tiene despacho de comisión porque no se reunió la comisión, no hubo cuórum.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, convendría pedirlo después, diputado, si le parece.

Sr. ROMERO (FR). —Bueno.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Lo podemos hacer así?

Sr. ROMERO (FR). —Sí, sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Es para pedir la incorporación del Proyecto 11 601, que sí tiene despacho, que fue tratado ayer en las Comisiones A y B; Proyecto de Declaración 11 601, Expediente D-241/18.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración traer el proyecto. ¿Y hace reserva en Presidencia, diputado?

Sr. CANUTO (PRO). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, se reserva.

¿Podemos levantar la mano bien, así contamos y no tenemos problemas?

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Continuamos, entonces, con las comunicaciones particulares.

### 3.3

#### Comunicaciones particulares

Expte. P-81/18: se gira a la Comisión D.

Expte. P-82/18: se gira a la Comisión C.

Expte. P-83/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Esta es otra reserva presupuestaria que lo que corresponde, que yo no lo dije bien, es que se reserve en la Prosecretaría Legislativa hasta la próxima sesión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada. Se reserva en la Prosecretaría Legislativa.

### 3.4

#### Proyectos presentados

12 292, de Declaración, Expte. D-914/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Encarnación Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Buen día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sra. LOZANO (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Gracias.

12 299, de Comunicación, Expte. D-917/18: se gira a la Comisión C.

12 300, de Ley, Expte. D-918/18: se gira a las Comisiones J, A y B.

12 301, de Comunicación, Expte. D-919/18: se gira a la Comisión G.

12 302, de Declaración, Expte. D-921/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hacemos reserva en Presidencia de este proyecto para su tratamiento sobre tablas, unificándolo a dos proyectos que van a venir después.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 303, de Resolución, Expte. D-922/18: se gira a la Comisión H.

12 304, de Comunicación, Expte. D-923/18: se gira a la Comisión E.

12 305, de Comunicación, Expte. D-924/18: se gira a la Comisión C.

12 306, de Declaración, Expte. D-925/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Para pedir reserva y la unificación con el Proyecto 12 302 para un posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia.

12 307, de Resolución, Expte. D-926/18: se gira a la Comisión J.

12 308, de Ley, Expte. D-927/18: se gira a las Comisiones B y A.

12 309, de Declaración, Expte. D-928/18: se gira a la Comisión C.

12 310, de Ley, Expte. D-929/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 311, de Ley, Expte. D-930/18: se gira a las Comisiones F, A y B.

12 312, de Ley, Expte. D-931/18: se gira a las Comisiones A, H y B.

12 313, de Ley, Expte. D-932/18: se gira a las Comisiones J, F, A y B.

12 314, de Ley, Expte. D-933/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 315, de Ley, Expte. D-934/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 316, de Ley, Expte. D-935/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

12 317, de Declaración, Expte. D-936/18: se gira a la Comisión G.

12 318, de Ley, Expte. D-937/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

12 319, de Declaración, Expte. D-938/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Es para pedir la reserva en Presidencia del presente proyecto, unificándolo con el 12 306 del bloque de diputados Movimiento Libres del Sur y con el del diputado Godoy, el 12 302. Los tres tratan sobre el reconocimiento a la banda de rock mapuche Puel Kona por su última actuación en Buenos Aires.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 320, de Declaración, Expte. D-939/18:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

12 321, de Ley, Expte. D-940/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para solicitarle a la Cámara que el Proyecto de Ley 12 070, que en oportunidades anteriores fue girado a Comisiones A y B, hemos consensuado con los autores del proyecto —el diputado Monteiro, el diputado Caparroz, la diputada Lozano y yo— pasarlo a la Comisión C.

Es un proyecto que queremos acompañar, pero nos parece que amerita un análisis en la Comisión C. Estoy hablando del Proyecto 12 070 que pretende valorizar alimentos cardiosaludables en las góndolas de los supermercados. Nos parece que la Comisión C lo tiene que analizar.

Así que estoy pidiendo a la Cámara que gire a la Comisión C al Proyecto 12 070, que ya tiene despachos de la A y de la B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción para girarlo a la Comisión C.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasa, entonces, a la Comisión C.

Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Buen día.

Sr. CACAULT (MPN). —Es para solicitar se traigan a la Cámara los proyectos 12 324 y 12 325 que tienen que ver con los aniversarios de diciembre, enero y febrero, y que queden reservados en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Entonces, traemos los proyectos 12 324 y 12 355, y se reservan en Presidencia.

VARIOS DIPUTADOS. —Veinticinco.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tres veinticinco, perdón.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias.

Es para solicitar se traiga a la Cámara el Proyecto 12 274 y se haga reserva en Presidencia.



Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.  
Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, y queda reservado en Presidencia.  
Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Es para que tome estado parlamentario el Proyecto 12 327, que es de las canchitas de fútbol de Estrella del Norte, que están haciendo un reclamo para que no los desalojen. Y hacer reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Y hace una reserva en Presidencia para...

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Moción de preferencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda reservado en Presidencia.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

Y, después, que tome estado parlamentario un proyecto que tiene que ver con los equipos interdisciplinarios. El 12 322. Eso es para que tome, solamente, estado parlamentario.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Entonces, toma estado parlamentario el Proyecto 12 322.

Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón, diputada.

Pasaría a Comisión C el anterior.

Perdón, diputada. Continúe.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 12 323. Trata sobre las jornadas Hacia Nuevos Sentidos. Sociedad y Discapacidad que se van a llevar a cabo el 3 de diciembre. Es por eso que pido, también, la reserva en Presidencia para, posteriormente, pedir un tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada, y queda reservado en Presidencia, entonces, el proyecto.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Pido que tome estado parlamentario y que se reserve en Presidencia el Proyecto 12 326. Tiene que ver con la Torre Periodistas, donde la Cooperativa de Viviendas del Periodista realizará, en el momento que puedan terminar los trámites de expropiación, que estamos también impulsando desde esta Casa, un centro cultural en las mismas instalaciones de la torre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, ponemos a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada.

Y hacemos reserva...

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Reserva en Presidencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). — ... reserva en Presidencia.

Se reserva en Presidencia, entonces.

Vamos a aclarar que el Proyecto 12 322, que es el que pidió el diputado Godoy, como es un proyecto de ley, pasa a las Comisiones C, A y B. Así aclaramos.

### 3.5

#### Solicitud de licencia

Expte. D-920/18: concedida. Pasa al Archivo.

### 4

#### ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(10.41 h)

### 4.1

#### Asuntos reservados en Presidencia

##### 4.1.1

Expte. D-298/16 – Proy. 9667  
y ag. Expte. D-689/18 – Proy. 12 055

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 9667, con despacho de las Comisiones C, A y B, por unanimidad: adhiere a la Ley nacional 27 197. Crea el Programa Provincial de Lucha Contra el Sedentarismo, Neuquén Activa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, nosotros hicimos el pedido de reserva porque se trata de una ley, y si hoy lo tratamos en general, el 5 de diciembre podríamos darle tratamiento en particular, porque podemos correr el riesgo de quedarnos sin sesión para completar el tratamiento de la ley. Ya tiene todos los despachos de comisión y sería bueno que lo tratemos en general hoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.2

##### Expte. O-366/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente con despacho de la Comisión A, por unanimidad: pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Natalia Soledad Stornini, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensora de los Derechos del Niño y Adolescente N.º 2.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Según lo trabajado en Labor Parlamentaria, era para poder tratar este pliego en conjunto con los otros dos pliegos de magistrados que asumirán, si es que se consiguen los votos en la Cámara.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día del día de la sesión del día de la fecha.

#### 4.1.3

##### Expte. D-772/18 – Proy. 12 141

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de declaración con despacho de la Comisión D, por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la docuficción *Candelaria*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

A los efectos, también, de poder tratar este tema que ya tiene despacho por unanimidad de la Comisión C, un tema, realmente de central interés cultural para la ciudad de Zapala.

Así que pedimos, por favor, tratarlo sobre tablas en esta sesión.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

#### 4.1.4

##### Expte. D-864/18 – Proy. 12 237

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de declaración con despacho de la Comisión C, por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la labor que realiza el Dispositivo de Atención a Varones del Ministerio de Ciudadanía.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas debido a que tuvo despacho por unanimidad en la Comisión C, de Desarrollo Humano y Social.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.5

##### Expte. O-390/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente con despacho de la Comisión A, por mayoría: pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Vanina Paola Cordi, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza de Primera Instancia para el Juzgado N.º 1 Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras, y Minería.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Para hacer la reserva y pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente, dado lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

#### 4.1.6

##### Expte. O-399/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente O-399/18: solicita acuerdo legislativo para la designación del doctor Caferra, Héctor Raúl, como defensor público de la Circunscripción Penal para la Unidad Operativa del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —En el mismo sentido, pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.7

##### Expte. D-771/18 – Proy. 12 140

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de ley con despacho de las Comisiones D y A, por unanimidad: declara patrimonio histórico de la provincia el edificio de la EPET N.º 8, ex ENET N.º 1 de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias.

De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento en el día de la fecha y que se incorpore al orden del día.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión del día de la fecha.

#### 4.1.8

##### Expte. D-241/18 – Proy. 11 601

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de declaración con despacho de la Comisión A, por mayoría: expresa beneplácito por la asunción de la República Argentina de la presidencia del G20 y por la realización de dicha cumbre.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Rambeaud, buen día.

Tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, presidente.

Es para solicitar el tratamiento en el día de la fecha de dicho proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Podemos dejar las manos que estamos justitos [*en alusión a la votación a mano alzada*].

Sr. CANUTO (PRO). —Es despacho, presidente, no sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Cómo? Perdón, diputada.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Este proyecto tiene despacho de la Comisión A. No sería un tratamiento sobre tablas. Estábamos pidiendo la incorporación al orden del día. [*Dialogan*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno, por eso, vamos... Usted, ¿qué está pidiendo? ¿Que tome estado parlamentario?

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Y el tratamiento en el orden del día.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Y el tratamiento sobre tablas.

Necesitamos los dos tercios.

Entonces, podemos votar, por favor, así contamos. Si tenemos los dos tercios quedaría en el orden del día, quedaría reservado.

*La votación es negativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No nos dan los votos.

Entonces, pasa al próximo orden del día.

Vamos a saludar al IFD N.º 5 de Plottier (Instituto de Formación Docente), que nos están visitando, están allá arriba.

Bienvenidas y bienvenidos. *[Risas.]*  
Continuamos.

#### 4.1.9

##### Expte. D-914/18 – Proy. 12 292

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 12 292, Expediente D-914/18, de Declaración, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino y por los diputados Rols, Gallia y Sánchez: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Jornada de Sensibilización y Visibilización de la Violencia contra las Mujeres.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Encarnación Lozano, tiene la palabra.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.10

##### Expte. D-921/18 – Proy. 12 302, Expte. D-925/18 – Proy. 12 306 y Expte. D-938/18 – Proy. 12 319

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 12 302, Expediente D-921/18, iniciado por el diputado Godoy; Proyecto 12 306, Expediente D-925/18, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Libres del Sur; Proyecto 12 319, Expediente D-938/18, iniciado por el bloque de diputados Frente Neuquino, todos proyectos de declaración referidos a la banda de rock mapuche Puel Kona.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, nos parecía importante que esta Legislatura se pronuncie y haga un reconocimiento a este grupo de jóvenes neuquinos (mapuche más que neuquino) que ha representado muy fuertemente por su compromiso social y por, también, haber podido mostrar su cultura, su lucha, su cosmovisión y su defensa del medioambiente en un escenario tan importante como fue el que se montó en la ciudad de La Plata con motivo de la presentación de Roger Waters. Un *show* que es de carácter internacional y que permitió, también, de alguna manera, mostrar lo que es la cultura ancestral de nuestra provincia representada por estos jóvenes. Nos parece muy importante si hoy podemos sacar un pronunciamiento unificando, desde ya, los tres proyectos que cuentan, también, con el aval de los integrantes de la banda que han visto con buenos ojos el hecho de que esto se vote hoy en nuestra Legislatura.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, ponemos a consideración los tres proyectos (el 12 302, el 12 306 y el 12 319) para su tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasan a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.

#### 4.1.11

#### Expte. D-937/18 – Proy. 12 318

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 318, Expediente D-937/18, iniciado por los diputados Monteiro, Quiroga, Smoljan, Rambeaud y Canuto, por el cual se autoriza al Órgano Ejecutivo municipal de la ciudad de Neuquén a contraer deuda con el objeto de financiar la ejecución de obras públicas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Monteiro, tiene la palabra.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir tratamiento de preferencia para la sesión del 5 de diciembre de este proyecto de ley que es para el desarrollo de infraestructura de la regularización de asentamientos en la ciudad de Neuquén.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración la moción del diputado.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobada la moción de preferencia para ser tratado el día 5 de diciembre.

Pasa a Comisiones. No, pasa directamente al 5 de diciembre.

Continuamos.

VARIOS DIPUTADOS. —Pasa a comisiones, si es preferencia.

Sr. MONTEIRO (NCN). —Sí.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Está pidiendo preferencia para ser tratado?

Pasa a las Comisiones F, A y B.

*Al mencionarse el Expte. D-939/18,  
Proy. 12 320, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Presidente, usted dijo que el proyecto anterior, cuya preferencia pidió el diputado Monteiro, pasa a las Comisiones F, A y B, y no se acordó eso en Parlamentaria, la F no se mencionó. Y, de hecho, los antecedentes que hay de casos similares han ido a las Comisiones A y B, no fueron a la Comisión F [*dialogan*]. Pero no lo acordamos en Parlamentaria, se habló de las Comisiones A y B. Es más, se mencionó esto, era una duda nuestra si era necesario que fuera a la Comisión F, y en el antecedente que buscamos nosotros —debería permitirme que después lo hagamos con precisión, respecto al expediente del caso similar— no fue a la Comisión F, pasó por Comisiones A y B.

Insisto en esto de lo que mencionamos en Parlamentaria, no se mencionó la Comisión F, se habló de la Comisión A y de la Comisión B. Corriójame el resto de los que participaron si me equivoco. Pero no se mencionó la Comisión F.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bueno, podemos reconsiderar el giro a las comisiones.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Dos cosas. Nosotros, desde el bloque, no tenemos ningún problema en reconsiderar y que vaya a la A y a la B directamente.

Es verdad que corresponde, al ser un préstamo municipal, que pase por la F. Igual, en los tiempos que tenemos de acá, de comisiones, hasta el 5 llegaríamos bien al tratamiento en todas las comisiones: en la F, el miércoles y después en la última, A y B, antes del 5. Podríamos llegar bien. Nosotros nos comprometemos, también, a trabajarlo para que pueda llegar en tiempo y en forma. Propongo eso o la reconsideración. No tenemos problemas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Simplemente, mi apoyo a que pase a las Comisiones A y B, nada más. Creo que, al tratarse de un préstamo municipal, es suficiente discutirlo en esas comisiones.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Es para avalar el pedido de reconsideración y también la postura del diputado Romero. Toda vez que el paso por este recinto de una autorización para un préstamo municipal tiene un solo efecto que es la presentación del trámite ante el Banco Central por requisitoria exigida por la Ley de Responsabilidad Fiscal.

En realidad, la autorización primaria en un municipio de primera categoría pasa por el Concejo Deliberante a través de la ordenanza respectiva. Por lo tanto, lo que corresponde aquí es exclusivamente analizarlo desde el punto de vista constitucional y económico-financiero.

Por lo tanto, adhiero a la postura de pasarlo, primero, por Comisión A y, luego, por la B.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Mocionar para la reconsideración, para que pase a las Comisiones A y B.

Y decir que el antecedente, el último antecedente en el caso de una autorización similar fue en el año 2012. No tengo aquí presente el número de ley, pero es una ley sancionada, con una autorización de crédito para el municipio de Neuquén en 2012. Y pasó por las Comisiones A y B únicamente. Porque revisamos el tránsito del expediente, y tuvo ese curso.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Entonces, vamos a poner a reconsideración para que vaya a las Comisiones A y B.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, entonces.

Pasa a las Comisiones A y B con preferencia.

#### 4.1.12

#### Expte. D-939/18 – Proy. 12 320

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 12 320, Expediente D-939/18, de declaración, iniciado por el bloque de diputados Frente para la Victoria, por el cual se adhiere al Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, ya que el día internacional es el 25 de noviembre próximo. Expresar el beneplácito por todas las actividades que se van a desarrollar y adherir a la campaña de la Cinta Blanca.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día de la sesión de hoy.



#### 4.1.13

##### Expte. D-895/18 – Proy. 12 274

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 274, Expediente D-895/18, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Zanon, fábrica militante sin patronos*, del autor Raúl Godoy, que relata la experiencia de la lucha obrera en Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Como he dicho en mi anterior intervención, este proyecto no pudo ser tratado por falta de cuórum de la última Comisión de Derechos Humanos. Pero habíamos, de alguna manera, acordado en la comisión plantear el tratamiento sobre tablas en esta sesión de este libro escrito por un colega nuestro, el diputado Raúl Godoy, que, por supuesto, relata toda la experiencia que tiene que ver con toda la lucha que se ha dado en la fábrica Zanon.

Por supuesto, es declarar de interés del Poder Legislativo la publicación del libro. Y es por eso que les solicito a mis compañeros colegas que acompañemos esta moción de tratamiento sobre tablas.

Y, después, si se aprueba, daremos mayores fundamentos.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte de la sesión de hoy.

#### 4.1.14

##### Expte. D-942/18 – Proy. 12 323

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 323, Expediente D-942/18, referente a la jornada de discapacidad.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas debido a que la jornada es el 3 de diciembre. Así que sería antes de la próxima sesión. Por eso es que lo estamos solicitando.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte de la sesión del día de la fecha.

#### 4.1.15

##### Expte. D-943/18 – Proy. 12 324

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 324, Expediente D-943/18, referido a los aniversarios que se realizarán en enero y en febrero.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Debido a la fecha es que pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte de la sesión del día de hoy.

#### 4.1.16

#### Expte. D-944/18 – Proy. 12 325

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 325, Expediente D-944/18, también se refiere a aniversarios.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto, bienvenido.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Es para informar mi asistencia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias.

Ya lo vimos y lo agendamos.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Igual que el proyecto anterior, dadas las fechas...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto. También, tiene que ver con los aniversarios.

Sr. CACAULT (MPN). —Exactamente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa a formar parte de la sesión de hoy.

#### 4.1.17

#### Expte. D-945/18 – Proy. 12 326

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 326, Expediente D-945/18, referido a la Torre Periodistas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para el tratamiento sobre tablas de este proyecto, en el cual solicitamos se pueda declarar de interés la realización de un centro cultural en la Torre Periodistas, a cargo de la Cooperativa de Viviendas del Periodista Limitada.

Sabemos la historia de la Torre Periodistas, la reivindicación que se pide y el pedido de expropiación, que se ha apoyado desde esta Cámara en numerosas oportunidades.

Lo que queremos es focalizarlo, también, como para dar una ayuda más a que esto se logre, en declarar de interés el futuro complejo cultural —así proyectado—.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Pasa a formar parte de la sesión de hoy.

#### 4.1.18

#### Expte. D-946/18 – Proy. 12 327

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 327, Expediente D-946/18, referido al Club Social Deportivo Estrella del Norte.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Hice reserva en Presidencia para una moción de preferencia para este proyecto.

Se trata del Club Estrella del Norte, del oeste de Neuquén, que contiene a más de doscientos niños y niñas. Es un club deportivo que está fomentado por los padres y por gente que hace trabajo comunitario.

Esto es a solicitud, también, de la Comisión Vecinal de Gran Neuquén Norte y de la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente, de la defensora Andrea Rapazzo, que nos hicieron llegar notas muy preocupados por esta situación: que quieren desalojar este club y dejarían a los niños y niñas sin lugar para practicar este deporte que contiene a más de doscientos chicos —como decía antes— del barrio.

Y queremos que se le dé un tratamiento pronto, con una moción de preferencia para poder pronunciarnos en esta Legislatura en defensa de esa iniciativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Entonces, está a consideración la moción de preferencia que está pidiendo el diputado para este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasa, entonces, con preferencia a la Comisión C.

Vamos a dar la bienvenida a los alumnos y alumnas de la Escuela 188, de San Martín de los Andes. Son de 5.º grado. Bienvenidos y bienvenidas aquí, a la Legislatura de la provincia del Neuquén [*aplausos*].

Parece un teatro, pero es la Legislatura.

Continuamos.

#### 4.2

#### Homenajes y otros asuntos

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es un reconocimiento.

Habrán leído en los diarios. Lamentablemente, hace unos días falleció en el volcán Lanín Alfredo Navas, un tipo espectacular.

Tenía una buena relación, no puedo decir que era su amigo, nos conocíamos del gimnasio. Habíamos participado en una serie de actividades juntos. Un tipo alegre, buen compañero, muy deportista. Y siempre que fallece una persona de estas características es triste.

Pero, además, aquellos que alguna vez hemos estado en alguna montaña sabemos la pasión que eso genera. Y es muy difícil explicar lo que ocurre en el transcurso de un ascenso o en la cumbre o en el descenso. Hay mucha pasión en ello.

Y quería dejar o hacer un reconocimiento a esta persona que, la verdad, nos ha dejado un sabor triste en esta semana. Murió en su ley, la de todo montañista: sabe que cuando se sube

siempre existe un riesgo, pero un riesgo que uno nunca busca. Eso no es así, no es que un montañista va a morir ni mucho menos.

Así que quería dejar esta expresión.

Obviamente, mi solidaridad y mi pésame a su familia. Y un abrazo a todos aquellos a los que les gusta la práctica del deporte y del andinismo.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Lo mío es otros asuntos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Otros asuntos.

Para homenajes, ¿hay algún diputado o diputada?

Sr. VIDAL (UCR). —Presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, yo no quiero hacer un homenaje personal. Yo quiero solicitarle a la Cámara un minuto de silencio por los 44 tripulantes del ARA San Juan. Si están de acuerdo, lo hacemos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ponemos a consideración, pero creo que estamos todos de acuerdo. *[Así se hace]*.

Muchas gracias, diputado.

Pasamos, entonces, a otros asuntos.

Diputada Angélica Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Quería analizar y compartir con todos los diputados y diputadas algunas observaciones que dan continuidad al análisis que hemos hecho, desde esta banca, sobre la situación del país y sobre el modelo económico que se está llevando adelante, que, efectiva y claramente, los trabajadores no somos beneficiados con este modelo que se está aplicando. Tampoco lo son los jubilados y jubiladas, y tampoco son aquellos quienes hacen changas o los pequeños comerciantes que viven en los barrios que, efectiva y cotidianamente, ven cómo sus ventas se reducen a la mínima expresión.

No es cierto que todos perdemos o que todos hacemos un esfuerzo para que el país salga de este momento que los gobernantes dicen “duro”, y que todos tenemos que poner el cuerpo para sobrellevarlo.

Aquí, efectivamente, las empresas de energía se están llevando millones cotidianamente, entre los subsidios que reciben del Estado y los tarifazos que pagamos todos nosotros y nosotras.

Esta semana el Gobierno ha generado un negocio increíble, que es la emisión de las Leliq, que es una medida que da exclusividad en la ganancia que tienen los grandes bancos, tanto del país como los extranjeros.

¿Qué son las Leliq? Son papeles de la deuda que emite el Banco Central y que solo pueden ser adquiridos por los bancos. Vencen cada siete días, señor presidente, y rinden una tasa de interés anual del 75 %. Esto, acumulado y renovado, da una tasa real al cabo del año de 120 %. En pocas semanas, se han acumulado más de 600 000 millones de pesos de Leliq.

Esto es una auténtica bomba de tiempo. Es peor que las Lebac, que también hicimos un análisis aquí, en esta Legislatura.

Los bancos viven de la especulación, de la bicicleta financiera, aceitada esta vez por la plata que le pone el Gobierno. Hay que cortar con esto de raíz.

Desde nuestra banca, sostenemos que hay que suspender los pagos de la deuda externa, que incluyen, justamente, a las Leliq; que hay que nacionalizar la banca para que todo el sistema financiero esté a disposición del pueblo trabajador y dé préstamos que permitan resolver las situaciones y las necesidades más agobiantes de los sectores populares.

Por supuesto que estamos en este modelo económico quienes pagamos este juego financiero. Y el Gobierno se lo está haciendo pagar al conjunto del pueblo trabajador con la inflación que viene llevando adelante, que ha sido tremenda. Solo en el mes de octubre se ha

indicado que hay un 5,4 % de inflación. Si lo sumamos a lo que ocurrió en septiembre, estamos llegando a un 11,9 solo en dos meses.

La pauta nos da con claridad que la inflación anual va a superar el 45 %. Estaríamos llegando al 50. Pequeño detalle. El Gobierno nacional junto con los gobernadores a principio de año nos indicaba que íbamos a tener una inflación del 15 %. Por eso, pusieron un techo salarial que muchos trabajadores aún hoy tienen que hacer frente a esta inflación con ese techo del 15 %.

Hay una pérdida concreta y real de los salarios de los trabajadores que va entre el 15 y el 20 % y en algunos, donde se aplicó el techo del 15, supera ampliamente esto.

La nafta sigue subiendo. Cuando sube la nafta no es solamente el aumento de la nafta, es el aumento de la carestía de la vida porque todo aumenta al ritmo de las naftas, menos, por supuesto, los salarios.

Los trabajadores han recortado el consumo, pero, a la vez, han visto también cascoteado el salario producto de los incrementos de las tarifas de los servicios. Hay un estudio que plantea que el 25 % del salario de un trabajador está destinado para pagar las facturas de los servicios de gas, luz, etcétera.

En tres años del Gobierno de Cambiemos la inflación ha superado el 100 %. Esto pone a la orden del día un debate fundamental que es que tiene que haber reapertura de todas las paritarias porque aun los gremios que acordaron y superaron o acordaron el 40 %, como petroleros, como camioneros, están por debajo de los índices.

Porque una cosa es el índice que miden con el Indec, el IPC, etcétera, y otra cosa es el real aumento del costo de vida. Por ejemplo, la canasta alimenticia, los medicamentos están por fuera de las mediciones que hace el Indec. Por lo tanto, este porcentaje de 45 o 50 % de la inflación está superado en un 20 % el costo real de vida, que no es medido y no es tenido en cuenta.

Esta tarea de pedir la reapertura de las paritarias, evidentemente, es una tarea que tendrían los dirigentes de la CGT, que no se puede pedir la reapertura aceptando un bono de 5000 pesos en negro y pagadero, encima, en dos cuotas.

Mientras los dirigentes de la CGT resuelven sus riñas internas, rezan en Luján y nos dicen que todo se resuelve el 2019 en las urnas, los trabajadores seguimos pagando este ajuste y esta crisis que no generamos nosotros. Con el acuerdo con este bono de los dirigentes de la CGT, lo que acordaron efectivamente con el Gobierno es que no van a poner en pie un paro para también decirle: no al G20 que viene a reunirse acá.

Acabamos de negar que se trate sobre tablas el beneplácito. No nos da ningún beneplácito que venga el gendarme del mundo a nuestro país a indicar cómo tiene que profundizarse el ajuste. ¡No vienen a resolver nada! Vienen a indicar cómo se profundiza el ajuste. Y los dirigentes sindicales, en vez de generar para ese día un paro nacional, escondieron la cabeza y acordaron con el Gobierno y con los gobernadores un bono de 5000 pesos que le reitero, señor presidente, solo el 19 % de los trabajadores lo van a cobrar, encima que es una suma en negro, pagadero en dos cuotas. Además, el decreto que lo otorga plantea que cada patronal puede pagarlo o no, de acuerdo a la crisis que esté atravesando, razón por la cual muchas patronales van a decir y a sostener que no pueden afrontarlo o como los estados provinciales. El gobernador ya salió a decir que no hay bono para los trabajadores estatales del Neuquén o para los trabajadores de la educación.

Pero, además, el decreto plantea que estos 5000 pesos van a ser parte o pueden ser parte de futuros aumentos, o sea que los van a descontar de la paritaria 2019. Ni hablar, señor presidente, que estos 5000 pesos pagaderos en dos cuotas a lo sumo van a alcanzar para un chivo para Navidad y un chivo para Año Nuevo. Verdaderamente, con el incremento del costo de vida nos están tomando el pelo el Gobierno nacional, los gobernadores, pero además sus cómplices de dejar pasar el ajuste que son la burocracia sindical.

Se necesita, señor presidente, con premura salir a la calle y continuar con la pelea que dimos contra el presupuesto porque el presupuesto nacional, cuando decimos que es de ajuste y que va a profundizar el ajuste, lo decimos con claridad. Es un presupuesto para pagar la deuda. El monto destinado para pagar la deuda externa es mayor al monto destinado para salud, educación, trabajo, vivienda y acción social. A todos esos montos juntos lo supera el monto definido para el pago de la deuda externa.

Entonces, necesitamos movilizarnos, todos salir a la calle cuando el gendarme del mundo venga acá a indicarnos cómo se profundiza el ajuste. Para eso estaremos en la calle, como estuvimos contra el presupuesto.

Y, desde la banca de Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda, además queremos sumarle que mañana jueves hay una jornada nacional de protesta, desgraciadamente, sin paro, porque hay un ataque concreto a la educación que se va a profundizar el año que viene. Veintinueve institutos terciarios en la ciudad de Buenos Aires [*finaliza el tiempo de exposición*]... —redondeo— van a ser cerrados por el proyecto del macrismo y sus cómplices, y la puesta en marcha de la Unicaba, que es una universidad que viene a remplazarlos. Los institutos de formación docente de la región, el Instituto N.º 5 de Plottier, también están siendo cuestionados.

Por lo tanto, necesitamos organizarnos para defender la educación pública.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, si usted me permite —no hice a tiempo para solicitarlo en hora de homenajes—, quería homenajear aquí, en nombre de todos quienes conformamos el bloque de Cambiemos, recordar aquí al concejal de Mariano Moreno Oscar «Cachorro» Villegas, que perdió su vida trágicamente el domingo 11 de noviembre. Quedamos todos muy consternados con este suceso.

Oscar es una persona con la que estuvimos trabajando mucho en estos últimos dos años. Y la verdad que no solo, por supuesto, entristeció a su gente, a su pueblo, porque era una persona absolutamente dedicada, una persona de bien, honorable y dedicada a su pueblo, sino que también era una persona con mucha actividad social, pública. Y, la verdad, quería utilizar este espacio de homenaje para recordarlo.

Y, en segundo lugar, ya sí en hora de otros asuntos, quisiera hablar de dos cuestiones: la primera cuestión es resaltar la buena noticia en relación a varias de las obras que se están desarrollando en nuestra provincia.

En primer lugar, la noticia que tuvimos esta semana de que nuevamente se habilitaron las factibilidades para que Camuzzi, la empresa Camuzzi, reanude los trámites para conectar a la red de gas a los pobladores de Villa La Angostura, San Martín de los Andes y Junín de los Andes. Esto tiene que ver con la ampliación del gasoducto cordillerano, una obra importantísima que estaba prevista para ser realizada en 2012 y terminada en 2014 y que, lamentablemente no se hizo. Se comenzó la construcción, se adjudicó a fines del año pasado, y el gasoducto actualmente tiene un importante avance. Este gasoducto, además de las localidades que mencioné en la provincia del Neuquén, va a poder incorporar a 22 000 usuarios a la red de gas que hoy no tienen acceso a la red de gas. Esto por supuesto que me parece que amerita resaltarse.

Y, además, decir que además de este gasoducto en la cordillera, el Gobierno nacional adjudicó tres obras más el año pasado que fueron la ampliación de tres gasoductos en el área de Santa Fe, que va a beneficiar a 34 000 personas; otros ductos en la zona de la costa también; y Mar del Plata, que los beneficiarios iban a ser 84 500 personas; y los 22 000 mencionados de la zona patagónica a un costo sensiblemente menor que lo que se había previsto en el año 2012. Una obra que se está realizando en la actualidad con un 15 % menos de costo en la obra de construcción.

Me parece que amerita resaltarlo, igual que otras obras que fueron largamente demandadas y que están en pleno proceso de construcción y pronta terminación, como las obras de cloacas en Villa La Angostura; la circunvalación; el aeropuerto de San Martín de los Andes con el anuncio de que va a ser, de aquí en más, con una inversión de 800 millones de pesos, un aeropuerto internacional; el Hospital de Añelo, que también había sido anunciado en el 2013 para inaugurar por aquel entonces, y quedó trunca esa obra, y fue recientemente inaugurado. Todo financiado por la nación e inaugurado en este último tiempo.

Me parece que el impacto que va a tener esto, habiendo los usuarios transitado tantas complicaciones para poder acceder a la red de gas, y con el crecimiento que ha tenido la zona sur de nuestra provincia, es para resaltar y es un hecho más que positivo.

Y, en tercer lugar —si me da el tiempo, creo que me quedan cinco minutos—, nosotros ayer tuvimos un debate en la comisión en relación a la realización del G20. Más allá de los posicionamientos ideológicos que cada uno pueda tener en relación a la realización de esta cumbre, me parece que es indiscutible, que es un hecho histórico para nuestro país haber conseguido la Presidencia de este Foro a partir del 1 de diciembre de 2017, hace ya más de un año.

El G20 no es únicamente la cumbre que va a celebrarse, la cumbre de líderes mundiales, que va a celebrarse el 30 de noviembre y el 1 de diciembre próximo. No es solamente eso. A lo largo y ancho de Argentina se hicieron infinidad de reuniones durante este año, reuniones vía tres canales: los canales de los sherpas que están enfocados en distintas temáticas, como el impacto de la tecnología en el empleo; discutir sobre la corrupción y transparencia; discutir sobre el desarrollo; discutir sobre la inserción de la perspectiva de género y la brecha que hay entre hombres y mujeres y que esa agenda atraviere todos los debates; discutir sobre el comercio, por supuesto, y también sobre el desarrollo; y, sobre todo, el impacto que tienen las nuevas tecnologías y esta revolución digital que estamos viviendo. El impacto que tendrán en las nuevas generaciones y sus posibilidades de ser realmente un mundo más inclusivo para todos por los desafíos que afrontamos ante la automatización de la mayoría o de gran parte de los trabajos. Entonces, ahí también hay un elemento clave que ha sido discutido en esta área que tiene que ver con la educación y cómo enfrentamos ese reto para que la educación esté a la altura de las circunstancias del mundo que se viene.

El otro canal —decía— es el canal que tiene que ver con el área específicamente financiera, que ahí sí hay un gran protagonismo de todos los ministros de Finanzas de quienes integran el foro.

Y, después, también hay siete grupos de afinidad de las organizaciones civiles, de la sociedad civil, que tienen también o que han tenido en todo este año un gran protagonismo reuniéndose —como decía antes— a lo largo y ancho de Argentina. De hecho, aquí, en la ciudad de Neuquén tuvimos hace poco la realización del B20, que es el área de negocios y empresarial, con posibilidad de que cualquiera de nosotros pudiéramos asistir para opinar, para escuchar las conclusiones y los debates que allí se dieron.

También, hay un grupo importante y que hace a la transversalidad del debate, que tiene que ver con..., que se llama, que se denomina W20, que son las mujeres. Las mujeres, también, de las organizaciones civiles y de actividades o de emprendimientos, mujeres emprendedoras, cuyo *leitmotiv* fue la columna vertebral de allí, del debate también. Fue esto de achicar la brecha que hay, la brecha económica que hay entre los trabajos que realizan las mujeres y los trabajos que realizan los hombres, la diferencia salarial que hay allí por igual trabajo. Además de introducir, por supuesto, la discusión y poner en debate que la perspectiva de género atraviesa la discusión del resto de los temas.

Además del W20, está el C20, el Y20. Son distintos grupos de jóvenes, de entidades civiles, de gente relacionada a la ciencia, a la cultura, que ha ido haciendo todos sus aportes, y que han volcado estos en informes que van a ser analizados en esta cumbre de los veinte líderes mundiales que se van a reunir en Buenos Aires los días que dijimos.

Decía yo que es histórico porque es la primera vez que se hace un evento de tal magnitud en América del Sur. Es la primera vez que nosotros tenemos semejante responsabilidad, y me parece que el Gobierno nacional ha desempeñado este papel muy dignamente. Todas las reuniones han sido un éxito, han sido excelentemente coordinadas. Las conclusiones son públicas, y ha sido abierto el debate a la comunidad. Más allá de eso, entendemos que, quizás, haya una expectativa en medir el éxito o el fracaso de la realización del foro de la próxima semana en relación a los anuncios que hagan tanto China como Estados Unidos en esta guerra comercial que tienen y ver si son un poco más flexibles en sus posiciones, y se pueden resolver estas situaciones que se están dando de otra manera más civilizada.

Pero, más allá de esa definición de las grandes potencias, entendemos que para Argentina es una..., para Argentina y para Neuquén —y por eso lo habíamos planteado para la discusión sobre tablas— es una oportunidad única para relacionarnos con el mundo, para tener una reinserción inteligente con el mundo, para fortalecer los vínculos políticos [*se interrumpe el audio*]... —ya termino—, para fortalecer los vínculos políticos y económicos con el resto del mundo.

Se ha anunciado que se van a firmar, ya de hecho han sido firmados, pero se van a dar a publicidad también más de un centenar de acuerdos comerciales que se han sellado con los distintos países intervinientes. Y creemos que, en este sentido, para Neuquén también es una oportunidad en miras al desarrollo y a las perspectivas que tenemos de desarrollo para nuestra región, no solo en materia hidrocarburífera, sino también en turismo, en materia productiva, y poder salir al mundo a vender todas nuestras potencialidades y realidades que ya tenemos hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Y si acontecimientos nacionales importantes van a ocurrir y con una fuerte impronta internacional también con la Cumbre del G20 que se mencionaba recién, pero es justamente desde esta banca obrera y socialista repudiar esta cumbre y repudiar la presencia en nuestro país de los principales países imperialistas que van a estar haciéndose presentes como el amo que viene a visitar al esclavo, como el patrón de estancia que viene a ver cómo hacen los deberes con Gobiernos títeres y absolutamente entregados a los dictados de las políticas que se discuten en Washington.

Para hacer esto, para llevar adelante esta cumbre, y esta cumbre —y creo que no le voy a errar en lo más mínimo—, a esta cumbre de terroristas y de explotadores internacionales que se van a juntar en nuestro país recibiendo a Donald Trump, este hombre que está preparándose y que ha dicho públicamente que va a recibir a balazos a miles de muertos de hambre, a miles de personas hundidas en la pobreza en toda Centroamérica y que están haciendo una caravana desde hace días, asediados por el ejército de México, pero que los está esperando Estados Unidos. Incluso, llamó a armarse a grupos paramilitares que están en la frontera de Estados Unidos esperándolos, esperando a estas masas hambrientas, a estos sectores hambrientos de países saqueados por el mismo Estados Unidos para recibirlos a los tiros —como bien ha dicho—.

Un tipo como Trump, absolutamente hacedor de un discurso homofóbico. ¿Qué nos va a hablar Donald Trump de los derechos de las mujeres? ¿Qué puede hablar Donald Trump de derechos humanos? El tipo que públicamente se ha manifestado como un tipo homofóbico, como un tipo absolutamente discriminador contra los negros de su propio país, contra el movimiento de mujeres, claramente, y que amenaza al mundo con su ejército armado hasta los dientes.

Un tipo como Macron en Francia, que no es la versión grande de Macri, pero es un tipo que aplica la misma política. Que tuvo en Francia en estos días, en París, una movilización de 1 millón de personas hace tres días, 1 millón de personas manifestándose en las calles de París contra el ajuste de este Gobierno, repudiado en su propia... Uno de los tipos que está bajando enormemente el grado de credibilidad y está sumando cada vez más repudio en su propia Francia nos va a venir a dar clases de derechos humanos y clases de economía acá, a nuestro país.

Una mujer como Merkel que en Alemania también ha llevado adelante una política no solo de ajuste, sino también discriminatoria.

Y toda esta gente para preparar y recibir a toda esta gente como fieles serviles a quienes manda en el mundo. Se han previsto más de 20 000 uniformados en nuestro país. Se van a gastar 160 millones de dólares, 160 millones de dólares en el dispositivo de seguridad que está armando la señora Bullrich con el Gobierno, con la condescendencia de muchísimos funcionarios, incluso, de toda la oposición que poco ha dicho respecto de esto.

Por ejemplo, para dar algunos datos concretos: se compraron para este evento doce aeronaves Beechcraft T-6 por 160 millones de dólares; cinco aviones de combate Super Étendard por doce millones y medio de euros; cuatro lanchas artilladas por 49 millones de dólares, más tanquetas blindadas y un sistema de defensa antiaéreo por un millón y medio de dólares. Estoy



dando cifras oficiales de lo que se va a gastar en esta fiestita de Donald Trump, Macri y Macron, entre otros, y Merkel.

Además, está la donación que hizo la República de China por diecisiete millones y medio de dólares. A esto hay que sumarle los gastos reservados, autorizados por las carteras de Seguridad y Defensa, y gastos de logística por más de 3000 millones que invertirá el Estado argentino al concluir la cumbre.

Mientras esto pasó, se le han recortado más de 600 millones de pesos al presupuesto de salud, y están despidiendo gente en el Hospital Posadas y están cerrando fábricas como Siam, Canale y varias; Siam, que viene de una lucha, es una fábrica histórica en la provincia de Buenos Aires y una marca nacional —entre comillas— que tiene muchísimos años en nuestro país. Entonces, toda esta parafernalia para mostrarse adictos al poder viene de la mano con otra cuestión que es gravísima para nuestro país que es el generar un enemigo interno y haber generado un clima de terror durante estas semanas en nuestro país, nuevamente volviendo a crear un escenario de terror interno con provocaciones montadas mayoritariamente por los servicios de inteligencia, porque son muy, son muy adecuadas para este momento en el que necesitan militarizar el país.

Entonces, como excusa de toda la seguridad y del G20, han allanado locales anarquistas, por ejemplo, la FLA, que es una institución viejísima en nuestro país. Tiene muchísimos antecedentes, aunque no comulgamos ideológicamente. Sí, el derecho democrático de esos lugares que, aparte, son reconocidos mundialmente. Viaja gente de todo el mundo a visitar esa biblioteca que tiene libros y documentos históricos de nuestro país. Allanada brutalmente. No encontraron absolutamente nada, pero allanada por denuncias anónimas. Se llevaron presos a dos pibes musulmanes por el solo hecho de haber viajado al Líbano a visitar a sus familias.

Entonces, crea nuevamente el enemigo interno: los musulmanes, el terror, la discriminación, la persecución, la alerta a la gente. Dos pibes de una familia que logró, que generó toda una reacción que solo por practicar una religión o por haber viajado a su país de origen, estigmatizado y señalado como terrorista.

Y no me quiero olvidar de que en estos días, el 25, se cumple un año del asesinato por la espalda de Rafael Nahuel, este pibe que en Bariloche fue asesinado por fuerzas federales que permanecen al día de hoy impunes. Y recordaba estos días haber escuchado a Bullrich, a Macri y a la vicepresidenta Michetti diciendo públicamente, en el programa de Mirta Legrand, diciendo que los pobres soldados federales habían sido atacados por una horda armada de mapuches que vimos, una cosa ya increíble de entrada, pero que no se pudo probar absolutamente nada para justificar el asesinato por la espalda de un pibe mapuche. Mentiras aberrantes como las que están intentando sembrar ahora, generando un enemigo interno.

Pero ese enemigo interno, como dijimos ese día para terminar; como dijimos cuando desapareció Santiago Maldonado; como dijimos cuando empezaron los allanamientos a comunidades mapuches en nuestra región, dijimos: ojo, porque esto no es solo contra los mapuches, no es solo contra los musulmanes, no es solo contra inmigrantes. Esto es, justamente, para pasar un ajuste saqueador; es para pasar un plan de ajuste para liquidar convenios; es para pasar un ajuste para pagar al Fondo Monetario con el hambre del pueblo. Porque esto es lo que va a venir, es una bomba de tiempo, la economía de nuestro país en medio de una guerra comercial entre Estados Unidos y China.

Y esto también vale decir que, lamentablemente, lo que se ha generado respecto de eso, la mayoría de la oposición planteando hipótesis hacia el 2019. Hay que mirarse en el espejo del Brasil, la especulación, las especulaciones electorales, lo que traen son tipos como Bolsonaro, no traen soluciones. La pelea es hoy y es en la calle. Por eso también la denuncia a la burocracia sindical de la CGT y de las centrales que poco y nada han hecho, salvo desfilar cuando se ha votado el presupuesto, pero ninguna medida de acción contundente.

Fíjese, señor presidente, que estos días, con motivo del G20, los aeropuertos no van a funcionar y prácticamente va a estar paralizado. Qué distinto hubiese sido si estos gremios, los aeronáuticos, los docentes a nivel nacional y todo hubiesen llamado a una medida de fuerza con todo el poder sindical que tienen los trabajadores de nuestro país. Otra hubiese sido la historia. Pero en esa lucha estamos. Y, por eso, estos días vamos a estar movilizándonos.

Y, desde ya también, hacer nuestro homenaje a Rafael Nahuel y repudiar esta estigmatización que hacen para generar un enemigo interno para hacer pasar el ajuste.

5

## PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se nos ha terminado la hora de otros asuntos. Vamos a poner a consideración extenderla y vamos a cerrar, si les parece, la lista de oradores.

Acá nos figura como último orador el diputado Escobar. No sé si hay alguien más. Porque no lo vemos aquí en la pantalla.

Sr. FUENTES (FN). —Yo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Fuentes. Cerramos con el diputado Eduardo Fuentes, entonces.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, entonces.

Continuamos con el diputado Carnaghi.

Perdón, y cinco minutos, claro, cinco minutos de tiempo para cada uno.

Diputado Carnaghi, tiene cinco minutos.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Primero, una aclaración. Se mencionó que el gasoducto cordillerano se inició en esta gestión. Esto no es cierto.

El gasoducto cordillerano se inició, estuve presente cuando se anunció el inicio de estas obras, en 2012, en ocasión de un acto, también en un acto trascendente porque con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en Bariloche en el Invap se ponía en marcha el Arsat 1. En ese marco, se anunciaron estas obras y se comenzaron estas obras. Este proyecto que sí tenemos que asumir que no fue concluido, pero tenía un avance del 80 % de estas obras. Esto es un dato de la realidad.

Hay muchos que piensan que el cine empieza cuando uno llega. Y la verdad que esto es continuado, y siempre hay cosas atrás. Y creo que es bueno reconocerlo. Como también yo no tengo problema de reconocer que es muy bueno para San Martín y toda la zona que se estén yendo las conexiones ahora, no porque se haya terminado la obra, sino porque como, obviamente, el clima lo permite, hay disponibilidad de gas.

Lo mismo pasa con el aeropuerto. Ahora se anuncia en San Martín de los Andes que se va a ampliar el aeropuerto de San Martín de los Andes. Y se amplía la aeroestación de San Martín de los Andes porque en el 2008 se restatizó Aerolíneas. Antes de la restatización de Aerolíneas, cuando los vuelos, obviamente, no eran rentables, no era un destino rentable, teníamos dos vuelos semanales a nuestra localidad, y se reforzaban los vuelos en temporada cuando es rentable. A partir de la restatización de Aerolíneas, que se transformó en línea de bandera, línea eficiente, ya los vuelos fueron diarios, y se han acrecentado. En función de eso, obviamente, hay mayor volumen de público. Obviamente, se requiere la ampliación de la aerostación.

Y menciono esto porque hoy se está rediscutiendo. Hoy hay un número importante de trabajadores sancionados por la empresa en medida de fuerza por no cumplimiento del convenio colectivo de trabajo, como una medida, obviamente, de coerción con los trabajadores que defienden sus derechos y estos convenios. Y ya está reflatando la idea —creo que lo dijo hasta la hija de Macri, es una tomadura de pelo—, pero está pensando la idea de pasarla nuevamente a manos privadas. Ese tema siempre estuvo en carpeta. Pero estas son las cuestiones que tienen que ver..., que, de última, es lo mismo que YPF.

Hoy tenemos un presupuesto en la provincia del Neuquén realmente superavitario porque se restatizó, se restatizó, se compraron las acciones de YPF. Eso, la curva que venía con la empresa, con Repsol para abajo, empezó a subir en producción y demás. Esto nos permite tener los beneficios. Obviamente, digo esto porque el Gobierno, la fuerza política que hoy nos gobierna en ese momento, obviamente, se opusieron tanto a Aerolíneas como a la restatización de YPF. Eso por un lado.

Por otro lado, el tema de la cumbre. Lo que nosotros cuestionamos es la intención de hacer una declaración en la Legislatura de beneplácito a esta cumbre.

A nosotros no nos da beneplácito esta cumbre, no porque estemos en contra de estas reuniones cumbres, sino por la orientación política que tiene el Gobierno nacional en relación a su alineamiento internacional. Claramente, tiene una política distinta a la que se llevó adelante desde nuestro Gobierno, más vinculado, obviamente. Este Gobierno actual rompió con la Unasur, quiere romper con el Mercosur, está alineado con Estados Unidos en las sanciones a Venezuela. Claramente, o sea, hay un alineamiento sobre Estados Unidos que es lo que nos lleva a no tener un beneplácito.

Entendemos que esta cumbre no va a generar beneficios para la Argentina. Y no es menor esto, el sentido político que le dan los gobiernos nacionales en las distintas cumbres.

Y recuerdo la cumbre del 2005, la cumbre del 2005, la Cumbre de las Américas. Esta cumbre, claramente, en la agenda colocada por Estados Unidos y por Canadá, era el alineamiento al ALCA. Al ALCA no fue *[se interrumpe el audio]*... fue a otro lado, así lo mencionó Chávez. ALCA; no hubo ALCA. Pero imagínense esta misma cumbre..., y esto es lo que estamos cuestionando. Lo que cuestionamos son las políticas que se van a llevar adelante y la defensa de los intereses nacionales. Imagínense en la Cumbre del 2005 si en lugar..., en la Argentina era presidente Néstor Kirchner; en Brasil, Lula da Silva; y en Venezuela, Hugo Chávez. Imagínense esta misma Cumbre de las Américas hoy con Donald Trump —haciendo una traspolación—, y que los interlocutores de los intereses nacionales o de los intereses de América fuesen Macri, Temer o Bolsonaro. Hubiésemos tenido ALCA, y, obviamente, las consecuencias para la Argentina hubiesen sido sumamente graves.

Desde ese lugar es que planteamos que nos oponemos. No nos oponemos a que hagan una cumbre, nos oponemos a que la Legislatura declare el beneplácito. A nosotros no nos genera beneplácito, sino que esta cumbre, en función de todo lo dicho, nos genera una profunda preocupación.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve, por supuesto, con un tema que no se ha planteado, pero creo que la Legislatura del Neuquén —a mi juicio, por supuesto— alguna palabra tiene que decir. Y es mi recuerdo, mi reconocimiento, mi homenaje a los integrantes del ARA San Juan, este submarino que hace un año desapareció en el Mar Argentino y que hace pocos días fue encontrado.

No voy a entrar, por supuesto, a hacer un análisis profundo del tema, a tratar de determinar o describir responsabilidades, aparte que no las conozco, por supuesto, o no las tengo claras. Pero sí espero que, aparte de la recordación a las víctimas y de nuestro acompañamiento a sus familias, el hecho de haber sido encontrado el buque permita, a partir de ahora, con los métodos técnicos existentes, se pueda ir acercando a la verdad, de qué fue realmente lo que pasó con este submarino y con la pérdida de estos 44 marinos.

Simplemente eso, el recuerdo a las víctimas del ARA San Juan.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

En realidad, es para solicitar permiso para retirarme en unos minutos. La razón es que viajo a Buenos Aires.

Vamos a hacer una presentación en el Enargas pidiéndole al organismo que la tarifa de gas se retrotraiga a abril de 2017, que los incrementos se hagan en función del índice de precios al consumidor, que no se dolarice la tarifa de gas.

Este ha sido el argumento que esgrimieron en la última audiencia pública las empresas para solicitar el aumento del 200 % que, finalmente, el Gobierno del presidente Macri les otorgó. Así como también el mantenimiento de la tarifa diferencial en el gas para la Patagonia que, puntualmente, en su momento, el ministro Aranguren me contestó a mí, como participante de una audiencia pública en donde le había planteado que no debía desaparecer la tarifa diferencial, diciéndome que estaba equivocado en el planteo, que no se debía acotar. Además, lo planteaba, me decía que esa tarifa diferencial se iba a mantener, que estaba equivocado. Ya en la última modificación que realizó el Gobierno nacional, la tarifa diferencial, o sea, ese beneficio con que contamos los patagónicos, descendió en diez puntos, con lo cual los hechos muestran que no estábamos equivocados, y que el ministro Aranguren mentía.

Por eso, solicito a la Cámara autorización para, en un ratito, poder retirarme.

Y volver a insistir en lo perverso del modelo tarifario del presidente Macri, habida cuenta de que llega el calorcito y nos olvidamos.

Ahora, vuelvo a insistir: las facturas de gas del próximo invierno van a ser del triple para los usuarios más humildes, el triple de lo que se pagó en este invierno, aun sin contar el incremento que se prevé para la región patagónica en el próximo marzo. No nos tenemos que olvidar de eso. Y esta va a ser otra de las cosas que vamos a ir a plantear al Enargas porque, más allá de que ahora venga el clima cálido, nosotros no bajamos esta tarea que nos hemos puesto de, en primer lugar, denunciar lo perverso del modelo tarifario del presidente Macri; y, luego, insistir en la retracción que deben tener las tarifas para que sean justas y razonables, tal cual lo plantea la Corte Suprema y tal cual pide la ciudadanía y que no sean estos brutales montos que están recibiendo, tanto en gas, luz y agua los habitantes del conjunto de nuestro país y, particularmente, los de nuestra castigada Patagonia que, al tener un clima más agreste, necesita una mayor cantidad de energía para lograr el mismo nivel de calefacción.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Escobar.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Me siento casi, a veces, en la obligación de trasladar algunos números que —me parece— grafican la realidad en la que se encuentra la República Argentina porque es muy difícil aceptar ningún indicador de trascendencia o de éxito del Gobierno nacional sobre el territorio argentino.

He solido decir en sesiones anteriores que estamos en presencia de una estafa. Eso ha molestado más de una vez. Pero la verdad es que es imposible ignorar que el contrato social, el pacto social, el convenio social que se establece en el proceso electoral cuando las campañas florecen y se promueve encontrar al vecino, al elector, que debe ser —entre comillas— seducido por ese mensaje, que uno entiende que tiene un contenido de veracidad. En el caso en el que nos encontramos, la República Argentina con Macri presidente, ese proceso de campaña fue totalmente cargado de mentiras, absolutamente cargado de mentiras, no ha habido una sola de las promesas electorales que haya cumplido.

Pero me quiero detener, quizás, en la más trascendente para el pueblo argentino cuando va a poner la mesa, cuando discute la ampliación de su casa, la ropa para su grupo familiar, las zapatillas para su niño en la escuela, los útiles escolares.

Este año, 2018, la Argentina va a finalizar con una inflación que solamente se recuerda en el año 1991, veintisiete años atrás. Este presidente se jactaba de manifestar que era lo más simple controlar y reducir la inflación, lo más simple. Era prácticamente un trabajo inocente, de una simplicidad casi grosera cuando lo explicaba. Pues, grosera fue la forma a donde nos han llevado.

Tuvimos en septiembre 6.5 de inflación y en octubre 5.4, las principales en los últimos treinta años. El acumulado del 2018 va a superar el 50 % de inflación. Pero, encima de esa

inflación, ese indicador de inflación está cargado en forma diferencial sobre situaciones o elementos que no impactan directamente en la canasta familiar. Si uno reconvirtiera ese índice y tomara el precio de la harina, la harina aumentó 180 %, la harina. Eso fue lo que generó, entre otras cosas, un 84 % de aumento, por ejemplo, en el pan francés, un 80 % de aumento en los fideos secos.

Estamos hablando de la dieta básica, elemental, de las casas más humildes.

Si uno mide así la inflación, encuentra que es muy superior el índice de inflación para los que menos tienen. Pero, como si eso fuera poco, dolarizó los servicios (gas, luz), dolarizó el combustible y devaluó nuestra moneda en cuatro a uno, en cuatro a uno. Fue una tragedia en la Argentina el tres a uno. Este Gobierno llevó de diez pesos a casi cuarenta pesos el dólar. Con eso, el combustible, el gas, la luz que impactan directamente sobre los que menos tienen. Ha vuelto a la Argentina el hambre, el hambre ha vuelto a instalarse en la Argentina.

Juan Carr, un hombre que trabajó siempre tratando de terminar con el hambre, no tiene otra alternativa que manifestarlo públicamente. Se volvió a instalar el hambre en la Argentina. Pobreza 0, ahora tenemos de vuelta hambre. Lejísimos los indicadores de pobreza, los indicadores de indigencia.

Ante esta realidad tan humillante para una nación productora de alimentos, como la República Argentina, tan humillante, no hay ningún indicador que pueda tratar de contrarrestarlo o neutralizarlo. Al mismo tiempo de este desastre, hemos generado la deuda externa más alta de los últimos cuarenta años en *[se interrumpe el audio]*... velocidad constante al término del 2018, con un endeudamiento externo holgadamente superior al producto bruto interno de la República Argentina. Por eso, este Gobierno fracasó, y por eso vivimos en una estafa.

Yo lo lamento, conjuntamente con todos mis pacientes, aquellos que atendí toda la vida, que están en el campo, que pasan frío, que tienen hambre, que no pueden comprar comida, ni darles útiles escolares a los niños. Con todos ellos, nos lamentamos de esta realidad. No tenemos nada más que denunciarla y seguir construyendo para cambiar el Gobierno en la República Argentina.

Y termino con esto. No puede dejar a un costado, no puede quedar a un costado lo que pasó hace pocas semanas con los senadores, representantes de la provincia del Neuquén. Los senadores representantes de la provincia del Neuquén por el bloque oficialista acompañaron el presupuesto de hambre de este Gobierno.

Yo no me olvido, lo quiero recordar. Quiero que la Cámara lo recuerde. Hemos escuchado las campañas y estamos escuchando las campañas —en este momento nuevamente— de las internas del partido oficialista.

Cuidado con seguir engañando a la gente.

Muchas gracias, presidente. *[La Cámara se queda sin cuórum]*.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Nos acabamos de quedar sin cuórum. Llamamos, por favor, a los diputados que estén en la Casa porque ya vamos a comenzar con el orden del día, así podemos continuar con la sesión.

Y los diputados que están, que se queden quietitos *[se ríe]* para poder continuar y comenzar con el orden del día, con el tratamiento. Necesitamos cuórum. Así que llamamos a los diputados que estén en la Casa, que, por favor, se acerquen al recinto a ocupar sus bancas. *[Transcurren algunos minutos]*.

Hacemos otro llamado, por favor, a los diputados para poder continuar con la sesión que vuelvan a sus bancas. *[El cuórum se restablece]*. Ya tenemos cuórum.

Vamos a comenzar, entonces, con el tratamiento del orden del día.

**DOCUMENTAL VISTA AL SUR, LA CREACIÓN DEL OFICIO**  
(Expte. D-878/18 – Proy. 12 251)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del documental Vista al sur, la creación del oficio.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión

*Se lee el despacho de la Comisión D.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

*Vista al sur, la creación del oficio* es una serie que revela una mirada patagónica entre el ambiente hostil y el oficio, mostrando la creatividad de los artistas que residen en esta región.

La verdad que es un orgullo para todos nosotros porque fue galardonado con un premio instituido por el Incaa en el Concurso de Desarrollo y Producción de Series Federales, para la directora y cineasta neuquina María Ulrich.

El premio del concurso es para que se pueda desarrollar el demo y el libro correspondiente.

La verdad, nuestros cineastas, nuestros artistas viven en un clima hostil. Los artistas visuales, los músicos y los cocineros se destacan por su creatividad ante las adversidades que se presentan en el entorno. Y muestran cómo esto influye al momento de crear sus obras. Es una obra que marca la inserción a la rutina en sus espacios de trabajo y la inspiración.

Se va a filmar en la Patagonia argentino-chilena, contemplando las provincias del Neuquén, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Es una serie documental de cuatro capítulos, de veintiséis minutos cada uno.

La verdad que sería importante que esta Cámara se manifestara apoyando a estos artistas, a estos productores neuquinos, lo que ayudaría a que pudieran buscar los fondos para que este documental se convierta, realmente, en eso: un documental.

Y manifestar también la preocupación que nos ha llegado por parte de muchos grupos, de que se están demorando los recursos y las firmas de contratos ante el Incaa.

Así que esperamos realmente que se vea beneficiado este grupo, y pueda realizar este documental *Vista al sur, la creación del oficio*.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Parrilli.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Queda poco por agregar al informe que acaba de dar la diputada Parrilli.

Yo creo que es muy importante el apoyo de esta Cámara por la transcendencia que tiene el esfuerzo, la creatividad y la inteligencia que ha puesto María Ulrich y todo un equipo que la acompaña de cineastas jóvenes formados en nuestra zona, que son del Neuquén y que reflejaron, con un sentido muy contemporáneo, moderno, las adversidades que ofrece nuestra región, toda la Patagonia, incluyendo a Chile.

Fue un esfuerzo descomunal por parte de ellos. Y logró el reconocimiento y obtener el primer premio, que tiene la característica de que pueda editar un demo para presentarse a la segunda etapa de este proyecto, que es para ver quién puede realizar la serie completa. El premio es de 175 000 pesos. Es importante, pero no alcanza para el esfuerzo de realización que tienen que hacer, sobre todo porque es una cuestión internacional.

Y es muy importante el apoyo de la Cámara porque este demo no solamente habilita a esta cineasta y al grupo a participar de la segunda etapa de la propuesta del Incaa, sino que les permite —con el demo que ya van a realizar— presentarse en eventos internacionales.

Se trata de reflejar el espíritu de la Patagonia, del que siempre tanto hablamos, la adversidad de nuestra zona, sobre todo en la realización y la calidad que tiene, yo pude acceder a algunas imágenes, es extraordinaria.

Lo que pedimos es el acompañamiento porque va a ser un instrumento de mucha utilidad para ellos —en su futuro desarrollo y realización— en un área que ha generado muchos profesionales y que necesitamos apoyar para desarrollar, porque es una industria que tiene que ver con la cultura y con el desarrollo económico de nuestra zona y de la Argentina.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Smoljan.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2532](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7

**REGISTRO FÍLMICO DE LA ACTIVIDAD  
DE ESTABLECIMIENTOS PARA NIÑOS Y ANCIANOS  
(Expte. D-595/16 – Proy. 9960)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se establece el registro de la actividad que se desarrolla en jardines maternos, guarderías, geriátricos y otros establecimientos de similares características, públicos y privados, mediante un sistema de videocámara.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para dejar constancia de que con los mismos argumentos que rechacé y rechazamos en general este proyecto lo hacemos también en particular.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Nominamos los artículos para su consideración.

*La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada, entonces, la [Ley 3161](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

CANTORAS CAMPESINAS DEL NORTE NEUQUINO  
(Patrimonio cultural inmaterial)  
(Expte. E-50/18 – Proy. 12 052)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la provincia las prácticas de las cantoras campesinas.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

*Se leen los despachos de las Comisiones D y A.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Agradecerle esta posibilidad que me da de cederme la fundamentación de este proyecto. Muchísimas gracias.

Este es un proyecto que viene del Poder Ejecutivo, que tiene por objeto todo lo que ya se ha expresado a través de la lectura de todos los artículos de la ley. Y es declarar patrimonio cultural inmaterial de la provincia del Neuquén la historia, presencia y las prácticas de las cantoras campesinas.

La realidad es que este es un hecho cultural intangible que se viene transfiriendo de generación en generación. Atesora la herencia recibida de antepasados. Ustedes saben que las mujeres del norte neuquino tienen este hecho del canto como una cuestión de vida en todas sus actividades diarias, tanto sean las tareas que se hacen en el campo como las que se hacen en el hogar. Permanentemente, están cantando estas cuecas, estas tonadas y van transfiriendo esta alegría de una generación a la otra. Y se van tomando las que ya, a través de la música, empiezan a orquestrar esta posibilidad de ser convocadas en todos los eventos sociales que se dan en los diferentes pueblos y parajes, tanto de cumpleaños, casamientos. Hasta cuando se va a ciertos velorios las cantoras están presentes con sus cantos.

Esta ley lo que pretende es preservar todo esto, resaltarlo, transferirlo a todas las generaciones y poder ser difundido en toda la provincia del Neuquén, el país y, si se puede, internacionalmente, como fue el otro día cuando fue la orquesta sinfónica a una presentación extremadamente exitosa en la Cámara de Diputados de la Nación también fueron las cantoras.

Creo que esto tiene un valor por demás importante. Y de allí que pedimos el acompañamiento para este proyecto de ley que ya fue expuesto y tiene los fundamentos de todas las comisiones por las que ha pasado, que en todas ha sido votado por unanimidad.

Así que creo que es un hecho importante que resalta la importancia que le da este Gobierno a la cultura, que se siga invirtiendo, se siga acrecentando esta posibilidad cierta de que con todas estas acciones se vaya preservando este acervo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación, así ponemos a consideración el tratamiento en general del proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, ¿no le toma?

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Voto positivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Voto positivo.

Está aprobado en general por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.



Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

**CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL NEUQUINO**  
(Expte. E-51/18 – Proy. 12 053)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea el Fondo Editorial Neuquino (FEN). Deroga las Leyes 1809 y 1900.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

*Al comenzar la lectura del despacho de la Comisión D, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón, secretaria. Le vamos a dar la palabra al diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Al solo hecho de ahorrarle la lectura, dado que es por todos conocido y ha salido por unanimidad de todas las comisiones, propongo que no se lea, al ser extenso, y pasemos directamente al debate.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Lo ponemos a consideración.

*La votación es afirmativa. [Se omite la lectura de los despachos de las Comisiones A y B]*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Estamos en un momento —creo, por llamarlo de alguna manera— histórico, dado que se conforma este Fondo Editorial Neuquino. Como bien se leía por Secretaría, deroga las dos leyes anteriores, la 1809 y la 1900, y da un marco de estricta justicia y reconocimiento a todo el sector de las letras, de los escritores que hoy tienen una ley donde se crea este fondo que pasaremos a explicar en breve cuál va a ser el funcionamiento.

Vale destacar que esta ley, presentada por el Ejecutivo, donde en Casa de Gobierno estuvieron representados y con una amplia participación numerosa cantidad de escritores de toda la provincia, una ley que fue hecha por ellos, fue trabajada por ellos en conjunto con la Subsecretaría de Cultura de la provincia. Y se llegó a un consenso tal en el que todos los puntos cardinales de la provincia quedaron representados y en donde el Gobierno, a través de la Subsecretaría de Cultura, pudo plasmar esta ley que representa realmente hoy a todos.

El Fondo Editorial Neuquino tiene la función de editar, reeditar, promocionar, distribuir, publicar y difundir obras intelectuales de autores que se producen en la provincia de todas las latitudes. Tal como nos explicaba cuando recibimos al subsecretario en la comisión y que nos explicó las bondades de esta ley, en donde la Subsecretaría de Cultura es el órgano de aplicación, la autoridad de aplicación de la ley.

Y nos explicaba que se formaba un fondo, el Fondo Editorial Neuquino, que va a ser parte o va a estar compuesto por una partida presupuestaria del Poder Ejecutivo que se designa dentro del presupuesto y que es actualmente de 900 000 pesos. Este cálculo se hace de una ecuación que se trabajó con todos los autores, con todos los escritores, que es diez veces el aporte que hace la Conabip a una biblioteca de primera, que es de 90 000 pesos. Este fondo queda en parte formulado por diez veces ese aporte, que a la vez queda destinado, queda hecho, queda conformado por un índice que tiene esta ecuación. La Conabip tiene un índice de actualización anual que se va a

aplicar, también, a este presupuesto para que se vaya actualizando también el Fondo Editorial Neuquino.

Aparte de este fondo, va a estar compuesto también por donaciones o legados particulares, públicos o privados, aportes nacionales o internacionales y recursos de asistencia técnica o cooperación que tenga la Subsecretaría de Cultura, y por fondos que provengan de la responsabilidad social empresaria.

A la vez, queda estipulado que el subsecretario de Cultura es el representante institucional y legal del fondo. Y su organización y administración financiera queda a cargo de un consejo directivo que está designado o está conformado por un director general, que está designado por la autoridad de aplicación; un vocal propuesto por la Subsecretaría de Cultura, que está vinculado a todo lo que tenga que ver con las letras o la promoción y el fomento de las artes; y dos vocales en representación de los escritores que se encuentren inscriptos en el registro de artistas y trabajadores de la cultura, que serán elegidos por su reconocida idoneidad y trayectoria en las letras.

Son atribuciones y deberes de este consejo establecer todas las políticas que tengan que ver con este fondo, con este consejo, que es establecer políticas editoriales; financiar total o parcialmente las obras que se reúnan y que el fondo —ya vamos a hablar que también dispone de un jurado que va a decidir cuáles son las obras que se van a publicar, se van a financiar, en forma total o parcialmente—; fomentar la participación y el acceso de toda la provincia de distintos autores; preservar las obras publicadas (creo que esto es importante, dado que no se pierdan las publicaciones y las historias escritas que puedan tener en las distintas publicaciones de los distintos libros); convocar a concurso abierto para diseñar las portadas de las obras que se publiquen (esto también abre la posibilidad a que otras ramas dentro de todo lo que se necesita para publicar un libro, como pueden ser dibujantes, artistas plásticos, etcétera, puedan tener un concurso para poder diseñar las portadas de los libros); elaborar un registro para tener un real conteo de las publicaciones que se realizan.

Pero, aparte —como decíamos recién—, el consejo debe designar un jurado para establecer los mecanismos de selección de las obras. Este jurado lo van a integrar cuatro representantes, uno por cada lugar geográfico de la provincia: uno en zona norte, en zona sur, zona centro y otro por la zona Confluencia. Estos son propuestos por asociaciones y personas humanas y jurídicas de la comunidad escritora, y por asociaciones intermedias vinculadas directamente a la obra escrita y la palabra. También, por un representante de la Junta de Estudios Históricos del Neuquén designado por la mayoría de sus miembros. Y un representante propuesto por las instituciones educativas académicas que dictan carreras afines a las letras y a las ciencias sociales o similares.

Una cosa a destacar también es que el consejo debe reservar un porcentaje de la tirada de cada edición para que esté dispuesto en las distintas bibliotecas populares, educativas y otras instituciones educativas, académicas, centros de archivos, documentación, etcétera.

Pero también tiene que haber un porcentaje de obras que debe garantizar, y deben estar publicadas en métodos adecuados y adaptados para el acceso y la inclusión de personas con discapacidad.

En definitiva, señor presidente, creemos que, más allá de dar la posibilidad económica a los distintos autores de la provincia de acceder y la posibilidad de publicar sus obras, da un contexto de democratización de este grupo que trabajó hace tanto tiempo para poder tener un marco que los contenga. Y no solamente la provincia da la posibilidad a que tengan esa posibilidad —valga la redundancia—, sino que da la capacidad y la posibilidad de que haya accesibilidad a las obras, por un lado, por toda la población delo Neuquén; pero, aparte, también a las personas discapacitadas para que puedan acceder a estas obras.

Creemos que es una ley superadora, creemos que es una ley que contiene a todos, creemos que es una ley que tiene mucha importancia porque la han hecho los mismos autores. Y el Gobierno de la provincia, a través de esta ley, a través de la Subsecretaría de Cultura, da esta posibilidad para que hoy se debata, se trate, y les demos un instrumento más para el desarrollo de la escritura, de las letras y de la palabra escrita a nuestros autores de la provincia.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Caparroz.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación y ponemos a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —No le toma. Puede votar [*se dirige a la diputada Lagunas*].

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Dejo constancia de mi acompañamiento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Voto positivo.

Sr. FUENTES (FN). —Afirmativo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —También.

Entonces, sería aprobado en general por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

**MODIFICACIÓN DE LA LEY 2806**  
**(Investigación y tratamiento de la celiaquía)**  
**(Expte. D-694/18 – Proy. 12 059)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2806, se adhiere a la Ley nacional 26 588 y su modificatoria, Ley 27 196, que declara de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

*Se leen los despachos de las Comisiones C, A y B.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Voy a tratar de ser breve. Solo voy a dedicarme a explicar el contenido de la ley. Luego, seguramente, la diputada Parrilli nos va a poder ilustrar más sobre el tema, que lo conoce más que yo.

Pero, sí, decir que en 2009 se sancionó en la República Argentina la Ley 26 588, que declara de interés nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica; la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca; su difusión y el acceso a los alimentos libres de gluten. Esto fue —como decía— en el año 2009.

Nuestra provincia adhirió a esta ley nacional en el año 2012 mediante la Ley provincial 2806. Pero, en 2015, y a esto es lo que aborda el proyecto que estamos presentando, se modificó a nivel nacional la Ley 26 588 por medio de la Ley 27 196. Y, entonces, ahora estamos solicitando la adhesión a esta modificación que produjo la Ley 27 196.

Particularmente, y tal cual lo leyó la secretaria, esta modificación plantea a nivel nacional, plantea los lugares donde obligatoriamente se tienen que brindar alimentos libres de gluten para personas celíacas o personas que deben comer alimentos libres de gluten o de TACC. Por supuesto, se reitera lo que ya muchas veces hemos planteado en esta Cámara: que los supermercados, hipermercados y mayoristas deben ofrecer este tipo de productos libres de gluten. Y —como decía— se incorporan con la Ley 27 196 los lugares donde es obligación que estos alimentos se presten. Por ejemplo, lugares destinados a personas en situación de privación de libertad, establecimientos sanitarios con internación, establecimientos de residencia o convivencia temporal

o permanente —por ejemplo, geriátricos—, empresas de transporte terrestre interprovincial, aquellas de larga distancia. Lógicamente, restaurantes y bares, kioscos y concesionarios de alimentos en las terminales de ómnibus y en los locales de comidas rápidas, y todo otro que determine la autoridad de aplicación. Autoridad de aplicación que estamos poniéndola en cabeza del Ministerio de Salud del Poder Ejecutivo provincial o, por supuesto, cualquier órgano que lo remplace. En definitiva, es esto.

Nosotros venimos, desde nuestro bloque, pero también otros bloques, permanentemente generando proyectos para que aquellas personas que sufren de esta enfermedad celíaca tengan acceso a lo que requieren para su tratamiento, para su vida. Y a tal punto que estamos generando proyectos que después, más adelante, hay otro proyecto, también de autoría de nuestro bloque, que tiene que ver con este tema, y que lo vamos a abordar en su momento.

Pero —reitero— este proyecto para nosotros es importante para acercar lo que necesita a la ciudadanía que está sufriendo esta enfermedad. Y no es un proyecto aislado, sino que es un proyecto que a lo largo de los años hemos venido presentando en relación a mejorar la accesibilidad de aquellos pacientes celíacos a los productos que necesitan.

Así que, de mi parte, nada más. Y continuará —creo— la diputada Parrilli.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Celebrar el proyecto de ley que hoy, seguramente, vamos a estar votando de autoría del diputado Romero.

Y nosotros la verdad que, desde la sanción de la ley nacional, la enfermedad ha tenido una importante difusión y se han logrado avances muy importantes. Sin embargo, algo que hay que tener muy en cuenta es que para el celíaco el medicamento es el alimento. Y, quizás, una persona diabética o alguna persona que tenga algún problema con la alimentación rápidamente puede solucionar el problema no comiendo ese alimento. Sin embargo, a la persona celíaca, además de tener la precaución de no comer alimentos con gluten, hay un factor que es muy importante que es la contaminación cruzada. Y ese es el principal problema.

Entonces, además de no comer comidas con gluten, indudablemente, como sociedad tenemos que, también, trabajar para que no se produzca el aislamiento. Es decir, no poder ir a comer a la casa de un familiar o ir a comer a un restaurante. Y, sobre todo, estos problemas que, quizá, por los adultos son tomados de una manera adulta; indudablemente, es más difícil para los niños celíacos.

Así que todo este avance que podamos tener y que sean incorporados en las escuelas los kioscos saludables, donde hay alfajores, donde hay galletitas que son artículos envasados y que dicen: libre de gluten. O, quizás, hay fruta. Pero, si la fruta la ubicamos al lado del pan, se contamina de gluten. Y esto es algo muy importante para que nosotros aprendamos, porque quizá cuando uno está haciendo una dieta dice: bueno, total como un poquito, no me va a hacer nada. Al celíaco sí le hace.

Hay diferentes grados. Yo no soy una especialista en la materia, pero lo puedo advertir con los familiares celíacos que tenemos. Y hay quienes reaccionan rápidamente a la intolerancia al gluten, y otros que no lo manifiestan en el momento. Pero, indudablemente, trae complicaciones posteriores.

Nosotros hemos observado que la Municipalidad de Neuquén sacó una ordenanza que dice que con más de veinte mesas deberían tenerse alimentos sin gluten. Esta ordenanza fue vetada por el municipio. Y, quizás, obedece a la inversión que tienen que hacer los restaurantes, los que expenden comidas, justamente, para evitar esto de la contaminación cruzada.

Así que nosotros vamos a estar incorporando un artículo cuando se trate la ley en particular, para aquellos establecimientos que expendan alimentos, deben de tener, sí, un lugar donde se conserve el alimento, donde esté refrigerado y donde se lo pueda calentar. O sea, no podemos calentar un alimento en un microondas que está contaminado con gluten. Estas cosas deben ser tenidas en cuenta. Pero, sobre todo, quien expende estos alimentos debe advertir a la persona celíaca que no puede garantizar la contaminación cruzada.

Este artículo y esta posibilidad que tiene quien expende las comidas la verdad que es muy importante porque le dan seriedad a quien las expende. Pero también permite a la persona celíaca

que, en todo caso, decida de acuerdo a sus reacciones y de acuerdo al grado de intolerancia al gluten que tenga en ese momento.

Así que nosotros creemos que esto es un avance, creemos que todavía falta mucho, que, además, deberían darse cursos para aquellos que, sobre todo, expenden alimentos para poder, sobre todo, educarlos y facilitar la prevención. Pero creemos que este es un avance más. Así que solicitamos que se apoye.

Y, después, cuando se trate en particular —gracias también a la aceptación del diputado Romero—, vamos a incluir este artículo para que sea, también, incluido en este proyecto de ley, y que sea una ley que sea realizable, no una ley muy linda, pero que después no la podemos aplicar en la realidad. E, indudablemente, estamos contribuyendo, también, a la socialización de la persona celíaca, sobre todo, hablando de los niños y los adolescentes que, indudablemente, son los que tienen que realizar mayor esfuerzo para realizar una socialización.

En este sentido, vamos a estar aprobando este proyecto y vamos a hacer la sugerencia en particular.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación y vamos a poner a consideración el tratamiento en general del despacho de la Comisión A.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

**DÍA PROVINCIAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
(23 de abril)  
(Expte. P-20/18 – Proy. 11 577)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el 23 de abril como Día Provincial de la Responsabilidad Social.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

*Se leen los despachos de las Comisiones C y A.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Encarnación Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

El objetivo de este proyecto es adherir a la Ley nacional 27 301, la cual instituye el 23 de abril de cada año como Día Nacional de la Responsabilidad Social. En esta fecha, la Argentina suscribió el Pacto Global, proponiéndose como objetivo la promoción y difusión de las prácticas socialmente responsables en nuestra sociedad.

La responsabilidad social de una organización implica la toma de conciencia de la responsabilidad de todo ente que tiene impacto en las decisiones, en la sociedad y en el medioambiente, y la adopción de un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud, el bienestar de la sociedad, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés con los que se articula la labor.

El alcance de la responsabilidad social debe contemplar: buen gobierno, derechos humanos, prácticas laborales, medioambiente, prácticas justas de operación, asuntos de

consumidores, participación activa y desarrollo de la comunidad. Las acciones desarrolladas en esta materia involucran a todas las organizaciones públicas y privadas, sectores económicos, educativos y otros.

Los beneficios que socialmente obtenemos del desenvolvimiento de acciones relacionadas con la responsabilidad social se visualizan en múltiples ámbitos: la ventaja competitiva; la reputación de la capacidad de atraer clientes, usuarios, trabajadores, manteniendo la motivación, el compromiso y la productividad de los mismos, generando la buena percepción del medio en que se encuentra, entre otras ventajas relacionadas con el impacto que generan las actividades empresariales en las comunidades.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Lozano.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Tal cual planteé en la comisión, nosotros no vamos a acompañar este proyecto que tiene entre sus impulsores al IJAN que, justamente, para nosotros no cumple ninguno de los requisitos enunciados en la declaración misma.

No se ha respondido jamás a pedidos de informes. Ha habido maltrato a trabajadores de los casinos. Ha habido una práctica permanentemente de hostigamiento a los trabajadores. Por lo tanto, no vamos a legitimar con este proyecto esas prácticas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación y vamos a poner a consideración el tratamiento en general.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado, entonces, en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

DECLARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA EPET N.º 8  
COMO PATRIMONIO HISTÓRICO  
(Expte. D-771/18 – Proy. 12 140)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual declara patrimonio histórico de la provincia al edificio de la EPET N.º 8 (ex ENET N.º 1) de la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión

*Se leen los despachos de las Comisiones D y A.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Sergio Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Voy a pedir, en el inicio de este informe, disculpas si en algún momento hago alguna autorreferencia, toda vez que el colegio del cual hoy estamos y que es motivo de este proyecto me tuvo en sus aulas, no solamente como alumno, sino también residente en ese lugar, donde compartíamos con otros jóvenes, otros adolescentes de la región toda, la posibilidad de educarnos.

La EPET N.º 8 —llamada así desde la transferencia que se realizara en el año 1992 de los establecimientos educativos nacionales a las provincias y antiguamente denominada como ENET N.º 1 *Capitán Don Juan de San Martín*, que todavía muchos la recordamos con este nombre— nace en 1943 con su primer ciclo lectivo, con otros nombres, con otras especialidades. Pero se fue convirtiendo, a través de los años, en lo que es hoy: una escuela formadora de técnicos. Muchos de ellos que a diario conviven en nuestra sociedad y en nuestra región toda, que trabajan en empresas particulares, que trabajan en el Estado. Muchos de ellos también con liderazgos en los espacios que conducen. Muchos también que accedieron a estudios universitarios y que también forman parte del mercado laboral.

El hecho de haber presentado este proyecto, de haber conseguido una gran cantidad de adhesiones y, después, la unanimidad en las comisiones en las que se fue tratando habla a las claras de lo importante que resulta para la comunidad que un edificio emblemático, como es el de este colegio, enclavado allí en la intersección de las calles Eugenio Perticone —justamente, quien fuera director de la EPET N.º 8, por aquel entonces ENET N.º 1— y la avenida Olascoaga, ocupando prácticamente toda la manzana. Es una manzana que no tiene la totalidad de cien metros en la línea norte-sur, pero que linda con calle Montevideo y con calle Corrientes.

Ese edificio emblemático contiene mucha historia. Porque hablábamos de los primeros tiempos del colegio, cuando funcionaba antiguamente en una comisaría en la calle Láinez, sus talleres en la calle San Martín, en lo que era, lo que había sido la usina primitiva de la ciudad de Neuquén. Pero llegó, al fin, en el año 65 la posibilidad de que este colegio se construyese. Se hizo a través de un crédito del BID. Demoró varios años; se fue haciendo en etapas. Y tiene la particularidad de que los mismos técnicos y los mismos estudiantes que estaban en ese momento en el colegio formaron parte de la construcción del edificio.

Se inauguró oficialmente en 1972 y de manera plena todos sus ciclos empezaron a cursar, efectivamente, en el colegio, tanto en la actividad teórica como la práctica, en marzo de 1973.

Si bien es un edificio que no tiene una antigüedad mayúscula, guarda relación este pedido de declarar patrimonio histórico con la historia que, sí, tiene —y mucha— el colegio mucho antes de 1972; y, por supuesto, mucho después también.

Alrededor de 8000 técnicos han egresado en las distintas especialidades que tiene: mecánica; electromecánica; construcciones, con el título de maestro mayor de obra. Y ha sido ese edificio el generador de toda esta historia.

También, emblemático en la ciudad, porque recordemos que, por aquellos años, sobre todo en la década del 70, la década del 80, la ciudad todavía no tenía una infraestructura importante. Y el hermoso gimnasio que ese colegio tiene albergó numerosos espectáculos de orden cultural, deportivo y demás. Era un colegio realmente abierto a la comunidad.

Debo reconocer, han sido muchos los profesores y los alumnos que han pasado por ese lugar, todos muy importantes y reconocidos. Pero si tuviera que hacer un reconocimiento, especialmente lo haría a Eugenio Perticone, que falleció muy joven, el 24 de abril de 1975, a los 42 años, siendo su director. Por eso, justamente, la calle que pasa enfrente, durante ese año, fue el Concejo Deliberante de Neuquén quien le asignó este nombre a esa calle. Y, posteriormente, a quien quedó como director por muchos años más, que era, en ese momento, el vicedirector y que había formado parte de los primeros egresados técnicos en la década del 40, que fue el profesor Juan José Mantelli.

Quiero, simplemente, referirme a ellos. Los dos están muy bien recordados en la historia neuquina: Perticone porque está la calle que lleva su nombre; y Mantelli, la plazoleta de la avenida Olascoaga que está frente a la ENET, en el costado de la ENET, lleva también el nombre recordándolo.

Debo hacer un reconocimiento a la historiadora y profesora de historia, Vicki Chávez, Beatriz Carolina Chávez, que tuvo la idea de llevar adelante este proyecto. Yo lo único que hice fue canalizarlo a través de un escrito. Ella tuvo también el gesto de venir a la Comisión de Educación a ilustrarnos. Y siempre es muy interesante escuchar sus relatos sobre la historia neuquina. Aquí la tuvimos presente.

Debo reconocer también a las autoridades del colegio que manifestaron en todo momento su buena voluntad para que este proyecto se convirtiera en realidad. Ellos manifestaron que están

en línea con este pensamiento porque, justamente, hace un par de años el Consejo Provincial de Educación tenía presente un proyecto para producir una reforma en el colegio. Y ellos consideraban que debería mantenerse la estructura original como una forma de preservar la historia.

La verdad que se podrían decir muchas cosas de la ENET N.º 1 *Capitán Don Juan de San Martín*, hoy EPET 8. Pero forma parte de la historia de Neuquén. Y qué mejor que preservar su edificio, el lugar que todos allí vemos cada vez que pasamos, emblemático, que tiene la ciudad, con lo que implica esto. Por supuesto, fundamentalmente, en orden a las restricciones de realizar reformas, y que mantenga su fachada y sus dimensiones originales.

Por todo lo expuesto, les solicito a mis pares que aprueben este proyecto.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Gallia.

Diputada Angélica Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Cuando debatimos en la comisión este proyecto, escuchamos los aportes de Vicki Chávez y los intercambios de los diputados y de las diputadas.

Estamos a punto de votar, declarar como patrimonio histórico de la provincia del Neuquén el edificio de este establecimiento, de la EPET N.º 8, de la ex ENET N.º 1.

Acaba de cumplir hace pocos días los 75 años esta escuela. Y tiene una historia no solo su edificio, sino también su transcurrir en la provincia porque esta escuela cuando cambia de nombre y pasa a ser EPET significa que hubo un proceso de provincialización de la educación en el que, efectivamente, el Gobierno nacional se desprendió de todas las escuelas y las pasó a las órbitas provinciales sin nada de financiamiento, con cero pesos. Las escuelas técnicas se desarrollaron en la provincia del Neuquén.

Y tenemos que decir que hoy no solo tenemos que declarar este edificio como un edificio histórico, sino que creo que también tenemos que hacer un análisis de que este patrimonio histórico lo podemos declarar hoy porque hay un patrimonio cultural que cuidamos, esencialmente la comunidad educativa y los trabajadores y las trabajadoras de la educación.

Porque luego del proceso de provincialización de la educación, donde estas escuelas técnicas pasaron a la órbita de la provincia sin nada de financiamiento, el Estado nacional se quedó con una cartera educativa que no tiene ninguna escuela para sostener. No paga un solo salario más que el incentivo docente, y en algunas provincias. Entonces, hubo un claro mensaje de dejar de sostener la educación desde el Gobierno nacional. Por eso, nosotros también desde nuestra banca insistimos en la necesidad de renacionalizar el sistema educativo para que el Estado nacional vuelva a poner plata.

Pero además quiero referirme a que esta escuela, particularmente la EPET N.º 8 y todas las EPET de las provincias, se ha sostenido —y esto sí es un legado cultural— por la pelea que dimos. Porque luego de la provincialización hubo un período de aplicación de la Ley Federal de Educación que terminó con las escuelas técnicas en prácticamente todo el país. En la única provincia donde no se aplicó fue en la provincia del Neuquén. ¿Por definición del Gobierno? No. Porque dimos una gran batalla los trabajadores de la educación y logramos que se mantengan, incluso posteriormente a nuestra pelea, el Gobierno de la provincia tuvo que salir a decir que no avalaba la aplicación de la Ley Federal de Educación en nuestra provincia. Y demostramos en los hechos que teníamos razón.

Por supuesto que las escuelas técnicas están sufriendo un proceso de poco presupuesto. Hace pocos días hubo una lluvia, y en la Escuela Técnica N.º 8 se inundó el taller. Entonces, necesitamos —junto con declarar este edificio como patrimonio histórico—, también tenemos que declarar la emergencia en educación para que el Gobierno de la provincia ponga la plata que tiene que poner para resolver las situaciones edilicias que hay. Pero además, para equipar cada uno de los talleres de estas escuelas, que son supernecesarias y han mostrado con el correr de los años que los estudiantes que realizan sus estudios allí, que transcurren en esa escuela y que además representan a la escuela en eventos nacionales e internacionales, han sido ganadores de premios que muestran el nivel que tienen las escuelas técnicas. Pero además los profesionales que allí trabajan, los trabajadores de la educación y los estudiantes que salen con un nivel importante, que luego son los



técnicos que van a trabajar a las petroleras, que van a trabajar a distintas empresas en esta provincia, y, por eso, debemos dedicarle real atención.

Vamos a acompañar este proyecto. Pero no queríamos dejar de mencionar esta historia de la escuela técnica en la provincia del Neuquén, que es parte de la historia de la EPET N.º 8.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

La verdad que es muy importante este proyecto para declarar patrimonio histórico de la provincia el edificio de la EPET N.º 8.

Pero coincido con lo expresado por la diputada preopinante, que la verdad que fue una lucha muy grande en la provincia del Neuquén, fue una de las únicas provincias, creo que la ciudad de Buenos Aires también, que pudo mantener a las escuelas técnicas.

Y quiero recordar también que fue una de las primeras leyes que sancionó el Gobierno del presidente Néstor Kirchner en septiembre de 2005, que es la Ley de Educación Técnico Profesional. A partir de la sanción de esta ley es que empiezan a llegar recursos a todas las escuelas técnicas del país. Y en la provincia del Neuquén, realmente, llegaron fondos muy importantes que hicieron que los alumnos y los docentes pudieran participar de jornadas muy importantes, como, por ejemplo, una recuerdo que se llamaba Ecoauto, algo así, que tenían que fabricar autos y tratar de tener el mayor rendimiento y el menor gasto en gasolina, en nafta, en lubricantes. Y así fueron diferentes cosas que se hicieron durante este Gobierno, que se privilegió realmente a lo técnico y a lo profesional. Tenemos la EPET N.º 20 que fue inaugurada con bombos y platillos y que corresponde, justamente, a la época del kirchnerismo.

Hoy, lamentablemente, otra vez está siendo atacada la Educación Técnico Profesional. Así que esperemos que este proyecto de ley que la declara de patrimonio histórico, también ayude para que el Gobierno de la provincia no se rinda, una vez más, ante los clamores del Gobierno de Macri y termine con todo lo que significa la Educación Técnica y la formación de profesionales de las escuelas técnicas que hay en una provincia.

Así que, fundamentalmente, la aprobación a este proyecto tiene que ver, no solamente hacia el edificio, sino, fundamentalmente, en un apoyo a la Educación Técnico Profesional en la provincia del Neuquén y en todo el país, ya que es la mano de obra calificada que va a posibilitar el desarrollo de la industria para el país.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

¿No le tomó el voto, diputada?

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Ahí sí.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general por unanimidad.

Pasa a formar parte del próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Y, antes de pasar al punto, le pido, diputado Pilatti, si me puede remplazar unos minutitos.

*[Así se hace].*

TRASLADO DE INDAR S. A.  
(Expte. D-867/18 – Proy. 12 240)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita a la Subsecretaría de Ambiente de la provincia informe qué acciones se tomarán para garantizar el traslado de la empresa Indar S. A.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión H.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Santiago Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molitur). —Gracias, señor presidente.

Indarsa [*Indar S. A.*] es una planta de tratamiento de residuos peligrosos que, al igual que la empresa Comarsa, se encuentra emplazada en el parque industrial de la ciudad de Neuquén.

Al igual que la mayoría de las plantas de tratamiento de residuos peligrosos, se encuentra, en este momento, operando en una situación de irregularidad en relación al marco normativo de la provincia que establece el Decreto 22 063 del 2015. Allí, en ese decreto se estableció la distancia mínima en la cual tienen que localizarse estas plantas en relación a los centros urbanos, que fue de ocho kilómetros. Y establece también en una cláusula transitoria, un determinado tiempo de un año, prorrogable a dos, para adecuar esas plantas a esta normativa. Ese plazo se venció ya sobradamente el año pasado. Y esta planta, al igual que la mayoría, se encuentra en esta situación.

Pero hay una particularidad. En el caso de Indarsa, la provincia del Neuquén le cedió terrenos en la localidad de Añelo para efectuar ese traslado, precisamente, en el parque industrial de Añelo. Pero además estableció otra excepción: habilitó a esta empresa a poder acopiar los residuos en la localidad de Añelo, en ese predio, sin tratamiento. Es decir, mientras iba a efectuar ese traslado.

Nos hemos enterado recientemente, a partir del seguimiento que vamos haciendo del expediente, que la empresa ahora presenta una nota notificando que no se va a trasladar nada, con lo cual nos pone en una situación de alarma. Porque, efectivamente, ya no solo estaría operando en una situación de irregularidad, sino que se estaría concretando una estafa a la provincia del Neuquén que, efectivamente, le cedió esos terrenos con el fin de que se traslade y excepcionalmente se la habilitó para acopiar residuos sin tratamiento en la localidad de Añelo.

Es por eso que estamos solicitando este informe. Y queremos saber qué acciones se van a llevar adelante para garantizar efectivamente el traslado de esta empresa.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Está aprobado el tratamiento en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la [Resolución 1019](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

DOCUMENTO ELABORADO POR LA  
CONFEDERACIÓN DE COMBATIENTES DE MALVINAS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA  
(Expte. P-62/18 – Proy. 12 018)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el documento elaborado por la Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión G.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Ramón Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Este proyecto —como bien lo mencionaron— tiene su origen en el Centro de Veteranos de Guerra de la provincia, junto a la comisión de familiares de combatientes de la Guerra de Malvinas. Y presentan en este proyecto el documento elaborado en el encuentro de la Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina, en el cual en su agenda anual evalúan todas las acciones relacionadas a Malvinas. Y, dentro de esa agenda, tienen la política exterior como tema de tratamiento anual.

Y en este congreso lo que señala el documento es el repudio hacia los acuerdos bilaterales que atentan contra la soberanía de nuestro país. Y este tema en la sesión anterior fue tratado y elaborado por la diputada Parrilli —que la voy a mencionar— y surge la Comunicación 117 que plantea directamente el contenido del documento en una expresión de repudio o rechazo hacia mantener cualquier acuerdo bilateral con el Reino Unido que menoscabe la soberanía política y económica de la República Argentina sobre las islas Malvinas y la plataforma continental del Atlántico sur. Esta comunicación ya fue sancionada, y lo que se encontraba en comisión era el documento que trató la confederación.

Por eso, este proyecto redundante ya sobre los términos que se abordaron, pero ratifica la posición del Centro de Veteranos de Guerra del Neuquén avalado en la Confederación Nacional de Veteranos de la República Argentina.

Así que, como ya ha sido bastante expuesto y explayado el tema en la sesión anterior, no quisiera redundar. Quisiera pedir el acompañamiento para atender el pedido del Centro de Veteranos de la provincia del Neuquén.

Sr. PILATTI (presidente). —Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2533**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**MARCHA DEL ORGULLO LGBTIQ**  
(Expte. P-75/18 – Proy. 12 170)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 18.ª Marcha del Orgullo LGBTIQ.*

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión G.*

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Yo voy a dar el informe de este proyecto y después voy a dar mi opinión, voy a pedir la palabra para dar la opinión de la banca.

Las verdaderas autoras de este proyecto y autores son la Comisión Organizadora de la Marcha LGBTIQ del Alto Valle de Neuquén y Río Negro. Y han pedido que se declare de interés legislativo la Marcha del Orgullo que se va a realizar el 8 de diciembre aquí, en Neuquén capital.

Esta marcha se realiza en un momento distinto a la de Buenos Aires, que se realizó el pasado 17 de noviembre y que contó con la presencia de cientos de miles de participantes.

Las Marchas del Orgullo tienen una historia que se remonta a la década del 90 y que se plasma en la lucha del colectivo contra toda clase de discriminación, desigualdad, marginación y, claro está, contra los gobiernos que por acción u omisión han llevado adelante políticas que segregan al colectivo.

La primera Marcha del Orgullo fue encabezada por Carlos Jáuregui y se realizó el 2 julio de 1992 con apenas trescientas personas en aquel momento. Y obtuvieron una sorprendente difusión e iniciaron una historia de lucha y conquistas de derechos.

Sus orígenes a nivel mundial remiten a un primer homenaje en Stonewall, un bar de Nueva York donde hubo manifestaciones espontáneas y violentas contra una redada policial que había ocurrido en la madrugada del 28 de junio de 1969.

Otro antecedente de esta marcha es el grupo Nuestro Mundo, que fue la primera organización de diversidad sexual de la Argentina y de Latinoamérica, que comenzó a soñar con mayor justicia para las personas de la diversidad sexual y de género.

En Argentina, el movimiento ha conseguido grandes conquistas, como fueron el matrimonio igualitario o la Ley de Identidad de Género. Pero todavía siguen la lucha porque no han cesado en la discriminación y en el odio hacia el colectivo. Y por eso la marcha se mantiene durante todos estos años y en el tiempo. Porque los clósets, señor presidente, son para la ropa y no para las personas, porque el colectivo tiene el mismo derecho de trabajo digno y a recibir educación y salud que tenemos todas y todos, y el acceso a la vivienda.

Por eso, todas las organizaciones que llaman a la marcha del 8 convocan a los diputados y a las diputadas a que aprobemos la declaración de interés de esta nueva marcha que se realizará el día 8.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Tiene la palabra el diputado Raúl Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Desde ya, vamos a acompañar esta declaración.

Como hemos dicho siempre, además de los pronunciamientos, valorar lo que significó un movimiento disruptivo y de lucha y de acción directa frente a la discriminación, frente al hostigamiento.

Y, en muchos casos, incluso en nuestro país, se ha avanzado en algunas leyes. Pero como bien dicen los y las referentes de estos movimientos, la igualdad ante la ley no significa

automáticamente la igualdad ante la vida. Entonces, se sigue sufriendo y se sigue peleando contra esa discriminación cotidianamente, y es una pelea que tenemos abierta.

Dicho sea de paso, y quiero decir también públicamente, hay una ley de cupo trans que está a punto de salir en esta Legislatura. Y, verdaderamente, deseáramos que nuestro homenaje para todo este movimiento sea el reconocimiento a través de una ley que les dé oportunidades, las que se les niegan cotidianamente por prejuicio o por diferentes motivos, que se les otorgue por vía de una ley, que bien ganada la tienen con su lucha sistemática. Se ha trabajado mucho en este proyecto del cupo trans. Y nos parece que una ley tiene que reforzar eso contra todos los prejuicios realmente existentes.

*El vicepresidente 1.º reasume la Presidencia.*

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Se trata de una discriminación positiva desde el punto de vista de garantizar que puedan acceder. Y tiene la particularidad este proyecto o estos proyectos que se conjugaron —y se ha avanzado en hacer uno en común—, que se les da la oportunidad de la capacitación y la formación ya previa para que puedan tener la idoneidad necesaria que se pide en cualquier trabajo y en el caso del Estado.

Por eso, vamos a acompañar esta declaración. Pero vamos a insistir una vez más y un llamado a todos los diputados y diputadas a que en el transcurso de estos días podamos discutir. Y, verdaderamente, que Neuquén se ponga a tono con esta demanda que es la del cupo trans, que se les garanticen los derechos a las personas que absolutamente los tienen ganado con su lucha desde Stonewall, que es donde se hizo visible en adelante en cada una de las marchas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Godoy.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Ahora sí vamos a dar nuestra posición como banca en relación a este proyecto.

En primer lugar, decir que en el colectivo de diversidad sexogenérica —así la llamamos nosotros—, hay un debate dentro del movimiento LGTB de cuáles son las letras que van o cuáles no, por eso hay nueva denominación. Incluso este colectivo sigue enfrentándose a crímenes de odio porque tenemos que llamar las cosas por su nombre. Las personas no les tienen miedo a los gays, las lesbianas, los trans, las trans, no les tienen fobia, no son homofóbicos. Les tienen odio. Y, dentro de este sistema, se castiga al que efectivamente tiene una, en este caso, diversidad sexogenérica porque estamos dentro de un sistema heteronormativo, machista y capitalista que no admite la diversidad.

La Marcha del Orgullo se desarrolla en medio de un brutal ajuste del Gobierno nacional y de los gobiernos provinciales. Y este ajuste, justamente, recae en salud, en educación y en trabajo. Y me voy a detener a explicar qué cosas, con el nuevo presupuesto incluso, atacan los derechos directamente del colectivo de diversidad sexogenérica. El desfinanciamiento de la salud reduce la cantidad de métodos anticonceptivos en los hospitales; la medicación para los pacientes con HIV, sida; la prevención para las enfermedades e infecciones de transmisión sexual. Disminuyen el presupuesto en educación pública, y eso también retrasa la aplicación de la ESI en las escuelas y, efectivamente, todas y todos no tenemos acceso a todos los contenidos que nos permiten elaborar concepciones distintas a las que traemos hasta el momento.

El reclamo de la separación de la Iglesia del Estado es fundamental para poder avanzar en conceptos que le permitan al conjunto de la sociedad eliminar estos crímenes de odio y estas políticas discriminatorias que se tiene con el colectivo. Esto también abriría paso a terminar con movimientos, como, por ejemplo, Con mis Hijos no te Metas, que intentan avanzar con desinformación mintiendo y violentando al conjunto de la comunidad y, esencialmente, al colectivo de diversidad sexogenérica.

Por otro lado, señor presidente, los despidos en masa y la poca cantidad de empleo reducen al mínimo la posibilidad que tienen estos compañeros y compañeras de acceder a un trabajo digno. Por lo que muchos de ellos tienen que terminar prostituyéndose y, en ese camino, perdiendo a muy corta edad sus vidas.

Tenemos —como decía el diputado preopinante— varios proyectos en esta Legislatura. Hoy podemos votar la declaración de interés legislativo de la marcha, pero caerá en saco roto o será un mero saludo a la bandera si efectivamente no ponemos en debate leyes que efectivamente les den garantías de acceder en igualdad de condiciones a puestos de trabajo en el Estado y en el privado a los compañeros y compañeras de este colectivo.

El peronismo ha sido cómplice de este ajuste, ya sea por la vía de los gobernadores o por la vía de los senadores y diputados que han avalado la aprobación del presupuesto que he explicado cómo va a castigar directamente a este colectivo. Pero además hace pocos días la expresidenta ha hecho un discurso donde ha planteado que la unidad de los pañuelos verdes y los pañuelos celestes sería uno de los pasos para dar garantías a que avancemos en la conquista de derechos.

Señor presidente, el 8 en la marcha de este colectivo efectivamente estaremos presentes los que llevamos los pañuelos verdes, porque los que llevan los pañuelos celestes son los que pretenden que este colectivo siga escondido en los clósets, donde tiene que estar la ropa.

Por eso, desde nuestra banca, convocamos y desde Isadora convocamos a continuar el legado histórico de la lucha y a acompañar en esta marcha, como lo hicimos en Buenos Aires, para seguir peleando por los derechos que tienen todos y todas.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Hechos, no palabras. Las palabras ayudan, pero los hechos son los que realmente cambian la vida de las personas y la vida de la sociedad.

Fue, justamente, durante nuestro Gobierno que se escuchó el pedido de este movimiento, y se dieron dos leyes muy importantes: la Ley de Identidad de Género y la Ley de Matrimonio Igualitario, que fue votada por muchos de nosotros y que recibió también la crítica de tantos otros. Cuando la presidenta se refería, la expresidenta Cristina, en cuanto a la unidad, creo que estaba hablando, fundamentalmente, de la defensa de nuestra soberanía y de la defensa de nuestro pueblo. Terminamos recién de votar por unanimidad lo que significan nuestras islas Malvinas, y ese tratado que se ha dado donde, justamente, están en venta nuestras islas Malvinas y nuestra soberanía.

Así que nosotros, lógicamente, vamos a estar apoyando este proyecto.

Pero también decir que estamos orgullosos y orgullosas porque nuestro Gobierno, realmente, ha hecho hechos importantes como para que hoy, en esta Legislatura, estemos dando este proyecto de declaración. Pero también haciendo un llamamiento para que se trate el proyecto de ley del cupo trans que hemos trabajado con el diputado Godoy y con asesores también del oficialismo para lograr un dictamen único. El acuerdo ya está hecho, el acuerdo ya está hecho. El proyecto debería ser sancionado en la próxima sesión que se haga en este recinto. Se puede tratar en la comisión, y, entonces, realmente, estaremos haciendo un reconocimiento a todo este colectivo.

La provincia del Neuquén tiene una Secretaría de la Diversidad. Ellos también estuvieron exponiendo aquí y vieron la necesidad de este proyecto de cupo de discriminación positiva. Así que esperemos, realmente, que se pueda tratar en la próxima sesión. Entonces, realmente, para nosotros va a tener sentido este proyecto de declaración. Si no, simplemente, serán palabras y no hechos.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2534](#).  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

**NEUQUÉN, SEDE DE LA CÁMARA DE ESQUÍ  
Y MONTAÑA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**  
(Expte. D-797/18 – Proy. 12 168)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la designación de la provincia del Neuquén como sede de la Cámara de Esquí y Montaña de Argentina (CEMA).*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión F.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

La importancia de este reconocimiento y de este proyecto es porque la Presidencia de la Cámara de Esquí y Actividad de Montaña de la República Argentina estaba con sede en Buenos Aires, cosa bastante incongruente teniendo en cuenta que todos los centros de esquí están sobre la cordillera de los Andes. Y, en este caso, la provincia del Neuquén es la provincia de nuestra querida república que cuenta con la mayor cantidad de superficie esquiable de la república, con sus tres centros de esquí, como son Caviahue, cerro Bayo y cerro Chapelco, y sus parques de nieve, como son Batea Mahuida y Primeros Pinos, y la posibilidad cierta de un nuevo centro de esquí cerca de San Martín de los Andes.

Hoy nos enteramos con muchísimo orgullo y mucha felicidad que el cerro Chapelco ha sido nuevamente designado como el mejor centro de esquí de la República Argentina. Así que vayan nuestras felicitaciones para San Martín de los Andes que nos hace orgullecer a todos.

De ahí, la importancia de esta Presidencia recaída por este año en el señor Torres García, que es el actual dueño del Cerro Bayo en Villa La Angostura. Y esperemos que esta sede vaya cayendo siempre en los diferentes centros de esquí de nuestra provincia, que está haciendo un esfuerzo muy grande para llevar este producto adelante, que es un producto muy importante para el tema nieve.

Hoy escuchaba el tema de los aviones y la importancia de cómo va creciendo el aeropuerto de San Martín de los Andes, y va haciendo ampliar la cantidad de vuelos que nos permiten alargar temporadas y un mayor flujo de turistas. Así que de allí es que pedimos el acompañamiento para esta declaración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Sumarnos a esta declaración.

Realmente, es importante este premio que recibe Chapelco por segunda vez. Claramente, está muy bien operado. Obviamente, los avances en el aeropuerto de Chapelco que hoy está operable. Y a esto se le suma la finalización, ya en su momento, de la Ruta de los Siete Lagos que nos ha posibilitado no solo conectarnos con Villa La Angostura, sino también conectar a San Martín de los Andes con el aeropuerto de Bariloche. Cuando las condiciones climáticas no posibilitan a Chapelco, Bariloche muchas veces puede operar. Con lo cual la conectividad, que es un tema tan importante para un centro turístico, sobre todo los centros turísticos invernales, ha mejorado mucho.

Así que sumarnos a esta adhesión y a esta declaración. Y reiterar la felicitación a la operación del centro de esquí Chapelco por el premio este logrado.



Gracias, presidente.  
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.  
Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.  
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2535](#).  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

**PROYECTO ECO GOBIERNO GLOBAL**  
(Expte. D-806/18 – Proy. 12 178)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto Eco Gobierno Global.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión H.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Como se leía por Secretaría, el escritor rionegrino Javier Bustelo de la Riva, que tuve la posibilidad de conocer y entrevistar hace unas semanas, me explicaba en qué consistía su propuesta de Eco Gobierno Global o local.

Yo lo dividiría en dos partes. Él es un escritor rionegrino, era empresario y decidió hacer un cambio de vida. Vendió todos sus bienes y compró un Citroën 3CV modelo 80, y decidió que iba a hacer un viaje desde Ushuaia hasta Alaska para promover todo lo que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente y la concientización sobre el cambio climático. Fue allí que empezó su viaje recorriendo desde Ushuaia, no solamente haciendo concientización sobre esto, sino capacitando y yendo a las distintas escuelas, bibliotecas y a todos los lugares donde lo requerían para hablar sobre este fenómeno que estamos pasando en el mundo, del cambio climático y todas sus consecuencias adversas que estamos empezando a sufrir.

Creo que lo importante es esto. Un hombre con una mirada idealista, a veces utópica, pero absolutamente realística, va capacitando a nuestros jóvenes y explicando cuáles son los riesgos de contaminar el planeta, que ya hay consecuencias que son —diría yo— catastróficas.

Primero es eso: la capacitación que hace y que va a hacer por toda América, Latinoamérica, Centroamérica, América del Norte hasta llegar a Alaska para, luego, presentar su proyecto de Eco Gobierno Global en Naciones Unidas (proyecto que ya presentó en la Cumbre Mundial de Medio Ambiente en Francia realizada el año pasado, en donde fue parte una caravana que fue en bicicleta desde España a Francia concientizando, también, sobre el tema climático. Y pudo exponer en el congreso su proyecto).

Vale la pena explicar el proyecto brevemente. En realidad, creo que lo rico de este proyecto es declarar la intención de Javier de poder realizar este viaje, que es un viaje que parece



imposible, en un Citroën y, a parte, hablar sobre el medioambiente en todos los lugares donde lo requieran, sino también explicar un poco lo que es el Eco Gobierno Global.

El Eco Gobierno dice que hay dos representantes por cada continente y uno por cada Polo, que es elegido en forma popular por la gente de cada continente a través de asociaciones que se dediquen al cuidado del medioambiente y que cada país destina un porcentaje de su PBI a temas de medioambiente. Y se hace un fondo que es utilizado exclusivamente en lo que decida este consejo asesor de medioambiente, en el que está representado todo el planeta. Las acciones que se realicen son las que decide este consejo. Y es todo en pos de generar el saneamiento del planeta y mejorar todos los cambios adversos que produce el cambio climático por la contaminación que produce el hombre.

Esto sería, a rasgos generales y muy resumido, su Eco Gobierno. Pero creemos más importante remarcar que una persona pueda capacitar, pueda demostrar con un ejemplo altruista de poder recorrer en forma ecológica el planeta, lo más ecológico posible, capacitar a nuestros niños, a nuestros jóvenes y estar a disposición para, en su tiempo, dar explicaciones de por qué no debemos contaminar el mundo. Creo que es lo más importante y lo más loable.

Así que por ello pido el acompañamiento a Javier para que él también tenga este insumo para poder mostrar que este viaje tiene un objetivo. Fue declarado en todas las provincias por donde pasó. Por los municipios, de interés municipal. Y Río Negro también declaró de interés del Poder Legislativo su proyecto.

Así que acompañarlo también a él le sirve para poder publicar unos libros que ayudan a la concientización sobre el cuidado del medioambiente.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Caparroz.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para dejar constancia de que nosotros acompañamos este proyecto en la comisión. Lo vamos a votar hoy.

Pero queremos dejar expresamente claro, para que aparezca en el diario de sesiones, que nos parece importante declarar de interés legislativo este proyecto de este sujeto que recorre el mundo, dando un debate sobre la necesidad de cuidar el medioambiente y de evitar la contaminación.

Pero, efectivamente, el problema de la contaminación y del cuidado del medioambiente no se va a resolver desde ese lugar. Porque acá hay una cuestión concreta que es que las grandes empresas son las responsables del deterioro del medioambiente, producto de que en el capitalismo lo que se hace, exclusivamente, es cuidar y garantizar las ganancias de las empresas, en detrimento del medioambiente, que es de todos.

Entonces, apoyar el proyecto, pero poniendo este límite. No somos nosotros los que ensuciamos y los que deterioramos el ambiente. Acá hay una responsabilidad de los grandes empresarios de este sistema y particularmente de los gobiernos que lo avalan.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominado los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2536](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

**INCORPORACIÓN DE MÁS PRODUCTOS ALIMENTICIOS SIN GLUTEN  
A LA LISTA DEL PROGRAMA PRECIOS CUIDADOS**  
(Expte. D-763/18 – Proy. 12 131)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se vería con agrado que el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación incorporara más productos alimenticios sin gluten a la lista del Programa Precios Cuidados.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Cuando estábamos informando el proyecto anterior sobre celiacía, junto con la diputada Parrilli decíamos que habíamos trabajado varios proyectos que tienen que ver con esta temática. Y este es uno más de estos dos que vamos a tratar en esta sesión, y otros que se trataron en sesiones o en años anteriores.

Y decir, señor presidente, que puedo, por un lado, ratificar la necesidad de la sanción, a mi juicio. ¿Y por qué digo ratificar? Porque puedo decir con alguna cierta alegría, si es que vale la palabra, que el pedido que realizamos por medio de este proyecto allá en el mes de octubre, o septiembre —perdón—, fue escuchado de alguna manera.

Señor presidente, cuando nosotros presentamos originalmente este proyecto en el Programa Precios Cuidados había solo dos productos libres de gluten: una *mousse* de dulce de leche y una *mousse* de chocolate. Era todo lo que incluía el plan Precios Cuidados para productos libres de gluten. Ahora, por suerte digo, no digo que sea por nuestro proyecto, pero, por supuesto, es una voz más que me imagino que ha ayudado.

La Secretaría de Comercio Interior de la Nación informó el viernes pasado que se incorporaron 130 productos más libres de gluten al Programa Precios Cuidados. Entre ellos, premezcla para preparar pizzas y pan, arroz, yerba mate, jugo en polvo, flan, yogur —por nombrar algunos de estos productos—, que, como todos sabemos, tienen un costo mayor, si se quiere, a los productos comunes. El ingresar a este plan de Precios Cuidados implica un 25 % en la reducción de su costo. Sigue siendo caro, pero todo sigue siendo caro en la Argentina: los productos libres de gluten y los no libres de gluten. Pero es un avance.

Reitero de todos modos, más allá de que se haya dictado esta resolución por parte de la Secretaría de Comercio Interior de incorporar 130 productos libres de gluten al Programa Precios Cuidados, ratifico de todos modos la necesidad, si es que la Cámara así lo considera, de que este proyecto se apruebe y sea enviado, justamente, a la Secretaría de Comercio Interior como una suerte de ratificación de nuestro pensamiento de que estos productos libres de gluten tienen que estar en el Programa Precios Cuidados.

Y ojalá, más allá de estos 130 productos incorporados, se incorporen muchos más.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominado los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2537](#).  
Vamos a poner a consideración hacer un cuarto intermedio.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

En treinta minutos, si es factible, nos volvemos a encontrar aquí, así continuamos con la sesión [14.04 h].

*A las 15.05, dice el:*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Continuamos con la sesión.

19

[ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 197](#)  
(Expte. D-298/16 – Proy. 9667  
y ag. Expte. D-689/18 – Proy. 12 055)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 197 (Lucha contra el Sedentarismo). Crea el Programa Provincial de Lucha contra el Sedentarismo: Neuquén Activa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

*Se leen los despachos de las Comisiones C, A y B.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Estamos prontos a aprobar una propuesta de ley cuya trascendencia pocas veces dimensionamos. En general, adherir a leyes nacionales es un pasaje que suele ser rápido.

En esta oportunidad, el aporte que hace el diputado Vidal a la construcción de un programa provincial viene a fortalecer muy significativamente la propuesta, que originariamente nosotros elevamos, de adhesión a la ley nacional.

¿Por qué digo que es un momento muy trascendente? Porque el proceso de sedentarismo, cuando se afianza en la sociedad, especialmente ciudadinas, sociedades más urbanizadas, destruye todos los equilibrios hemodinámicos que hacen a la salud de las personas. Y los destruye en forma, muchas veces, irreversible. Por eso, es muy importante estimular desde las escuelas y en el trabajo que se combata el sedentarismo.

Se concibe a las enfermedades crónicas no transmisibles (que vale destacar, estamos hablando de diabetes, hipertensión y dislipidemia cuando hablamos de eso), se las concibe, en líneas generales, como, quizá, las únicas que dependen directamente del estado físico de las personas. Sin embargo, lograr mantener el peso adecuado para la edad y la talla preserva al organismo de la mayoría de las enfermedades, no solamente las crónicas no transmisibles, la mayoría de las enfermedades.

Y cuando digo esto no estoy hablando de la historia de la medicina. Estoy hablando de una medicina moderna, una medicina de los últimos años que ha demostrado con claridad meridiana, con evidencia irrefutable cómo la buena alimentación, que no es el caso de esta norma, pero la buena alimentación, cuando se acompaña de actividad física adecuada, o sea, de combatir el sedentarismo, se neutralizan o se previenen no solamente gran parte de las crónicas no transmisibles, sino, por ejemplo, colagenopatías, cánceres de altísimo impacto en la vida de la sociedad. Estoy hablando de los más frecuentes del hombre y de la mujer. El cáncer es una enfermedad que tiene una carga genética. Pero muchos de esos cánceres son lípidodependientes: el de colon, el de mama, el de próstata. Y más de una vez los activadores de esas enfermedades se transforman en activadores oportunistas, o sea, conviven con el sujeto, pero se transforman en activadores cuando uno desatiende el estado físico y la dieta.

Entonces, no estamos hablando de una cosa menor, estamos hablando de la calidad de vida de la ciudadanía. Por eso, los estados deben asumir esta responsabilidad de propiciar combatir el sedentarismo. Y, en sociedades más modernas y más responsables, esto es eje central de las políticas de Estado, y se toma desde la lógica no solamente de preservar al ciudadano, sino, en definitiva, no incidir negativamente en el mercado. Porque, a medida que la gente se enferma, no produce, y, si no produce, evidentemente, el mercado se detiene. Pero además, gasta cuando se enferma y gasta sobre lugares muy sensibles de los estados. La salud es cara mantenerla.

Concretamente, si se tomara esto como política de Estado, estaríamos haciéndole un aporte central a la vida de las personas, a la economía de las regiones, a los gastos de los estados. Y además esto tiene mucho que ver con la salud emocional de las personas. Desarrollar actividad física es generadora, como dirían los jóvenes, de buena onda. Eso de la buena onda no es solamente actitudinal, tiene que ver con procesos endogámicos, procesos de formación de sustancia, especialmente hormonal.

Y por eso digo que a veces no le damos trascendencia o volumen a lo que se está aprobando hoy. Ojalá el Estado, el Gobierno —que administra el Estado—, dimensione la trascendencia.

Cuando tuve la oportunidad de dirigir el hospital de Zapala, en varias oportunidades tuve esa suerte. Pero en una de ellas avanzamos con un proyecto de actividad física para el personal en su horario de trabajo. No pudimos desarrollarlo con la intensidad que hubiéramos querido. Es necesario de infraestructura, de espacios. Pero es el objetivo incorporar en las escuelas, en el trabajo, en las políticas de Estado la actividad física como una actitud relevante, fundamental, que los Estados deben promover y estimular.

Insisto, el programa que se le ha incorporado a la propuesta es el núcleo, me parece, del momento, porque conmina, obliga al Estado neuquino a llevar adelante acciones en esta naturaleza. Y, la verdad, es entusiasta la posibilidad de que hoy se apruebe y que se aplique una ley como esta.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado doctor Fuentes.

Vamos a darle la palabra al diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, ante todo, dejar constancia de que, cuando presentamos este proyecto para crear este Programa de Lucha contra el Sedentarismo, obviamos un proyecto anterior. Por eso es que estamos dando tratamiento también al proyecto que había presentado el diputado Fuentes oportunamente para adherir a la ley nacional.

Creo que el diputado preopinante fue absolutamente claro en las razones, en las sobradas razones para que este programa sea aprobado por esta Legislatura. Nosotros nos motivamos por el crecimiento que tiene el sedentarismo en base a dos estudios fundamentales: uno que hace un instituto que todos conocemos acá, en Neuquén, que se llama IFES, y que fue difundido por un medio local, donde dice que el 60 % de los empleados públicos de la región son sedentarios y corren..., y sus riesgos no pueden contrarrestarse con horas de gimnasio. Los especialistas dicen que, por lo menos, debemos hacer 150' semanales de actividad física para no caer en esto. Pero hay otros datos que son muy contundentes. En una encuesta, mil estudiantes de entre 13 y 18 años, en colegios públicos, en colegios privados, realizada también por el IFES, dice que el 62 % de los adolescentes de Neuquén elige escuchar música como pasatiempo durante los lapsos no ocupados

por la escuela o por actividades extraescolares, en detrimento de actividades deportivas; y un 58 % optó por reuniones con amigos; y el 55 %, ver televisión como una de sus principales actividades. Y esto tiene una consecuencia.

La Subsecretaría de Deportes dice, a través de un estudio, también difundido, que cuatro de cada diez jóvenes neuquinos son obesos, padecen de esta patología, de esta enfermedad no transmisible, que tantos males ocasiona en la salud de nuestra población.

Nosotros estamos felices de que este proyecto se convierta en ley. Y queremos que tenga el mejor destino para ver si en nuestras escuelas, si en las actividades que realiza el Estado, a través de las distintas áreas de juventud, de deportes, pueden generar programas y actividades que resulten atractivos para estos chicos que eligen los dispositivos móviles o que eligen la televisión o que eligen escuchar música frente a lo que es la vida al aire libre.

Por suerte, tanto el Gobierno provincial como el Gobierno municipal o municipales, por decirlo, le están dando mucha trascendencia al tema de los espacios públicos. Y esto es fundamental, que nuestra población disponga de estos espacios públicos y que se apropie de ellos para que el sedentarismo sea una cruzada de todos para combatirla y para que todos optemos por vivir de manera más sana.

Es por estas razones que invito a los colegas, a las colegas, a que votemos este proyecto de ley en general, y que en la próxima sesión se convierta en ley para todos los neuquinos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Vidal.

Vamos a habilitar el sistema electrónico de votación y vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Dejo constancia de mi voto positivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿A alguien más no le tomó el voto?

Ahí está, diputado Smoljan. ¿Le tomó, Smoljan? ¿Sí? ¿No? Lo puede decir a viva voz.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Positivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Positivo.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, está aprobado en general por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

**DESIGNACIÓN DE LA DRA. NATALIA SOLEDAD STORNINI  
COMO DEFENSORA  
(Expte. O-366/18)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Natalia Soledad Stornini, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensora de los Derechos del Niño y Adolescente N.º 2 de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿Algún diputado pide la palabra? Si no, vamos directamente...

Diputada Mucci.  
Sra. MUCCI (FN). —Votación nominal, que hagamos.

20.1

Votación nominal  
(art.197 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Sí, sí.

Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista. [*Asentimiento*].

No hay objeciones. Lo hacemos mediante lista. [*Así se hace*].

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, perdón, estábamos contando.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Tuvimos una confusión con el diputado Godoy. Nosotros, en general, rechazamos todas estas designaciones, por lo que ustedes ya saben y hemos explicado. Pero a los defensores sí los votamos positivamente y especialmente a la defensora del niño.

Así es que, por favor, le solicitamos reconsideren. Es un voto positivo de las dos bancas.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, ¿en el mismo sentido?

Sr. GODOY (PTS-FIT). —En el mismo sentido, sí. Pedir la reconsideración para poder votar positivamente este puesto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, como lo estamos haciendo nominal, para que quede registro, los vamos a nombrar y así ya culminamos la votación.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Positivo.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Positivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Entonces, son 26 votos en total, 26 votos positivos.

En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-366/18 por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

DOCUFICCIÓN CANDELARIA  
(Expte. D-772/18 – Proy. 12 141)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la docuficción Candelaria.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión D.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Podestá, tiene la palabra.

Sr. PODESTÁ (FG). —Gracias, presidente.

Candelaria es, quizás, en Zapala, nuestro héroe local. Un capitán del Ejército, un teniente del Ejército —perdón—. En su momento, falleció como capitán, y sus restos descansan en Zapala.

En abril de 1918, el 13 de abril, cruzó la cordillera de los Andes. Fue el primer vuelo motorizado que cruzó la cordillera de los Andes. Salió de una calle de lo que era ese pequeño pueblo de Zapala; hay que pensar lo que sería Zapala allí a principios del siglo pasado. Hace realmente cien años de este vuelo, que lo festejamos el 13 de abril.



Una zapalina, Ángela Odetto, hija de un pintoresco pionero de Zapala que fue Odetto, un aviador muy pintoresco, reconocido por sus historias. Creo que tuvo cuatro accidentes aéreos hasta que le quitaron el *brevet* por las peripecias que hacía arriba del avión. Y Ángela, una periodista conocida de nuestra..., que vive aquí, en la región, en Roca más precisamente, pero ha trabajado aquí, en Neuquén, ha elaborado esta docuficción. Una historia verídica, una historia real, una historia conocida por la historia. Está hecha como un relato, como un relato artístico, con actores. Por esto es que este documental se llama docuficción.

La dirección es de Roberto «Chacha» —que debe ser el sobrenombre— Echevoyenberri, el guion es de Ezequiel Epifanio y el actor que trabaja es un conocido de esta Casa, Oscar Sarhan.

La idea es que esta obra sea utilizada como un método didáctico para conocimiento, sobre todo, de los niños zapalinos, de los nuevos zapalinos para conocer la historia de nuestro pueblo, la historia de esta hazaña y para conocer este prohombre de la aviación argentina, que fue el teniente aviador Luis Candelaria.

Por eso, les solicito a mis colegas nos acompañen en esta declaración para declarar de interés esta docuficción.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular. Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2538](#). Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

**DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES  
DEL MINISTERIO DE CIUDADANÍA  
(Expte. D-864/18 – Proy. 12 237)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor que realiza el Dispositivo de Atención a Varones del Ministerio de Ciudadanía.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este Dispositivo de Atención a Varones, que leyó la secretaria, es una herramienta más que se está sumando al abordaje integral de la problemática que tenemos de violencia de género. Y lo ha puesto en marcha el Ministerio de Ciudadanía del Gobierno de la provincia del Neuquén.

Este dispositivo lo que hace es trabajar sobre el desaprendizaje de conductas violentas adquiridas desde una mirada psicológica, social y educativa. Y lo que se genera son espacios de

construcción, de reflexiones grupales para, justamente, repensar estas emociones y actitudes cotidianas que se presentan de violencia, visualizar las conductas agresivas y poder revertir esas situaciones.

En palabras de sus coordinadores, que son Mauro Andrade y María Angélica Riquelme, este dispositivo es un espacio de oportunidad donde el varón violento puede asumir la responsabilidad sobre la propia conducta y, desde allí, elaborar formas alternativas de reacción y cuidado de los vínculos. La idea, justamente, es repensarlos y tratar de establecer vínculos sanos y relaciones de afecto que no estén basadas en esta violencia.

Este dispositivo se puso en marcha en relación, también, a las recomendaciones de la ONU y de la Ley 26 485, de Protección Integral a las Mujeres, que señalan, justamente, la necesidad de incorporar a las políticas públicas del Estado estos dispositivos orientados a la prevención y a la atención de la violencia de género, también desde la perspectiva del varón.

Es por eso que pedimos a los diputados que acompañen esta iniciativa, ya que forma parte de una herramienta que puede sumarse y puede ser de mucha utilidad.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Menquinez.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Lógicamente, vamos a apoyar esta iniciativa porque todo aquello que sirva para concientizar y detener la violencia de género, lógicamente, se ve como positivo.

Pero queremos también hacer presente que hemos presentado en junio del 2018 un proyecto de ley, 11 811, que habla de un programa de abordaje institucional en violencia masculina intrafamiliar. La verdad que es un proyecto muy bueno, donde se crea un programa de abordaje institucional en violencia y que, al ser un proyecto de ley y además estar muy bien explicada la función de los profesionales de la salud, las características de admisión y demás. O sea, le da continuidad y le da institucionalidad a este tema.

Por supuesto que esto no excluye la pena. O sea, complementa el enfoque penal con otro que ofrece intervenciones interdisciplinarias, destinada a que los perpetradores de los actos de violencia puedan construir sus representaciones machistas con ayuda terapéutica. Así que se ha implementado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde 1997, y hay distintos programas en los municipios de la provincia y otras jurisdicciones del país con resultados muy positivos.

Así que hacemos un llamamiento para que se trate este proyecto de ley. Estamos abiertos a las modificaciones que quiera realizar esta Cámara, pero nos parece que estos proyectos, que son presentados desde la oposición, tienen que también ser tratados cuando estamos hablando de problemas que tienen que ver con la transversalidad. Y tiene que ver con atacar este tema que nos ocupa tanto que es la violencia intrafamiliar y la violencia de género en todos sus aspectos.

Apoyamos esto, o sea, estamos de acuerdo. Aquí, en su caso, depende del Ministerio de Ciudadanía. Nosotros consideramos otros órganos de aplicación y demás. Pero les recuerdo: Proyecto 11 811, de ley, presentado el 19 de junio de 2018. Sería bueno que lo pudiéramos discutir en la comisión pertinente y poderlo transformar en ley.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, evidentemente, declarar de interés legislativo este dispositivo, que no es incorrecto tener un dispositivo que intente encaminar y que los varones desaprendan distintas situaciones que hacen a la problemática tremenda de violencia hacia las mujeres, creo, evidentemente, que la provincia del Neuquén tenga una historia de diecisiete años de atención no ha generado esto, o este dispositivo por sí solo, resolver o avanzar en la gran problemática que tenemos las mujeres. Muestra de ello es la cantidad de femicidios que hay en la provincia. O sea, es muy complejo el tema.

No necesitamos solamente un dispositivo para que los varones desaprendan las acciones y actitudes violentas que tienen hacia las mujeres. Tenemos que abordar la problemática más profundamente. Tenemos que abordar la problemática desde todos los ángulos institucionales desde el momento que la mujer va a hacer la denuncia, y nuevamente es maltratada por las autoridades,



que, en muchos casos, no le quieren tomar la denuncia. Luego, por la Justicia. Ni hablar de Carina y Valentina que acabamos de presenciar todo lo que ha sido este *jury*, donde hay una primera instancia de sanción a los responsables de no haber establecido qué cosas había que hacer para que Carina y Valentina hoy estén entre nosotros.

Yo la verdad que voy a votar en contra de esto porque no quiero avalar un dispositivo que es un saludo a la bandera en el marco de todas las acciones que hay que hacer en la provincia para terminar con la violencia hacia las mujeres. Necesitamos presupuesto, y acabamos de votar, ustedes acaban de votar a nivel nacional un presupuesto que no contiene las partidas necesarias para que las mujeres estemos cada vez más protegidas. No alcanza con un programa del Ministerio de Ciudadanía para abordar de verdad la grave problemática a la que somos sometidas cotidianamente las mujeres. Por eso vamos a votar en contra.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada, gracias.

Diputada María Laura du Plessis, tiene la palabra.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Simplemente, para abonar la declaración que informaba con tanta claridad la diputada Menquinez. Nos parece que hay que celebrar este tipo de dispositivos. Nosotros lo vemos como algo positivo porque son acciones concretas que se le requieren al Gobierno, porque, cuando no las tiene, se lo acusa de que está ausente. Es cierto que hay muchas cosas por hacer, pero también es cierto que se hacen muchas cosas.

Nosotros, sin ir más lejos, estamos tratando, en este momento está en la Comisión C, un proyecto de ley, en conjunto con el diputado Podestá, donde se crea un registro de personas que ejercen violencia, con el objetivo de, también, disuadir este tipo de conductas. Y, entre ellas, una de las formas de salir de ese registro, una vez que se ha incorporado por sentencia judicial, es cumplir con estos dispositivos de tratamiento. Porque uno no quiere ni excluir ni estigmatizar a nadie. Lo que quiere, sí, es brindar herramientas tendientes a que se concientice, y quien tiene un problema se trate, en todo caso, pero que deje de ejercer violencia contra las mujeres y contra la familia.

Al Estado no le es posible estar dentro de la vivienda cuando esta situación se produce. Es la intimidad de la familia, es la intimidad de las personas. Luego, es tarde. Como bien mencionaba la diputada preopinante, el caso tan doloroso que nos tocó juzgar, en este caso, al fiscal Videla y al juez Choco por la situación del doble femicidio de Las Ovejas. Claro, es tarde. Es la sensación que todos teníamos en ese momento: ya era tarde, ya la vida de Valentina y de Carina no la podíamos recuperar. Pero solo si tenemos una actitud positiva, solo si abonamos cada uno desde su lugar, porque solamente el Estado no puede cumplir con esta..., combatir este flagelo, solo si vamos a cumplir este objetivo de erradicar la violencia contra las mujeres.

Por qué no también destacar, hoy me han hecho llegar de Afuven, este club deportivo tan importante de nuestra ciudad que ha creado una comisión de mujeres dentro de su comisión directiva por primera vez en la historia de Afuven. Y esta comisión de mujeres tiene entre sus objetivos declarados en el estatuto generar actividades que tiendan a erradicar la violencia contra las mujeres. Entonces, así sí somos optimistas de que algún día vamos a erradicar esta gran tragedia que vivimos habitualmente en esta sociedad moderna.

Solo si el Estado y cada una de las asociaciones y cada uno de los ciudadanos nos comprometemos para contribuir a erradicarla.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Es para dar nuestra posición desde nuestra banca.

Nosotros ahí tenemos un matiz, nosotros votamos favorablemente en la comisión y lo vamos a hacer ahora también, compartiendo la visión de que es insuficiente, de que no alcanza y de que esto no va a solucionar. Pero nos parece que es un dispositivo necesario que tiene que estar en funcionamiento, así como debieran estar todos los dispositivos con personal, con equipos interdisciplinarios para la prevención, el abordaje.

Hemos presentado, también, proyectos de ley respecto de un abordaje de emergencia contra la violencia hacia la mujer, que incluye refugios, incluye muchas cosas. Y, partiendo de los equipos interdisciplinarios, para hacer el abordaje previo, el durante y el posterior.

¿Por qué lo vemos importante? De alguna manera, este dispositivo no es un invento del Poder Ejecutivo, es una demanda de sicólogos, de trabajadores sociales. Esto lo hemos vivido muchas veces. Y de muchos trabajadores de salud que reclaman dispositivos como estos, porque, si no, ante un primer caso de violencia, la violencia de género es un eslabón, es una cadena que muchas veces termina en femicidio; otras veces, no.

Si uno viese como un problema directamente, que yo creo que hay miradas también desde ese punto de vista, que una persona que agrede está condenada por el resto de la vida. Está condenado, casi es condena a muerte y nunca más. O hay posibilidades también de establecer dispositivos de atención no para eximir a ningún violento en sus responsabilidades porque eso tiene que ser debidamente denunciado y, obviamente, condenado en los casos de violencia reiterada y demás, como se ha visto. Ahora, es un abordaje muy amplio, muy sensible en la que cada dispositivo puede ayudar.

Yo, cuando estuve en la comisión, planteé también cuánto presupuesto tenía, si esto no va en desmedro de otros dispositivos que se necesitan más directamente. Y, en principio, no sería así. A lo sumo, yo lo que resaltaría es la necesidad de ampliar y de reforzar el resto de los dispositivos. Pero esto me parece que es un dispositivo requerido por muchos trabajadores y trabajadoras de la salud, incluso desde muchos otros lugares. Ha habido casos en los que —y estos también conocidos—, donde en discusiones, en asambleas que he presenciado donde muchas veces se ha solicitado también esto por parte mismo de compañeras de trabajo.

Por eso, a nosotros, aun críticamente, nos parece que es un dispositivo que es necesario, que es solicitado. Y tiene que funcionar, y aspiramos a que funcione, y que el resto de los dispositivos, obviamente, también. Y para eso seguiremos luchando cotidianamente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Nosotros también entendemos que es un dispositivo sumamente importante. Por esto también el proyecto de ley.

Es más, en el caso del *jury* —al que se refería la diputada Du Plessis—, una de las cuestiones que se le recriminaban al juez y al fiscal es no haber apelado a este dispositivo con el homicida. Esa fue una, también, dentro de las cuestiones, una de las razones de mal desempeño. Desde ese lugar, entendemos que es importante este dispositivo.

Tal es así, por eso, en su momento, nosotros tuvimos la iniciativa, la presentación de un proyecto de ley. Y —como decía la diputada Parrilli— sería bueno que se pusiese a analizar este proyecto de ley, incorporar en el debate la experiencia que está haciendo con este dispositivo el Ejecutivo provincial, pero institucionalizar este campo en una ley.

Así que quería aportar esto.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2539](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

23

DESIGNACIÓN DE LA DRA. VANINA PAOLA CORDI  
COMO JUEZA  
(Expte. O-390/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por mayoría— aconsejando el tratamiento de los pliegos y los antecedentes curriculares de la doctora Vanina Paola Cordi, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza de Primera Instancia para el Juzgado N.º 1 Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras y Minería de la II Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

23.1

Votación nominal  
(art. 197 - RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista. [*Asentimiento*].

No hay objeciones. Lo haremos mediante lista. [*Así se hace*].

Se han registrado 25 votos positivos y 2 votos negativos. En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-390/18.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

24

DESIGNACIÓN DEL DR. HÉCTOR RAÚL CAFERRA  
COMO DEFENSOR PÚBLICO  
(Expte. O-399/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por mayoría— aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Héctor Raúl Caferra, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor público de Circunscripción Penal para la Unidad Operativa del Ministerio Público de la Defensa de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

## 24.1

### Votación nominal (art. 197 - RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Como lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Si no hay objeciones, lo haremos mediante lista. [*Asentimiento. Así se hace*].

Se han registrado 27 votos positivos, ninguno negativo. En consecuencia, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-399/18.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias.

Solamente, para dejar constancia de nuestra ratificación del voto afirmativo, tratándose de un defensor oficial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Quedó constancia hoy también cuando se votó.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 25

### JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Expte. D-914/18 – Proy. 12 292)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Jornada de Sensibilización y Visibilización de la Violencia contra las Mujeres, que se llevará a cabo el 27 de noviembre en la ciudad de Zapala.*

## 25.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Esta jornada está destinada a representantes de las instituciones de toda la provincia que estén implicadas en la temática y en los equipos técnicos, tanto de las organizaciones representantes de la sociedad civil, como de las instituciones, Justicia, en fin, todos los que tienen que ver con la temática.

Esta actividad se va a llevar a cabo en el salón de Osecac, en la ciudad de Zapala. Y es el 27 de noviembre de 8.30 a 15.

Durante la actividad, se presentarán datos estadísticos por parte de miembros del Observatorio de Violencia contra las Mujeres. Y se va a proyectar un cortometraje. También, va a contar con la disertación de la doctora Perla Eugenia Prigoshin, abogada especialista en género y salud sexual, coordinadora actual de la Consavig (Comisión Nacional Coordinadora de Acción para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género), que tiene que ver con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Invito a todos mis compañeros legisladores a aprobar esta declaración, que es de interés legislativo.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada Lozano.

## 25.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Jornada de Sensibilización y Visibilización en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2018 en la ciudad de Zapala.*

*Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominado los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2540**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 26

### RECONOCIMIENTO A LA BANDA DE ROCK MAPUCHE PUEL KONA

(Expte. D-921/18 – Proy. 12 302

y ags. Expte. D-925/18 – Proy. 12 306 y Expte. D-938/18 – Proy. 12 319)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa reconocimiento a la banda de rock mapuche Puel Kona.*

## 26.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Para nosotros es un orgullo este proyecto que fuimos acordando junto a otros proyectos que están presentados por el diputado Mariano Mansilla, el diputado Santiago Nogueira y el nuestro mismo.

Tiene el objetivo de hacer un reconocimiento a estos compañeros y compañeras de la banda Puel Kona, que tienen una larga trayectoria en nuestra región. Ya llevan varios años de trabajo, un trabajo militante, solidario. No solamente se han distinguido por la calidad de su música, la elaboración y esta forma de transmitir su cultura, su cosmovisión, su denuncia, su resistencia como pueblo originario, sino también esta mezcla que nos ha enseñado a todos, de alguna manera, usar el castellano y el mapuzungun en sus letras, que, de alguna manera, es una forma de demostrar, de hacer visible a un pueblo-nación que ha sido tan castigado, tan golpeado y que hasta el día de hoy lo sigue siendo.

Hoy hacíamos un homenaje en hora de otros asuntos, también, al peñi Rafael Nahuel, que cayó por balas del aparato represivo estatal. Y, de alguna manera, los Puel Kona le rinden homenaje también a esa juventud mapuche que sigue levantando las banderas de sus ancestros. Y para nosotros son un ejemplo de lucha y de resistencia también.

Por eso, es un honor haber presentado este proyecto, que es un reconocimiento también a artistas neuquinos que han pisado escenarios, como, el último, en La Plata con Roger Waters, nada más ni nada menos, con un artista de carácter internacional. Y la wenufoye flameó ahí en el escenario y para todo el mundo, para los millones de personas que tienen este cantante tan reconocido y socialmente sensible.

Los Puel Kona han tocado —para no olvidarme el listado—, entre otros, con gente como Manu Chao; han estado con Arbolito; con Illapu; con Inti-Illimani; con Rubén Patagonia, con Las Manos de Filippi; con Karamelo Santo; con Joe Vasconcellos. Y, en el caso de Karamelo Santo, hoy Karamelo es un activo colaborador también de música y en este caso ha contribuido también al fortalecimiento y al nehuen que tiene esta banda y que demuestran arriba del escenario.

Así que, como parte de los que impulsamos este proyecto, invito a todos los diputados y diputadas a que le hagamos este reconocimiento a alguien que muy bien nos ha representado provincialmente, no solo al pueblo mapuche, sino que nos sentimos representados también de alguna manera todos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Mansilla, tiene la palabra.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Bienvenidos a nuestros invitados. Ahí, vemos a Fernando Barraza, este productor, colaborador, periodista. La verdad que es un honor que estén presentes en el recinto [*en alusión a las personas que son homenajeadas*].

Puel Kona es más que un grupo musical, es un movimiento cultural. Cuenta con un gran respaldo de compañeros y compañeras de Neuquén. Ahí, en los videítos que subieron de esta última..., lo vimos al «Negro» Ramírez que hace de representante artístico.

Me imagino que es... Edith Galarza que esté presente acá en la sala, seguramente, también es una activa colaboradora. Actualmente, creo que sigue de funcionaria del Poder Judicial. Pero en la historia neuquina es recordada porque fue la compañera de fórmula de Jaime Francisco de Nevares en ese rotundo triunfo que tuvimos en las elecciones cuando fue electo convencional.

Asistimos en nuestra provincia a una revolución cultural y de reorganización política del pueblo mapuche. Como tienen muchos años de existencia, a nosotros nos tocó vivir o compartir o conocer esta etapa desde la conformación de Nehuen Mapu, de esos activos jóvenes que, justo lo mencioné a De Nevares, pero que estaban muy relacionados con De Nevares, como Jorge Nahuel, Verónica Huilipan, Roberto Nancucho. Que le dieron al pueblo mapuche una vuelta muy importante en su organización, desde la vuelta a las comunidades, la vuelta a hablar el idioma mapuche que, por supuesto, se transformaron rápidamente en los líderes de este pueblo-nación.

Acá en la sala justo lo estaba mencionando, y acaba de ingresar Jorge Nahuel, de quien estamos hablando mal. *[Risas]*.

Y el grupo Puel Kona es expresión de ese movimiento mapuche que convive con el Estado argentino en este territorio.

No entiendo mucho de música, así que no voy a hablar de lo musical de Puel Kona porque ha tenido una evolución estos años. Hacen distintos ritmos que realmente no conozco, pero que me gusta y que admiro. Pero, sí, puedo leer claramente que es una expresión de esa revolución cultural que nosotros miramos —como mencioné recién— de Jorge Nahuel o Verónica Huilipan o Roberto Ñancucho o el Tino Nahuel. Y quienes ahora son la conducción de este pueblo-nación nos muestran a todos los neuquinos.

Así que ha sido un gran orgullo cuando los vimos tocar con Manu Chao acá, en Neuquén. Y ver también en un estadio, como el Estadio de La Plata, a miles de personas, ver cómo flameaba la bandera del pueblo mapuche en el escenario y hablando del Neuquén, porque así el Ief Nahuel abrió su recital diciendo: venimos del Neuquén.

Así que un pueblo que sabe de dónde viene, dónde nació y que ha llevado a que Neuquén se conozca en todo el mundo, no solo por la música o por esta expresión cultural, sino porque tenemos en nuestra tierra el pueblo originario más aguerrido, más valiente de los pueblos originarios que tiene Latinoamérica. Y para los neuquinos eso es un gran orgullo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Mansilla.

Diputado Nogueira, tiene la palabra.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Nosotros intentamos, en este proyecto, de alguna manera traducir o encontrar un cauce de expresión en términos legislativos de la enorme alegría y orgullo que sintieron miles de jóvenes en Neuquén —y no solo en Neuquén— por la participación de este grupo Puel Kona en los recitales de Roger Waters.

Enorme alegría para toda la juventud que lo sigue en términos artísticos, pero también enorme alegría para todos los que soñamos con un Neuquén intercultural. Una enorme alegría para todos quienes abrazamos las causas ambientales.

Así que, de alguna manera, queríamos dejarlo reflejado, también, todo este enorme sentimiento que se vio reflejado en las redes sociales, en distintos espacios. Creo que fue un sentimiento muy extendido esta inmensa alegría que provocó la participación de Puel Kona en el recital de Roger Waters.

Y también, de alguna manera, dejar... Creo que la grandeza de Roger Waters también, de alguna manera, dejó en evidencia las tremendas paradojas, el reconocimiento de este enorme artista de trascendencia mundial a la causa del pueblo mapuche. El reconocimiento a su trayectoria frente a la falta de reconocimiento o incluso los intentos de avasallamiento de los distintos gobiernos, en el caso del Gobierno municipal, en su intento de querer desalojarlos o, en el caso, en los retrasos muchas veces en los relevamientos territoriales o los relevamientos de las comunidades de los pueblos originarios en nuestra provincia. Entonces, creo que también es importante rescatarlo desde ese lugar.

Esta participación creo que, sin duda, tuvo una importancia enorme para poder potenciar, sin duda, todas las causas en las cuales nos sentimos hermanados miles y miles de neuquinos, de argentinos y del conjunto de los pueblos originarios.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es para sumarnos, desde nuestra banca, al reconocimiento que le estamos haciendo a la banda Puel Kona.

Como decía un diputado preopinante, no solo esta banda utiliza la cultura para dar una batalla política, porque nos representó en ese escenario. Pero nos viene representando a todos en una pelea concreta que llevan adelante. Esta vez, utilizando la cultura o de la mano de la cultura,

han puesto en boca de todos una pelea histórica de las comunidades mapuches, sobre todo, las de nuestra zona, que vienen llevando adelante una pelea a brazo partido por sostener sus derechos.

Y quienes estuvieron en ese escenario han compartido —como dijeron algunos— la cosmovisión del pueblo mapuche, las tradiciones y los intereses que tiene el pueblo mapuche.

Nosotros, desde nuestra banca, felicitamos a los integrantes, felicitamos a los compañeros y las compañeras de las distintas comunidades mapuches de la provincia. E insistimos en que esta batalla cultural y la batalla política que tenemos que dar para defender los derechos de las comunidades es contra todos los gobiernos. Porque no solo el Gobierno municipal les ha hecho desplantes y denuncias a los integrantes del pueblo mapuche. El Gobierno de la provincia los ha acusado de todo tipo de ilícitos, porque hay una batalla, también cultural y política en defensa del territorio del pueblo mapuche.

Entonces, vaya nuestro saludo para los compañeros y compañeras de Puel Kona y nuestro agradecimiento por habernos representado en aquel escenario.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Desde el bloque, sumarnos al reconocimiento porque —como decía la diputada preopinante— las batallas políticas son batallas culturales. Si no hay cambios culturales en la cuestión política, no se generan los cambios. Siempre está el tema cultural implicado en todas las batallas políticas.

Así que desde este lugar el reconocimiento a esta banda.

También hablaban de que flameaba la wenufoye ahí en el escenario. En San Martín de los Andes, también, en la plaza de San Martín de los Andes flamea la wenufoye. El municipio ha declarado intercultural, donde se ha avanzado, no sin tropiezos y gracias a la lucha de las comunidades, de los loncos locales, de la Confederación Mapuche Neuquina. Lo saludo a Nahuel. También, hemos participado de algunos temas allá, en San Martín de los Andes.

Así que, desde nuestro bloque, el reconocimiento a la lucha y el reconocimiento de este escenario que le da otra visibilidad, que creemos que es muy importante para la lucha del pueblo mapuche.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias.

Pido permiso a la Cámara para poder hablar. [*Asentimiento*].

También, felicitarlos.

La verdad que, como artista neuquino, sentí un orgullo tremendo porque sé lo difícil, lo difícil del camino que han tenido para estar ahí, en el Estadio Único de La Plata, tocando en ese escenario que fue inmenso. Yo no pude estar, pero uno de mis hijos fue y realmente con un orgullo tremendo me decía: la rompieron los Puel Kona.

Y la verdad que felicitarlos. Les repito el orgullo como artista neuquino, como compañeros del arte, y agradecerles todo lo que han hecho. Y a meterle con más fuerza para adelante, que no los para nadie.

Así que pido un fuerte aplauso para Puel Kona que nos representó, nada más ni nada menos, con Roger Waters. [*Aplausos*].

## 26.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º Su reconocimiento a la historia, trayectoria y compromiso social, ambiental y político difundiendo la tradición, la cultura, la cosmovisión y la lucha del pueblo mapuche, a través*



*de su música, de la banda de rock mapuche Puel Kona, conformada por seis jóvenes pertenecientes al lof Newen Mapu de la provincia del Neuquén y su participación en el recital de Roger Waters en el Estadio Único de La Plata.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Confederación Mapuche Zonal Xawvno de la provincia del Neuquén y a los integrantes de Puel Kona.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general y por unanimidad.  
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 2541**.  
Nuevamente, felicitaciones a Puel Kona. *[Aplausos]*.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

27

**DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER**  
(Expte. D-939/18 – Proy. 12 320)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se adhiere al Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer y expresa beneplácito por las actividades a desarrollarse en todo el país el 25 de noviembre de 2018.*

27.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Este 25 de noviembre vamos a estar recordando nuevamente a las Mariposas, tres mujeres que murieron, hermanas, que fueron matadas por la dictadura de Leónidas Trujillo, pensando que con ese asesinato iba a terminar el problema. La verdad que no se fue así. Y la lucha del pueblo posteriormente dio por concluido el mandato de Trujillo en mayo.

El 6 de diciembre un pistolero solitario asesinó a catorce mujeres de la Escuela Politécnica de Montreal por el delito de ser mujeres.

Hoy recordamos y hoy decretamos un museo a la ENET, un lugar reservado para hombres, donde también fueron incorporándose las mujeres.

Esta persona creía que las mujeres no podían estar en esta escuela politécnica, y, por eso, fueron asesinadas. Es así que la masacre de Montreal, como hoy se conoce, ha quedado en la historia como lamentablemente tantas otras y otros crímenes que tenemos, lamentablemente, en nuestro país.

Pero junto a la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, países como Canadá, España, Bélgica, Noruega, Suecia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Finlandia, Dinamarca originan un movimiento que se lleva a cabo anualmente, que es la campaña de la Cinta Blanca, en el que el 25 de noviembre los hombres se colocan una cinta de este color, justamente, para difundir la idea de la no violencia contra la mujer.

Así que yo voy a invitar aquí a mi compañero de bloque, Guillermo. Y si hay alguien más que quiera colaborar para que los hombres que se quieran sumar a esta lucha contra la no violencia porten esta cinta blanca como un símbolo que ha sido también reaplicada en otras provincias. Empezó en la ciudad de Mar del Plata ya hace muchos años. Y nosotros la venimos realizando desde el 2008 cada 25 de noviembre. *[La diputada Parrilli le entrega una cajita con cintas blancas al diputado Carnaghi, quien las comienza a entregar a los varones].*

La verdad que hoy estuvimos sancionando un dispositivo para sumar a los varones también a esta lucha, estamos con un proyecto que queremos que se sancione. Estamos, también, pidiendo las casas de refugio. Estamos proponiendo miles de proyectos. Entendemos que esta no es una sola acción, sino muchas las que deben realizarse. Y los símbolos ayudan, nos identifican, nos hacen acordar cuando vemos de qué estamos hablando.

Y, entonces, hoy queremos recordar a esas tres mujeres, hermanas: Patricia Mercedes, Minerva Argentina y Antonia María Teresa Mirabal, de la República Dominicana, conocidas como las Mariposas.

Así que agradecemos que se dé la votación, y que también los hombres que se quieran sumar a esta campaña de la Cinta Blanca se coloquen la cinta blanca.

Gracias.

## 27.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, que tendrá lugar el 25 de noviembre próximo, y expresar su beneplácito por las actividades a desarrollarse en todo el país en el marco de dicha conmemoración.*

*Artículo 2.º Adherir a la campaña de la Cinta Blanca en la que los hombres se colocan una cinta de este color el 25 de noviembre para difundir la idea de no violencia contra la mujer.*

*Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Ciudadanía y a la Subsecretaría de las Mujeres.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2542](#).  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

28

**PUBLICACIÓN DEL LIBRO**  
**ZANON, FÁBRICA MILITANTE SIN PATRONES**  
(Expte. D-895/18 – Proy. 12 274)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Zanon, fábrica militante sin patrones.*

28.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

No es fácil fundamentar la presentación de un libro estando al lado del autor del libro, que me mira y podría fundamentarlo, sin duda, con mucha más razón y mucha más profundidad que yo [*en alusión al diputado Godoy*].

Pero, simplemente, comentarles a los colegas diputados que esta obra, que tuve el placer de leer en este fin de semana largo que ha transcurrido —he hecho un curso de trotskismo acelerado— es una obra que cuenta y que nos comenta a todos los diecisiete años de lucha que lleva la experiencia de Zanon, que nos cuenta esos primeros momentos, donde se comenzó a percibir lo que primero aparecía como una crisis, pero que, en realidad, era un *lock out* patronal y cómo, a partir de eso, los obreros, los trabajadores de Zanon se empezaron a reunir, a juntar, poniéndose como meta una sola, que era que la fábrica siga trabajando, que no se pierdan los puestos de trabajo y que todos los compañeros que estaban dentro de la empresa mantengan, por supuesto, sus puestos de trabajo.

Es un libro que nos cuenta, por supuesto, todas las vicisitudes, las penurias, los fracasos, los éxitos que tuvo todo este largo camino. Un libro que nos cuenta la lucha en aquellos primeros tiempos contra la burocracia sindical asociada a los dueños o a exdueños de la empresa, que buscaban boicotear, doblegar todas las iniciativas realizadas por los obreros en forma independiente para —como decía antes— mantener esta empresa en funcionamiento.

No voy a ser muy detallista. Pero, sí, decir que nos cuenta también, por supuesto, todo el camino y el recorrido, y la búsqueda de adhesiones, tanto a nivel provincial, conformando una coordinadora a nivel nacional, uniendo esta lucha con otras luchas que se estaban dando en otros lugares del país, como la fábrica Brukman o también como en General Mosconi en Salta. En fin, todas aquellas fábricas, aquellas empresas o aquellas situaciones que después del 2001 empezaron a cerrar o a intentar cerrar y a poner en peligro los puestos de trabajo de sus trabajadores.

Y Zanon en esto fue un ejemplo porque Zanon no se cerró. La férrea voluntad de sus trabajadores hizo que Zanon continúe trabajando, ya no como Zanon, sino como Fasinpat. Y no solo eso, sino logrando la adhesión a su lucha de vastos sectores de la sociedad neuquina. Logrando en su lucha de estos diecisiete años algo que aprobó la Legislatura —ya no recuerdo si es la anterior o la anterior— que fue la expropiación de la empresa Zanon y darles la titularidad de esta empresa a los propios obreros. Y, entonces, hoy tenemos —como bien dice el libro— una fábrica militante sin patrones. Hoy los patrones son los propios obreros de Zanon.

Voy a decir y, más que decir, pedirles a los compañeros, a todos los que estamos acá que, por supuesto, somos parte de la política, que lo leamos, porque es una experiencia contada por un protagonista, por supuesto, de primer orden de todo lo que sucedió en estos diecisiete años.

Pero digo, más allá de pensamientos disímiles que podamos tener, es un libro que a todos nos va a ilustrar en muchas cuestiones, en muchas cosas. Y no solo lo digo para los que estamos acá adentro. Y no solo lo digo para aquellos que hacemos política. Ojalá muchos, ojalá a muchos les llegue esta obra y esta posibilidad de leerla. Reitero, más allá de lo que piense cada uno.

Decir, entonces, para terminar que es un libro con una excelente escritura que lo hace muy claro, que lo hace de muy rápida lectura, que lo hace absolutamente entendible con rapidez y que refleja, reitero, una experiencia militante que todos los que hacemos, somos militantes de la política deberíamos conocer.

Cierro con esto lo del libro y vengo al presente. Zanon o Fasinpat sigue luchando. Los compañeros, los obreros, los trabajadores de Zanon siguen intentando todos los días, todos los meses, que no se les corte el gas, que no se les corte la luz. Desde aquel momento en que decidieron con coraje poner en marcha la maquinaria de Zanon y empezar a producir. Desde aquel..., recién veíamos a Puel Kona, desde aquel cerámico mapuche era. El anterior, no me acuerdo ahora, el primero...

Sr. GODOY (PTS-FIT). —El Obrero se llama.

Sr. ROMERO (FR). —¡Ah! El Obrero. El primero era El Obrero, y el segundo cerámico se llamó Mapuche.

Decía, hoy Zanon todavía necesita que no se ahoguen sus expectativas, sino, muy por el contrario, que se siga defendiendo que más de cuatrocientos obreros, lo que representa más de cuatrocientas familias de la provincia del Neuquén, sigan dentro de la fábrica, sigan trabajando dentro de la fábrica. Y, por supuesto, sigan llevando adelante esta inédita, de alguna manera, experiencia militante.

Así que de mi parte nada más.

Desde ya, mi agradecimiento al compañero Raúl Godoy, autor de la obra, por permitirme presentar, si se quiere, esta declaración de interés legislativo de la presentación del libro *Zanon, fábrica militante sin patrones*.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Diputado Raúl Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Agradecer la buena voluntad, la predisposición del diputado Romero, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, que puso en el temario esta declaración de interés.

Y, obviamente, como miembro informante, también le agradezco mucho, incluso, sobre todo que lo haya leído y haya hecho ese curso acelerado de trotskismo este fin de semana.

El libro, para ser breve, es un libro que tiene una mirada militante. No es un libro objetivo, como no lo es ningún libro, salvo alguno de matemática. Pero después no tiene la carga subjetiva del autor, tiene la carga subjetiva desde la militancia, nuestro abordaje desde ahí, con qué mirada fuimos parte de este proceso que, obviamente, nos trascendió y de lejos.

Zanon es muy conocida y todo, pero en Zanon no son todos militantes, ni son todos de izquierda. Es decir, esto también siempre lo dijimos así, y está relatado en el libro. Hay compañeros y compañeras con distintas ideologías, y que si hay algo que tuvo valioso el proceso Zanon es que siempre se respetó, se respetó la pertenencia ideológica, la diferencia que la mejor inversión que se ha hecho en esa fábrica recuperada, la inversión más grande, el capital más grande es la asamblea

donde se ha destinado tiempo para que todo el mundo opine, pueda discutir, equivocarnos, votar en contra. Y eso está contado en el libro, así que los invito a leerlo.

Pero tiene esa mirada. Zanon no lo hicimos para quedar bien. Este libro tampoco lo hacemos para quedar bien. Entonces, seguramente, va a causar —como lo ha causado históricamente Zanon— polémica, amores y odios. Yo creo que el libro tiene esa misma connotación, va a..., a alguna gente le va a agrandar, a otra gente la va a..., pero está contado y tiene la fortaleza de la documentación y tiene la fortaleza de la actualidad también, que no estamos diciendo algo que no se pueda corroborar en todo lo que está escrito. Después, hay opiniones y visiones propias.

Para nosotros era una deuda hablar desde adentro de Zanon. Desde Zanon se han escrito muchos libros, folletos, hay publicaciones en muchos lugares. Incluso, hay catorce documentales: hay documentales en alemán, en francés, en inglés, en italiano, hasta en japonés nos han dicho que han hecho traducciones. Pero faltaba una mirada propia, entendíamos nosotros.

Y, más de la militancia, sobre todo para dejar asentado que no es fácil, pero que no es imposible para los trabajadores. No es fácil para nada, pero no es imposible. Y en estos momentos de crisis también, donde hay tantos cierres de fábrica y demás, creo que cobra mucha vigencia, por lo menos, este debate, poner en discusión que hay otras alternativas que resignarse, agarrar una indemnización o, simplemente, buscar una salida de autoexplotación.

Y en esto tenemos un agradecimiento, y yo también lo transmito a través del libro, un agradecimiento enorme a toda la comunidad porque, obviamente, esto no se hizo solo ni lo hizo un partido solo. Es decir, en el caso nuestro, herramientas, dentro de eso, con nuestra corriente, tomando además enseñanzas históricas de otros libros que supimos leer y de los cuales aprendimos, y nos dio esa fortaleza teórica como para poder aportarla en un fenómeno vivo, como fue el de la fábrica. Entonces, simplemente esto.

Y respecto de la actualidad porque es una lucha, el problema que tenía el libro de Zanon es que no se cerraba nunca, ni cerró. Es en qué momento parar porque es una lucha que está vigente. Como está vigente, si todos miraran objetivamente a partir de la historia de Zanon a esta parte, hay muchísimas empresas que han quebrado. Empresas que recibieron un montón de créditos y fracasaron igual. Y muchas veces se les envidia a los obreros de Zanon: bueno, ya tenían la expropiación; ahora te hiciste cargo; ahora, ¿qué haces con la fábrica? Como si no existiese un sistema capitalista destructivo en los alrededores, como si no hubiera tarifazos, como si no hubiera caída de los índices de la construcción que no la manejan los obreros o las obreras de Zanon. Son movimientos económicos que nos trascienden y que a una cooperativa, aun con todo lo que tiene de positivo hacia adentro, es una cáscara de nuez en un mar turbulento. Entonces, es muy difícil esa supervivencia, es contra la corriente siempre.

Entonces, estamos peleando por la renovación tecnológica. Imagínense que desde esos años a esta parte, más lo que tenía Zanon hace treinta años, que tenemos las mismas máquinas. En Zanon se trabaja hoy como si estuviéramos en un campo arando con un arado de madera y con un buey. Así se trabaja en Zanon. No están bien los compañeros y compañeras. Estamos pasando momentos de resistencia nuevamente muy duros.

Por eso yo, terminado mi mandato, voy a volver a la fábrica junto a los compañeros para seguir peleando para defender esa experiencia porque nos llevó la vida, tenemos nuestra vida. En mi caso, llevo veinticuatro años trabajando en la fábrica; es mi hogar. Y tenemos una pelea todavía pendiente para dar. Entonces, tal vez, el libro mismo también sea un granito de arena para aportar en ese sentido.

Y, desde ya, hay proyectos acá que nosotros vamos a seguir peleando. Entre ellos, justamente, uno es del diputado Gabriel Romero, que presentó y que es muy oportuno en estas circunstancias tratándose de que el Iadep, según nos dijo el ministro de Economía, cuenta con fondos para emprendimientos. Hay Zanon, Cerámica Neuquén, son emprendimientos productivos que cuando se habla de construcción, imagínese, señor presidente, si acá en Neuquén no faltan viviendas, hospitales, escuelas. Y tenemos las fábricas acá, de gente de acá, que la está bancando y la está remando para sostenerla. Así que yo creo que es algo que tenemos pendiente para abordar prontamente.

Y, por lo demás, gracias por la presentación que fue muy objetiva y halagadora también.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Gutiérrez, tiene la palabra.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

Simplemente, desde nuestro bloque, vamos a adherir a este proyecto, a esta declaración.

La verdad es que yo tuve la posibilidad de ir a la presentación que hizo Raúl con todos los trabajadores y las trabajadoras de la fábrica. Y es muy emocionante ver el sentimiento también de pertenencia que tienen a la fábrica, el sentido comunitario, el sentido también de organización social de los trabajadores, de la lucha política. Es muy fuerte eso.

Así que, también, en pos de esa reivindicación y más allá, yo vengo leyendo el libro. Y, más allá de algunas diferencias que tengo al respecto, hay cosas que son muy conmovedoras. La visita de las Madres, la lucha y, justamente, también esto, la perspectiva de un militante y de un trabajador de la propia fábrica, que eso me parece que es lo más notable para dimensionar lo que realmente, lo que realmente pasaba ahí desde adentro. Y no tanto desde la mirada analítica o más pedagógica de la cuestión, sino también entender esto que es cómo se viven estos procesos, cómo se trabaja. Y —como bien dijo el diputado Godoy hace un momento—, también, cómo esto se refleja hoy en la actualidad, porque hoy por hoy estamos viviendo una situación política, social, económica en la que es muy actual esta forma también de lucha, de organización de los trabajadores y de las trabajadoras.

Así que felicitaciones al autor. Y es un libro que aporta también al debate político, a las perspectivas, a ampliar un poco la mirada. Y respeta también esto —creo yo—, la diversidad acerca de los puntos de vista, como se ha respetado dentro de esa fábrica.

Así que, siendo este ejemplo de organización social y política, vamos a acompañar. Y, por supuesto, felicitaciones nuevamente al diputado Godoy.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, decir que somos firmantes del proyecto. Vamos a acompañar, hemos acompañado con la firma.

Nos parece muy importante la existencia de este libro y de quien lo escribió para incorporar en la historia del movimiento obrero, también, la lucha que ha significado la puesta en marcha de esa cerámica, que ya lleva diecisiete años.

Yo digo que, así como Raúl ha tenido las herramientas para escribir este libro, ha tenido un soporte que le permitió hacerlo. Pero cada uno de los trabajadores ceramistas, y de todo lo que circunscribió la lucha de la cerámica Zanon, podrían escribir su propio libro desde la mirada de cada sector. Porque esa pelea, señor presidente, tuvo como protagonistas esenciales y fundamentales a los obreros de Zanon. Pero, después, esa pelea estuvo acompañada por muchos sectores, la comunidad en general vivió la pelea de Zanon.

También podría escribir su propio libro de mirada desde afuera, esa pelea que dieron los obreros en defensa de los puestos de trabajo. Los dirigentes escriben su libro, la base podría escribir su propio libro de cómo vieron los que acompañamos de afuera. Yo nunca dejo de recordar que, y siempre que puedo lo digo, la pelea de Zanon me encontraba a mí, particularmente, embarazada de mi hijo, el más pequeño, 17 años cumplió. Y así, embarazada con mi panza, con muchas compañeras trabajadoras de la educación hacíamos colectas de cajas de alimentos en las escuelas y les pegábamos a los padres y a las madres una notita explicándoles por qué apoyábamos la pelea de los obreros de Zanon, las maestras de los hijos de los obreros de Zanon. Entonces, ha sido una pelea que, realmente, ha juntado a muchos actores de la sociedad y nos unificó en la defensa de los puestos de trabajo.

También podría escribir el libro el Luigi Zanon, podría escribir un libro de lo que significó para él deshacerse de esa fábrica, dejarla abandonada y que luego la vio puesta a producir por los obreros que antes los tenía bajo su pata.

Fue una pelea enorme porque esa pelea puso en cuestión la propiedad privada, la propiedad privada de este sistema capitalista. Los obreros tardaron un tiempo en entrar y ponerla a producir, porque hubo debates de qué cosas se enfrentaban, cómo se construía ese momento.

Otro debate muy importante es la actual situación de esa fábrica. Nosotros, en el 2014, desde esta banca y también con el diputado que dio el informe del proyecto, presentamos proyectos para que esta Legislatura apruebe préstamos que le permitan a esta gestión obrera la renovación de las maquinarias para que puedan competir. Está claro que en el campo del capitalismo a quien no es capitalista le cuesta mucho competir en los marcos que están planteadas. Eso es lo que ha ocurrido en esta fábrica recuperada por los trabajadores, con ahogamientos. A muchos empresarios acá se les da préstamos sin que hayan devuelto un peso. En el 2014 hicimos ese debate a fondo en esta Legislatura. Teníamos que habilitar las herramientas para que esa gestión obrera acceda a un crédito que van a devolver, pero que les permita la renovación tecnológica, que les permita competir en la producción y en la venta, por supuesto.

La crisis de la que hablaba Raúl es tal cual. Los obreros de cerámica Zanon hoy muchas veces se van con mil pesos por semana a su casa. Imaginemos la situación que viven. Varios de ellos han optado por irse a otro lugar porque no pueden subsistir. Y otros muchos se quedan porque defienden a morir esa gestión obrera. Otros se han jubilado allí. Evidentemente, la crisis por la que está atravesando es una crisis que ha ido acompañada de una política de los distintos gobiernos para que así sea.

Entonces, nosotros tenemos que discutir la importancia de este libro y la felicitación a su escritor. Pero también tenemos que discutir qué herramientas ponemos en marcha para que esa gestión obrera sea un libro que no quede inconcluso —como decía Raúl— porque está inconclusa esa pelea todavía.

Queremos que triunfen hasta el final y para eso necesitamos que esa fábrica tenga la renovación tecnológica. Y para eso esta Legislatura tiene que jugar un rol fundamental.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Mi reconocimiento a Raúl, a su trabajo y a lo que significa esta entrega, en definitiva, a todos aquellos que podamos acceder a leerla. Tomar la decisión de escribir un libro, de ofrecer una documentación, socializar una historia es un acto de entrega.

Yo quiero referirme un poquito al sujeto histórico del trabajador de Zanon en su mundo interior, porque los relatos, a medida que se van aconteciendo, van trayendo vivencias de aquellos que, de alguna manera u otra, más o menos cerca, más o menos lejos del fenómeno, somos un poco espectadores de ese fenómeno. El sujeto histórico, ese trabajador de Zanon, estaba movilizad por su fuente de trabajo, por perder su razón de ser en la vida. Uno es lo que hace en la vida. Y a ese conjunto de trabajadores le estaban cerrando lo que hace. Por eso lo dejaban sin ser y con eso se trasladaba al llanto de sus niños y la angustia de su familia, y la percepción de no saber si van a poder seguir llevando el sostén a la casa. Ese fue el motor, indudablemente, que movilizó a ese grupo de trabajadores, que, si las cuentan no me fallan, tenía siete años Raúl Godoy de experiencia laboral en esa fábrica —si ahora acumula veinticuatro—. Así que era un joven trabajador.

Yo tuve la suerte como espectador de ser legislador provincial en esa época y acompañar esos momentos de angustia, de tristeza, de lucha, sin duda. Pero sobre la base del riesgo potencial de perder de una vez y para siempre la fuente laboral. Por eso, lo que hicieron es emblemático y es, de alguna manera, identitario de la provincia del Neuquén.

Debe haber habido muchas luchas en la provincia, muchas luchas colectivas identitarias de la provincia. Yo voy a hacer una analogía con dos porque Zanon se emparenta, de alguna manera, a la lucha del pueblo de Cutral Co y Plaza Huincul por lograr sobrevivir al embate del neoliberalismo, de una o de otra manera. En el caso de Plaza Huincul y Cutral Co, a través de una manifestación, evidentemente, emancipadora de su pueblo que termina generando también una ley que termina generando un recurso, que termina apuntalando una realidad sometida por ese neoliberalismo. En el caso de Zanon, la organización venció un poco la acción de ese neoliberalismo salvaje. Y lograron

con lucha sostenida, época de mucha lucha en la provincia, lograron lo que hoy en día, de alguna manera, disfrutan y tienen.

El reconocimiento a la obra que me parece que estamos haciendo, un poco es eso, el reconocimiento al ser, al sujeto histórico del trabajador de Zanon que supo trascender las fronteras de la provincia y de la patria. Porque se instaló en el mundo —como bien vos decías, Raúl—, ha sido, tiene reconocimiento y traducción en muchos lugares. Pocos son los que se dedican a la política y los que estudian el fenómeno de las desgracias del capitalismo, que los que no conocen Zanon son pocos. Zanon trascendió. Así como trascendió el movimiento piquetero de Plaza Huincul y Cutral Co como fenómeno hasta identitario de lo que fue, en ese momento, lo que nadie comprendía que estaba ocurriendo. Y terminó llamándose piquete en analogía con los piquetes petroleros.

Mi reconocimiento a ese momento y a esa lucha que continúa, y que no hemos sabido acompañar. Nosotros fuimos también parte del fracaso de no poder generarle a esa fábrica el crédito suficiente para que haga la reconversión productiva. Y estuvimos a las puertas de resolverlo. Fuimos parte de las reuniones con Axel Kicillof, fuimos parte de esas comitivas que trató denodadamente de conseguir lo que no se pudo conseguir y lo que condena hoy en día la fábrica a tener máquinas de treinta años de antigüedad.

Así que, en honor a ese sujeto histórico, emblemático de la provincia del Neuquén, representativo de la lucha obrera, más que dispuesto a trabajar en ese proyecto del diputado Romero, a ver si se lograra alguna forma de resarcir y de reequipar de una vez para adelante a las empresas recuperadas y, en particular, a Zanon.

Encima, ahora, ese flagelo del gas que tiene tantas variantes, porque están pagando más caro la tarifa encima de lo que correspondería, de lo carísima que está la tarifa. Así que estamos realmente en otro momento histórico de la situación.

En aquella época, en el 2001 corríamos casi todas las semanas porque Gendarmería atropellaba a Zanon y trataba de que dejen la fábrica. Y allá llamaban los trabajadores e íbamos todos los legisladores que podíamos ir en distintos momentos del día o de la noche con otros referentes y representantes de la sociedad organizada neuquina a hacer ese aguante. Pero vuelvo a poner eso en valor. Eso no dejaba de ser una actitud espectadora. El protagonista, el que sufría la angustia, el temor a perder el trabajo, la lucha la dieron ellos. Y, hoy en día, la escribió Raúl Godoy.

Así que mi reconocimiento, Raúl, a su trabajo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Adelantar el acompañamiento de este proyecto que tiene como sentido la publicación de un libro que siempre hemos acompañado desde esta Cámara, más allá de las visiones distintas que podamos tener del sentido que tiene este libro, que yo no tuve la oportunidad de leer.

Pero quiero reivindicar la valentía y la honestidad intelectual de Raúl, con quien, en las diferencias, uno tiene la posibilidad de disentir dentro del sistema democrático en un clima de no violencia y de discusión de las ideas, que es lo que queremos resaltar y valorar en este momento. La valentía —digo— porque siempre escribir un libro es someterse al veredicto más complejo que es el tiempo, que es el que valida o condena los propios pensamientos. Mucho más fácil es el discurso. Muy difícil es plasmar en un libro y dejar el testimonio para ser sometido a ese juicio de la historia que es bastante complejo. Yo quiero reivindicar esa actitud como la de todos los que se atreven a escribir y a dejar sentado su pensamiento.

El debate de Zanon es una cuestión más compleja. El espacio nuestro, que es diverso y que tiene, a veces, distintas miradas, tenemos a veces hasta interpretaciones distintas y nos podemos acercar o alejar más de esa visión. Y si bien mi propio partido, al principio, apoyó, por supuesto, la defensa y la lucha de Zanon con cuestiones concretas, la evolución hace que tengamos, a veces, un pensamiento distinto, que creo que este no es el momento para debatirlo. Pero, sí, para reivindicar la publicación y la posibilidad de que todos podamos acceder y opinar desde la visión, con absoluta honestidad. Yo creo —porque creo en la honestidad intelectual de Raúl, más allá de las diferencias—, creo que es un aporte a la contribución de la discusión de las ideas.



Así que eso es lo que queremos resaltar, valorar y apoyar como proyecto de libro, más allá de la ideología del libro.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Adelantamos que acompañamos este proyecto. Fuimos autores también del proyecto.

Si bien aún no he leído el libro, no tengo dudas de que el intento de sistematizar toda esa experiencia de lucha y recopilarla en un libro constituye un aporte bien importante, muy significativo. Y doblemente importante el aporte, sobre todo si el libro lo escribe uno de los protagonistas, si el libro lo escribe un obrero.

Así que, sin duda, será este un aporte bien significativo en la construcción de la historia de las luchas populares de nuestra provincia. Una lucha que —como se ha mencionado acá— ha tenido proyección nacional e internacional, como la tuvo también el movimiento piquetero que nació en Cutral Co, que tuvo trascendencia nacional y también internacional. Como tuvo trascendencia internacional la participación de Puel Kona en el recital de Roger Waters. Creo que los neuquinos somos importantes referencias en luchas.

Y soy uno de los convencidos de que la historia neuquina, como todas las historias, no es la sumatoria de las historias biográficas de sus caudillos, sino que es la historia de las luchas sociales, es la historia de la lucha de clases.

Así que, sin lugar a dudas, este será un importante aporte.

Así que mis felicitaciones al diputado Godoy.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

En ocasión de realizar la Comisión de Derechos Humanos, le manifesté al diputado que estamos hablando, autor del libro, que íbamos a acompañar la iniciativa.

También, destacar que, como todas las historias, tiene la visión de una parte, pero recuerdo también parte del proceso que ellos vivieron, que se hicieron contribuciones de muchos lados para ayudar a los trabajadores. Incluso desde el Gobierno de la provincia del Neuquén en ese momento se ayudaba mucho también para que ellos pudieran sacar la fábrica adelante.

Por supuesto que tenemos visiones muy diferentes con el diputado Godoy —disculpe que lo nombre—, pero también respeto que esa lucha se haya dado, y que él la plasme en su visión, en su libro y que pueda contar parte de su historia, porque también forma parte del enriquecimiento intelectual de la historia de la provincia.

Así que, desde el bloque, acompañamos la iniciativa. Lo saludamos por la, justamente, iniciativa de dejarlo escrito en un libro. Y vamos a acompañar la declaración.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

## 28.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Levantamos el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del libro... No, perdón, del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Zanon, fábrica militante sin patronos del autor Raúl Godoy que relata una experiencia de lucha obrera en Neuquén que trascendió las fronteras de la provincia y el país.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Instituto de Pensamiento Socialista (IPS).*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general por unanimidad.  
Por Secretaría, se irán nominado los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2543](#).  
Yo voy a pedir un aplauso, también, como hicimos con Puel Kona. [*Aplausos*].  
Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias.

Me parece muy oportuno el aplauso. Pero aparte del aplauso y con autorización, por supuesto, del autor, y habida cuenta de que ya ha sido declarada de interés legislativo la presentación de este libro, yo quiero acercar a Secretaría un ejemplar para que quede en la biblioteca de la Legislatura del Neuquén. [*El diputado Romero entrega el libro a la directora general legislativa*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Sra. LOZANO (MPN). —Autografiado.

Sr. ROMERO (FR). —No está autografiado, pero, bueno...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Después lo dedica...

Sr. ROMERO (FR). —... después lo puede autografiar. [*Aplausos*].

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Pasamos al siguiente punto del orden del día.

29

**JORNADAS HACIA NUEVOS SENTIDOS:  
SOCIEDAD Y DISCAPACIDAD  
(Expte. D-942/18 – Proy. 12 323)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las jornadas Hacia Nuevos Sentidos: Sociedad y Discapacidad.*

29.1

**Apertura de conferencia en comisión  
(art. 144 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.  
Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Esta jornada está denominada Hacia Nuevos Sentidos: Sociedad y Discapacidad, y se va a llevar a cabo el 3 de diciembre en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén, justamente, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Va a estar organizada por la Fundación Banco Provincia del Neuquén y también por asociaciones y organizaciones que justamente trabajan con la temática de discapacidad.

Es una jornada que ya se viene realizando todos los años, que se hace al final del año, justamente, en un trabajo coordinado con las asociaciones, como forma de cerrar el año.

Y el objetivo principal, justamente, es visibilizar y reflexionar sobre la discapacidad, la inclusión y la convivencia.

Va a tener una capacitación por la mañana que va a ser hasta el mediodía, de 9 a 13, y por la tarde se van a hacer espectáculos y muestras, hasta las 18.30. También, por supuesto, esto va a ser con entrada gratuita.

Sabemos que la visibilización y la reflexión de la discapacidad, de la temática, es importante. Y por eso también destacamos que una vez eliminados los obstáculos que ellos tienen para la integración, se puede participar activa y productivamente en la vida social y económica de la comunidad.

Así que es por eso que solicitamos a los diputados que puedan declarar, acompañarnos en la declaración de interés de esta jornada que se van a realizar el 3 de diciembre.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, vamos a acompañar el proyecto, teniendo en cuenta que efectivamente lo que se intenta es visibilizar.

Pero queremos dejar sentado que, tal cual lo plantean los fundamentos, las personas con alguna discapacidad son las personas que tienen oportunidades económicas diferentes, en general, al resto. Peor acceso a la educación, peores condiciones. Son, en general, personas que están afectadas seriamente por grados de pobreza importantes, y que en ese aspecto nos parece que hay que trabajar mucho, mucho por la verdadera inclusión.

Desde el sistema educativo hemos planteado un gran debate en relación a la Resolución 1256, que es una resolución de una falsa inclusión, porque si no hablamos de cómo garantizamos el acceso al derecho a la educación de las personas que tienen alguna discapacidad, no solo con los dispositivos que les permitan tener todo el acompañamiento de los profesionales necesarios, sino además todo el dispositivo que genere el cambio estructural en los edificios, para permitir la accesibilidad es, entre otras cosas, una falsa inclusión.

A veces, nos cuesta muchísimo que en una escuela en donde hay niños y niñas que tienen alguna discapacidad física que no les permite acceder como al resto de los chicos y chicas, ni siquiera se establecen los mecanismos y los criterios necesarios para que allí se ponga en marcha el baño para chicos y chicas con discapacidad. La accesibilidad no solo a la entrada al establecimiento, sino a la entrada al baño, a la entrada a todos los distintos lugares de la institución pública. Y, por otro lado, decir que hay un claro ataque. Además de estas situaciones, hay un claro ataque a las personas que tienen alguna discapacidad.

El Gobierno nacional ha determinado avanzar con las pensiones a la discapacidad, sin importar situaciones.

Entonces, no solo necesitamos instancias que visibilicen la problemática, sino que necesitamos presupuestos que les dé garantías a las personas con discapacidad de que van a ser tratadas de la mejor manera posible, y garantizados todos sus derechos, tal cual se plantea en los escritos o en las palabras.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, nos parece importante visibilizar el tema de la discapacidad. Pero también necesitamos un Estado presente. Un Estado presente que dé los recursos necesarios para tener una vida digna.

A nivel nacional ya hay una ley, hay una ley provincial también —creo— que pide que el 4 %, sea de los cupos que haya, sean para la inclusión de las personas con discapacidad. Hemos hecho un proyecto de comunicación para tener información al respecto y carecemos de ella.

La inclusión tiene que ver también con este tipo de cosas, que se puedan incluir al mundo del trabajo. La discapacidad no es en las personas una imposibilidad para no realizar ningún tipo de trabajo. Hay trabajos que se pueden realizar; otros que no.

Me contaban, justamente, este fin de semana, la capacitación que se está haciendo en el ámbito de la construcción en actividades que requieren, y que son muy minuciosas, a las personas sordas. Hay trabajos que realmente son muy buenos para ellos y no para una persona que tiene su oído sano. Y lo importante de poder incluirlos en un trabajo que realmente les dé dignidad.

Y yo quiero hacer también un llamamiento, que lo venimos haciendo: que se trate la ley para que esas trescientas y pico de personas que todavía están cobrando 375 pesos por discapacidad en la provincia del Neuquén tengan una pensión digna.

Parece casi un atropello o una incoherencia estar con estos proyectos de declaración que parecieran ser eso, nada más que declaración y no dar respuesta a esta gente que hoy ya no puede ni solventar los pañales que se necesitan por mes.

Así que tratemos, en esta Legislatura, también aquellos proyectos que no son del Ejecutivo, que no son del partido gobernante, pero que tienen que ver con la dignidad de todas las personas.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Pido permiso a la Cámara para poder hablar como diputado. [*Asentimiento*].

Todos estos temas que hablan las diputadas preopinantes son los que se hablan y se tratan aquí, en esta jornada que ya es la cuarta que se hace. Justamente, vienen distintos grupos de personas con discapacidad y plantean ahí los requerimientos, las necesidades y se arman unos foros la verdad que muy interesantes y se comparten experiencias. Y termina la jornada —esto comienza temprano—, y termina la jornada con artistas que tienen alguna discapacidad compartiendo el escenario con artistas de todo tipo. Hay teatro, música, y son jornadas muy enriquecedoras.

Yo los invito, las invito a que participen porque es muy interesante poder también llevar ahí estos temas y poder hablarlos directamente con las organizaciones, como lo estamos haciendo hace ya varios años. Y, justamente, uno de los temas muy importantes que se tratan aquí es el tema del cupo laboral —que usted, diputada, decía—, entre otros.

Igual, los temas que decía la diputada Lagunas con el tema de la accesibilidad, el Cine Teatro Español ha sido galardonado como el teatro más inclusivo del país, porque se ha hecho remodelación en todo sentido para que las personas con discapacidad se encuentren realmente integradas.

Se hacen distintos tipos de programas para integrar. En este momento, se está dando clase de lengua de señas a todo el personal. Y tienen que rendir la semana que viene con profesores sordos, los cuales han sido contratados. Por eso, se les ha generado una fuente de trabajo, también, en este aspecto.

Así que la invitación real para que puedan participar y puedan llevar ahí también la opinión e ir también a escuchar y a compartir miradas en estas temáticas.

## 29.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Levantamos el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las jornadas «Hacia nuevos sentidos: Sociedad y discapacidad. Espacio de visibilización y reflexión sobre la discapacidad, la inclusión y la convivencia», a realizarse el 3 de diciembre de 2018 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Fundación Banco Provincia del Neuquén.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2544](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

30

**ANIVERSARIOS DE PASO AGUERRE, DE VILLA DEL PUENTE PICÚN LEUFÚ,  
DE PICÚN LEUFÚ, DE OCTAVIO PICO, DE VISTA ALEGRE  
Y DE RINCÓN DE LOS SAUCES  
(Expte. D-944/18 – Proy. 12 325)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración de los aniversarios de las localidades de Paso Aguerre, de Villa del Puente Picún Leufú, de Picún Leufú, de Octavio Pico, de Vista Alegre y de Rincón de los Sauces.*

30.1

**Apertura de conferencia en comisión  
(art. 144 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

En función de la fecha y de la cantidad de aniversarios que vamos a tener este mes de noviembre, simplemente, reflejar los 33 años de Paso Aguerre; 27 de Puente Picún Leufú el 10 de diciembre; los 47 años de Picún Leufú; los 45 años de Octavio Pico; los 23 años de Vista Alegre y los 47 años de Rincón de los Sauces, que pedimos el acompañamiento de este proyecto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

30.2

**Cierre de conferencia en comisión  
(art. 148 – RI)**

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*  
*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Paso Aguerre, Villa del Puente Picún Leufú, Picún Leufú, Octavio Pico, Vista Alegre y Rincón de los Sauces, a realizarse en diciembre de 2018.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de Paso Aguerre, Villa del Puente Picún Leufú, Picún Leufú, Octavio Pico, Vista Alegre y Rincón de los Sauces.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2545](#).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

31

**ANIVERSARIOS DE EL HUECÚ, DE JUNÍN DE LOS ANDES, DE LAS LAJAS,  
DE RAMÓN CASTRO, DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES Y DE VILLA PEHUENIA**  
(Expte. D-943/18 – Proy. 12 324)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de El Huecú, de Junín de los Andes, de Las Lajas, de Ramón Castro, de San Martín de los Andes y de Villa Pehuenia.*

31.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
(art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Tanto en el proyecto anterior como en este, me gustaría solicitar si pueden quedar las reseñas que están en los fundamentos [*Proys. 12 324 y 12 325*] de la fundación de cada pueblo en la versión taquigráfica, si es factible.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien.

Sr. CACAULT (MPN). —Como en el proyecto anterior, ahora tenemos pueblos para los meses de enero y de febrero, que ya no vamos a estar en sesión. Por ello, solicitamos que se apruebe.

Tenemos los aniversarios de Villa Pehuenia el 20 de enero; de El Hucú el 1 de febrero; de San Martín de los Andes el 4 de febrero; Las Lajas el 8 de febrero; Junín de los Andes el 15 de febrero; y Ramón Castro el 27 de febrero del año 2019.

De allí que pedimos el acompañamiento para este proyecto.  
Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

## 31.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*  
*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de El Hucú, Junín de los Andes, Las Lajas, Ramón Castro, San Martín de los Andes y Villa Pehuenia, a realizarse en los meses de enero y febrero de 2019.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de El Hucú, Junín de los Andes, Las Lajas, Ramón Castro, San Martín de los Andes y Villa Pehuenia.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.  
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2546](#).  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## 32

### SOLICITUD DE PRONTA RESOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN IRREGULAR DE LA TORRE PERIODISTAS I (Expte. D-945/18 – Proy.12 326)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la pronta resolución de la situación irregular en la que se encuentran las unidades funcionales que integran los edificios denominados Torre Periodistas I.*

## 32.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración constituir la Cámara en comisión.



Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

En forma breve, esta Cámara ya se ha expresado en numerosas oportunidades con respecto a la situación de la Torre Periodistas. Hemos recibido en numerosas ocasiones a sus voceros, al señor Reynoso, al señor Lombardo.

En esta ocasión, a pedido de ellos, queremos declarar de interés el futuro centro cultural que estaba proyectado allí, donde hoy hay cocheras en la Torre Periodistas, como para poder visibilizar la situación de la expropiación inadecuada y poder seguir trabajando en conjunto para la pronta recuperación del edificio por parte del gremio de periodistas y de los originales dueños.

Así que no es más que para declarar de interés este centro cultural que ya estaba proyectado, y que a ellos les va a servir para seguir trabajando y pujando por la recuperación de sus bienes.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar desde la banca.

Pero queremos dejar sentado también que ayer cuando en Labor Parlamentaria el diputado preopinante incorporó este proyecto, yo pensé que se trataba de otro. Porque, justamente, al señor Reynoso me lo crucé en la calle y me decía: vamos a llevar un proyecto para que del presupuesto de la provincia se destine ya el monto que significaría la expropiación. Yo pensé que era ese el que estábamos hablando y no, pero no importa.

Lo que quiero decir es que, efectivamente, esta Cámara ha votado la indicación de la necesaria expropiación de ese lugar, pero que tenemos que seguir insistiendo, evidentemente, porque, si no, no se avanza. Y declarar este sitio como un lugar cultural solo lo vamos a poder llevar adelante si efectivamente ese lugar es expropiado y devuelto a sus verdaderos dueños.

Entonces, seguir insistiendo en la necesidad porque creo también que hubo una respuesta del Gobierno nacional que plantea que no tienen nada que ver con la situación. Entonces, tendremos que buscar otros mecanismos importantes, incluso, acompañar a los protagonistas de esta pelea que la han llevado adelante todo el tiempo, cómo hacemos para ir con ellos a ver a los diputados nacionales, a todo el que haga falta para que, de una vez por todas, se expropié ese lugar.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

La verdad que es una de las tantas deudas de la democracia.

Los tiempos de las instituciones, los tiempos de los pueblos, indudablemente, son largos, marcan hitos, pero los tiempos de las personas se acortan. Y la verdad que hace poquitos días murió una de las luchadoras, una de las ideadoras de esta Torre Periodistas, fundamentalmente, que tiene que ver con el problema habitacional de los periodistas de ese momento. Me estoy refiriendo a «Techa» Oliva. Y ya «Techa» se fue, se fue también Echeverría, una de las luchadoras por este centro cultural, el doctor Oliva, y tantos otros que no pudieron tener la alegría de esta reivindicación.

Y, realmente, nosotros creemos que es de estricta justicia que las Fuerzas Armadas devuelvan los departamentos que tiene la Policía Federal y la Armada Argentina. Estaba ya eso a punto de salir, estaba ya gestionado; están los antecedentes.

Así que yo les solicito a los compañeros que tienen en este momento sus representantes en el Gobierno que muevan esos expedientes, que, si ellos los mueven, podemos llegar a tener esta reparación histórica tan importante.



Y también que se considere en el presupuesto esta expropiación. Los proyectos de declaración sirven, pero más sirven cuando estos se convierten realmente en realidad. Y la Torre Periodistas es una deuda de la democracia.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (Paden). —Gracias, presidente.

Todos saben cuál es mi posición al respecto.

Yo he atendido en numerosas oportunidades a Reynoso, a Lombardo. He propiciado proyectos que se han tratado en este ámbito en las comisiones. Me he manifestado absolutamente de acuerdo con ese reclamo que esta gente viene haciendo hace muchos años. Pero creo que es importante echar un poco de claridad sobre esto, porque, si no, es como que se mezclan muchas cosas y me parece importante hacer alguna aclaración.

Nosotros no podemos expropiar algo que fue usurpado por el propio Gobierno federal a través de sus fuerzas de seguridad. No corresponde, no podemos, la provincia no puede expropiar. Lo que hay que hacer es llegar al ámbito decisorio, que es al jefe de las Fuerzas Armadas, que devuelva a los legítimos poseedores esto. No es un problema de expropiación ni presupuestario, es un problema político. El jefe de las Fuerzas Armadas es el presidente de la nación. Si el presidente de la nación toma la decisión de que esos departamentos y ese centro cultural sea devuelto a los poseedores legítimos, que es esta gente que conformaban en su momento el Sindicato de Prensa en cabeza de Lombardo, Reynoso y demás, esto se termina allí a través de una transferencia directa. Pero no corresponde que nosotros expropiemos, porque no podemos expropiar a las Fuerzas Armadas y porque, aparte, expropiando estaríamos en un juicio posterior que generaría, generaría un inmenso gasto a la provincia que no corresponde, toda vez que fue... Esos departamentos fueron usurpados, no se le puede pagar a alguien que usurpó. Estaríamos cometiendo nosotros con esta expropiación un acto ilegal. No corresponde la expropiación. Lo que corresponde es la decisión política, que el jefe de las Fuerzas Armadas tome la determinación de transferir definitivamente esto a sus poseedores. Esto es lo que quería decir.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR). —Gracias, presidente.

Muy breve.

Es verdad que este tema lo hemos trabajado muchas veces en distintas gestiones de la Legislatura, y es verdad que es una deuda de la democracia. Y es tan deuda de la democracia —y en esto quiero ratificar, de alguna manera, las palabras del diputado Gallia—, es tan deuda de la democracia que ningún presidente, ni este ni el actual, por supuesto, ha hecho lo que tiene que hacer que es darle la orden a las Fuerzas Armadas de que restituyan los bienes a sus verdaderos dueños. Ningún presidente lo hizo, y espero que este o el que venga lo haga, más allá de que judicialmente, por supuesto, siga la causa judicial en curso y se llegue a develar realmente las responsabilidades puntuales que hubo en este atraco de las Fuerzas Armadas en ese momento.

Nada más.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Romero.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —La verdad que no pensé que íbamos a generar un debate en función de declarar la pronta resolución de una situación que nos conmueve a todos.

Hubo varios proyectos. El último, y el que empezamos a tratar en esta Legislatura cuando yo era secretario de la Comisión de Derechos Humanos, la G, es un proyecto que presentó la diputada Kreitman a efectos de Arabarco, de Lombardo y Reynoso que durante décadas no conmovían, no lograban conmovier la atención de nadie frente a un verdadero arrebato que se cometió durante la Dictadura.

Yo coincido con diputados preopinantes, pero hay que separar la paja del trigo: una cosa son los departamentos que hoy están siendo ocupados y que hay que reivindicarlos, y hace falta una decisión política que, a lo largo de estos treinta y cinco años, ningún presidente tomó.

En segundo lugar, está el centro cultural. El centro cultural hoy es una cochera, y, si no me equivoco, esas cocheras fueron vendidas a terceros por parte de la cooperativa. Y, después, sobre Periodistas Neuquinos, hay un terreno donde se construyó un edificio de cocheras que lo hizo un privado que compró el terreno y que vendió a terceros. Todas cosas que están reivindicando.

Es un tema muy complejo. Y me parece que nosotros no podemos perder el tiempo en discutir de quién es la responsabilidad. Todos sabemos cómo se pueden resolver las distintas situaciones que hay. Por ahí, algunas hay que recurrir a una expropiación; otras, tenemos que esperar la decisión política de quien hoy está al mando de las Fuerzas Armadas, no para cargarles las tintas al actual presidente, porque, en realidad, las tintas hay cargárselas a todos los presidentes en estos treinta y cinco años de democracia porque la verdad que nadie tomó la decisión política que hay que tomar. Ojalá este presidente la tome. Y, después, hay que ver las otras situaciones en las cuales la cooperativa enajenó, y hay poseedores o titulares de buena fe, que ahí hay que ver cómo se resuelve el tema.

Pero hoy lo que estamos tratando es declarar el interés legislativo y la pronta resolución de una situación irregular en la que se encuentran las unidades funcionales que integran el edificio. Y estos son los departamentos. Y lo que estamos instando al Poder Ejecutivo nacional es a que tome una decisión política. Ojalá lo haga.

## 32.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la pronta resolución de la situación irregular en la que se encuentran las unidades funcionales usurpadas el 24 de marzo de 1976, que integran parte del edificio denominado Torre de Periodistas I, ubicado en calle Periodistas Neuquinos 19 de la ciudad de Neuquén capital y posterior realización por parte de la Cooperativa de Viviendas del Periodista Limitada, del complejo cultural allí proyectado.*

*Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, a las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación, a la Municipalidad de Neuquén, a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) delegación Neuquén, a los socios fundadores de la Cooperativa de Viviendas del Periodista Limitada, al Sindicato de Prensa de Neuquén y al Centro de Periodistas Jubilados Rodolfo Walsh.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

*La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.*

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la [Declaración 2547](#).

Con este punto, finaliza la sesión.  
Buenas tardes. Que descansen [17.31 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

*e-mail: [taquigrafos@legnqn.gob.ar](mailto:taquigrafos@legnqn.gob.ar)*